Sábado 11 de Marzo de 1871. BUENOS AIRES AÑO XVIII Número 6117

LA TRIBUNA.

Imprenta y oficina de la Redaccion calle de la Victoria Número 31 — EDITOR RESPONSABLE D. SATURNINO CÓRDOVA — Suscricion 40 pesos; Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE.

SABADO 11—Santos Zacarias padre de san J. Baustista y Eulogio mártir.

DEFENSA HECHA

POR EL

Doctor D. Manuel G. Argerich,

EN LA CAUSA SEGUIDA

CONTRA D. EMILIO G. ROSENDE

POR SOSPECHAS DE PECULADO.

AL PÚBLICO.

(*Conclusion.*)

IX.

Quinto cargo.

"Héchosele cargo y formado culpa, por la intemperancia de sus costumbres y vicios, que deshonraban el elevado carácter de sus funciones oficiales, cuya delicadeza misma le prescribia hasta la *culpa levísima* (léase su propia declaracion f. 88 y 89, la de D. Braulio Costa f.106 y otras) —á la vez q' se ponia en inminente peligro de perder las llaves del Erario, q'cargaba, cual le acaeció alguna ocasion (léase su deposicion f. 82) en que habiendo dejado abierta la caja por un descuido culpable, *no echó menos aquellas* HASTA EL DIA SIGUIENTE en que regresó á su oficina, todo á consecuencia de las *orjías y garitos* que frecuentaba, habiéndole llevado estos escesos bochornosos hasta verse compelidos varios de sus amigos á conducirlo á su domicilio en un estado de positiva embriaguez (f. 112)?"

Cada uno de los cargos hechos por V. S, á mi defendido me produce una nueva sorpresa.

Jamas he visto peores propósitos puestos de una manera mas odiosa al servicio de una causa criminal,

Los procesos de la inquisicion que todos conocemos, no contienen mas iniquidades que éste.

No hay incidente, por pequeño que sea, al que V. S. no haya dado formar exajeradas para sacar culpable á mi defendido, ni hecho que se relacione con él, que no haya sido terjiversado.

Esta causa vá á quedar como un padron de oprobio contra la Administracion de Justicia de Buenos Aires, si la Cámara no declara abusivo el procedimiento seguido por V. S.

Se tacha á mi defendido *por la intemperancia de sus costumbres y vicios que deshonraban el elevado carácter de sus funciones oficiales*, y se le atribuye la costumbre de concurrir á *garitos* y de tomar parte en *orjías* escandolosas, porque se le ocurre á V. S. hacer semejante imputacion.

Las declaraciones del sumario que cita V. S. léjos de autorizar la tacha revelan un abuso incalificable de su parte.

¿De qué *garitos*, de qué *orgías* habla V. S?

Voy á estudiar las declaraciones citadas en el *cargo*, para que no se me acuse de personal en la defensa.

Mi defendido declara á f. 88 *que ha ido algunas veces en otro tiempo á la casa de D. Braulio Costa, donde se reunian varias personas de su relacion con el objeto de pasar un rato de la noche jugando al mús, juego inocente, entretenido y aceptado entre las gentes honestas, en el cual no se pierden ó ganan sino cantidades pequeñas é insignificantes, y que á mas ha concurrido al Club del Parque, donde se entretenia muchas veces en el mismo juego con los señores Mendez, Rojas y otras personas de su amistad. Que las veces que ha pedido propasarse en la bebida ha sido en la casa de su amigo D. Luis Elordi con motivo de la celebracion de algun aniversario político ó de su santo, que por lo general se festejaba todos los años, no teniendo por lo demás la costumbre de escederse en el uso de bebidas espirituosas.*

D. Braulio Costa á f. 106 vta. dice *que en las largas noches de invierno, como se juntasen varios amigos con el objeto de tomar té y hablar de los sucesos del dia, agotaban á veces esas materias, y para evitar el aburrimiento consiguiente solian improvisar el juego del mús, poniendo una caja de cincuenta pesos entre ocho ó diez amigos, lo cual terminaba á eso de las diez de la noche.*

D. Agustin Murguiondo manifiesta á f. 123 *que iba algunas veces á lo de D. Braulio Costa, donde se reunia con algunos amigos, entre los cuales solia estar D. Emilio Rosende, á jugar al mús, siendo la caja de cincuenta pesos.*

Y D. José G. Saborido espone á f. 27 vta. *que iba hace algun tiempo á lo de D. Braulio Costa á pasar un rato, donde jugaba al mús con otros amigos sirviéndose de cajas que no pasaban de cien pesos.*

Estos son los testigos que deponen sobre los supuestos *garitos* á que se refiere el cargo hecho por V. S.

¿Puede llamarse *garito* á la casa del pacífico y honesto ciudadano D, Braulio Costa, donde algunos amigos se reunen á charlar y á pasar un rato de las noches de invierno jugando al mús, el mas inocente y mas amado entretenimiento de los viejos de nuestra tierra?

¿Puede darse tal nombre al Club del Parque, á cuyos salones concurren personas distinguidas de nuestra sociedad, y donde los mas amigos se juntan para pasar un rato de agradable sociedad?

Si V. S. se toma la pena de leer la definicion que el Diccionario de la lengua dá de la palabra *garito*, se persuadirá de que la ha usado indebidamente.

Lo del *garito* á que asistiá mi defendido es una mera invencion de V. S.

No lo es menos lo de la *embriaguez*, y de las *orgías* de que habla con tanta lijereza como impremeditacion.

La casa del señor Elordi no es casa de *orgías* ni de escándalos.

Es allí donde mi defendido ha tomado algunas veces mas licor del que le era permitido, festejando algun acontecimiento plausible.

¿Quién no se ha alegrado muchas veces en su vida sentado á la mesa con personas queridas, en medio de la charla festiva y de las espansiones francas y generosas de la amistad?

¿Quién, al ruido simpático de los vasos del festin, no ha sentido su corazon abierto á las mas dulces impresiones, y no ha apurado con placer la copa colmada de espumante y delicioso vino?

Querer que el hombre sea insensible á estas alegrias de la amistad y de la vida, por el solo hecho de ser Tesorero Provincial y de tener unas llaves en depósito, y hacer todavia de esto un delito, es una de aquellas simplezas que no caben en una cabeza juiciosa.

El cargo es ridículo.

¿Quiénes son los que dicen por otra parte que mi defendido se entregaba con frecuencia á la bebida?

Léase el sumario y se verá que los únicos que declaran son D. Juan Roballos (f. 111), *que dice haber visto á mi defendido propasarse en la bebida en casa del Sr. Elordi con motivo de algun aniversario;* D. Florencio Madero y D. Santiago Amaral, que lo encontraron una noche algo embriagado (f. 297 y f. 307), y D. Antonio Ziuny, (f. 305) que oyó decir en el pueblo de Zárate que *era un borracho*.

¿Puede deducirse de estas declaraciones el hecho grave y gravísimo de la beodez de un hombre?

No necesito contestar á esta pregunta.

Las declaraciones hablan mas en favor de mi defendido de lo que yo pudiera decir con toda la indignacion que me causan las pequeñeces de esta causa, tanto mas odiosas cuanto que se han agrupado para sacrificar á un pobre padre de familia, que es modelo de virtudes modestas y de nobles abnegaciones en el hogar.

La prueba vá á llegar bien pronto, y entonces yo he de demostrar á V. S. lo desdoroso que es hacer cargos infundados á un preso, y el ultraje que se infiere á la justicia despojándola de su severa magestad para ponerla al servicio de indignas argucias.

X.

Sesto cargo.

"Héchosele cargo y formado culpa por la criminalidad que le resulta de su negligencia en no haber exigido constantemente la presencia de los contadores generales á recontar el numerario, en los balances de fin de mes, puesto lo que el superior decreto vigente de 1836, se dictó á consecuencia de reclamarlo asi la oficina que rejenteaba, por oficio de 10 de Octubre de dicho año, y en obsequio de la moral administrativa á todo lo que contravenia, pues segun declara el sub-tesorero (f. 190) corroborado por el contador Medrano (f. 195), se concretaba de ordinario *á llevar la planilla del balance á la Contaduria para recojer la firma de los Contadores*, llenando así la fórmula de la *intervencion* y burlando por este medio reprobado, en union de aquellos que le admitian semejante informalidad, las medidas precaucionales establecidas por el gobierno, para prevenir el desfalco ó déficit, que quizá no se hubiera producido sin esta relajacion en el servicio; máxime cuando tenia el ejemplo de su antecesor y gefe inmediato como consta á f. 193."

Atribuye V. S. á negligencia de mi defendido la no presencia algunas veces de los contadores generales y del ministro de Hacienda al recuento de las cantidades depositadas en tesoreria, que se hacia al fin de cada mes para formalizar el balance respectivo, como se hubiera dependido de él que los contadores fueran solícitos en el cumplimiento de su deber.

Tratándose de un decreto del gobierno que prescrebia aquella obligacion tanto á los contadores como al ministro, mi defendido no podia sino limitarse á indicar la hora en que debia praticarse el recuento, para que concurrieran á su oficina.

Los contadores y el ministro asistian ó no á la operacion, no sucediendo sin embargo que dejára de estar presente uno de los contadores, pero mi defendido procedia á verificarla, llevando en seguida el balance á los inasistentes.

Uno de los que no asistian al recuento era el Ministro de Hacienda, superior de mi defendido, y á quien no podia darle la queja de su propia falta.

El Ministro firmaba el balance, honrando asi la rectitud y la buena fé de sus subalternos, y el balance se publicaba en los diarios con su firma.

¿Qué culpa tenia en todo esto mi defendido?

¿Dónde está la *burla* del decreto de 1836, que V. S. ha creido ver en su conducta?

Habria habido *burla* si él se hubiera valido de algun medio para eludir la asistencia de los que debian concurrir al recuento, pero no habiendo hecho semejante cosa, impropia de su carácter y de su honradez, V. S. no está autorizado para usar de términos equívocos, que pongan en duda su probidad.

No es propio de un Juez inventar hechos que pongan en conflictos al preso.

El contador Medrano, cuyo testimonio invoca V. S. en apoyo del cargo, dice lo contrario de lo que V. S. establece.

Hé aqui su declaracion que se encuentra á f. 194.

Preguntado si faltaron alguna vez los dos Contadores á la operacion mensual del recuento de cada mes prescrito por un decreto vijente que los constituye en Fiscales del Tesorero, consultando el mejor órden y legalidad en el manejo de la fortuna pública, contestó que si bien faltó alguna vez por asuntos urgentes del servicio, puede asegurar que nunca faltó á dos recuentos seguidos, debiendo agregar que en su tiempo solo tres veces vió asistir al Sr. Ministro de Hacienda, cuya presencia es tambien obligatoria por el Superior decreto mencionado en la pregunta.

El contador Villegas corrobora á f. 196 el dicho del señor Medrano con las siguientes palabras:

Que puede asegurar que todos los meses se hacia el recuento general en presencia de los dos contadores, ó almenos de uno y de un empleado superior del Ministerio de Hacienda.

V. S. falta, pues, á la verdad en el cargo hecho á mi defendido.

El mismo testimonio de los testigos señalados por V. S. condena sus palabras.

¿A qué queda entónces reducido el cargo?

¿No son una *burla amarga* á la respetabilidad que V. S. debe al Juzgado las palabras subrayadas, en que quiso poner de relieve *que mi defendido se concretaba de ordinario á llevar la planilla á la contaduria para recojer la firma de los contadores?*

A estos estremos vergonzosos conduce la parcialidad de los Magistrados.

XI.

Ultima reconvencion.

"Se le amonesta y exhorta por estas resultancias para que se declare autor ó cómplice del delito porque se le procesa, tanto mas cuanto segun su declaracion de f. 91 en la mañana anterior á la del suceso penetró en la casa de gobierno á horas no acostumbradas bajo un pretesto ostensible, en lo que tambien se nota contradiccion con lo depuesto á f. 95 vta. por el mayordomo Games."

Esta reconvencion es una fórmula inútil y desusada.

Ningun hombre inocente se declara culpable de un delito que no ha cometido.

La Constitucion, que el Juzgado debe obedecer y hacer cumplir, le prohibe por otra parte obligar á los presos á que declaren contra si mismos.

¿Por qué ha faltado V. S. á tan solemne deber?

¿Por qué ha exijido de mi defendido lo que no puede exijirse de ningun preso?

Esta causa tenia que ser singular hasta por la reaparicion de una fórmula que pertenece á las épocas del tormento y de las pruebas de fuego, pero que es una ironia sangrienta en este siglo y en una República donde se tributa respeto al derecho del mas despreciable malvado.

Me creo por lo tanto desobligado de contestar á tan importuna é ilegal reconvencion.

XII.

El exámen que acabo de hacer de cada uno de los cargos consignados en la *confesion*, satisface las exigencias de mi espíritu y me deja tranquilo respecto de la manera como he cumplido la mision que me impuse al aceptar la defensa de esta causa.

Tengo la íntima persuacion de que todo Juez que obedezca á los santos estímulos de la verdad y á las rectas inspiraciones de la conciencia, encontrará inocente á mi defendido.

No es esta una de esas causas en que la complicacion de hechos y de circunstancias difíciles se ligue á cuestiones de derecho abstracto, produciendo un órden de ideas de oscura percepcion para las inteligencias poco acostumbradas al estudio y á la meditacion.

Esta causa es sencillísima.

Un jurado de hombres del pueblo la resolveria con perfecta equidad, sin necesidad de ocurrir á la ley, ni de consultarla opinion de los autores.

Se trata simplemente de saber si, dados los hechos del sumario, mi defendido debe ser condenado como culpable del robo de *millon y pico de pesos* cometido en la Tesoreria Provincial en la mañana del 3 de Noviembre, y castigado con la pena de seis años de presidio que solicita el Agente Fiscal, ó si por el contrario debe ser declarado inocente, vindicado como tal en el concepto de las gentes y repuesto en su fama, en su honra, en sus bienes y en su empleo.

Los que comprenden que ningun hombre puede ser condenado sin prueba, absolverán á mi defendido.

En el sumario no se ha producido justificacion alguna contra él.

No hay un solo testigo que lo haya visto entrar á la casa de Gobierno en la mañana del 3 de Noviembre, ninguno que lo haya visto apoderarse de los dineros robados de Tesoreria, ninguno que lo haya sorprendido con el robo en la mano.

Las personas que han declarado se limitan á referir circunstancias como las que quedan establecidas en este escrito, que no pueden producir ni aun las mas vagas presunciones.

La prueba *plena*, sin la que no debe castigarse á ningun encausado, so pena de cometerse una odiosa é irritante arbitrariedad, necesita revestir hechos de una verdad incontestable, cuya existencia no puede ser puesta en duda y respecto de los cuales no sea posible tampoco formar dos opiniones distintas.

Deben ser hechos, de una *verdad evidente*.

La ley ha establecido por eso como requisitos indispensables de aquella prueba *el testimonio de dos testigos presenciales, la confesion del preso ó un documento que lo responsabilice como culpable del delito acusado.*

¿Dónde está en el sumario alguno de los requisitos indicados?

¿Dónde están los testigos presenciales, la confesion del preso ó el documento que muestre su criminalidad?

En vano seria que uno se tomara la molestia de leer el espediente, porque no encontraria en él nada que se asemejara á una prueba.

Mi defensa lo dice todo al respecto.

No existen tampoco presunciones contra mi defendido.

Los cargos formulados contra él son invenciones de V. S.

V. S. no ha sabido por dónde empezar ni por dónde concluir la causa, y ha tomado el peor de los caminos, era considerar á un inocente como culpable del robo de Tesoreria, por la sola razon de ser el gefe de la oficina en que se cometió.

De esta apreciacion equivocada nacen todos sus errores, todas sus parcialidades en la causa.

V. S. sin saberlo se ha encontrado envuelto en la red de los artificios creados por V. S. mismo, y se ha sentido dominado por una especie de vértigo que no le ha permitido darse cuenta de sus propios actos.

Las mas grandes perturbaciones de la conciencia nacen del error, que no tolera el consejo ni la propia observacion.

De un sumario formado sin criterio y sin sistema no puede resultar tampoco presunciones razonables.

¿Ni qué importan las presunciones en materia criminal?

Las leyes que han establecido el precepto altamente moral y filosófico de que *para condenar á un hombre es preciso que la prueba sea tan clara como la luz de medio dia y de que mas noble y mas santa cosa es absolver á cien culpables que condenar á un inocente*, borraron para siempre de nuestros Códigos las presunciones forjadas de continuo por la imajinacion calenturienta de los jueces para castigar á los infelices que caian bajo la accion de su odioso imperio.

Esas leyes vinieron en amparo de los desgraciados.

No vé V. S. en ellas una especie de interposicion de la Providencia, para arrancar de las manos del verdugo á las pobres víctimas desgarradas por el órden de los jueces en las pruebas de la tortura y del fuego?

Esas leyes pertenecen al mismo Código que admitia los medios mas violentos y mas dolorosos de prueba para *hacer decir la verdad ó la mentira* á los encausados por cualquier delito, y ellas producen un supremo consuelo en medio de la barbarie que revela la lejislacion criminal de las Partidas.

Las presunciones no son, pues, una prueba.

Mi defendido está así libre de toda culpa y de todo cargo.

Todo hombre juicioso que lea el proceso no podrá menos de reconocerlo.

V. S. mismo se verá obligado á formar igual opinion, porque no puede rechazar la verdad que lo convence.

No hay por otra parte mayor abominacion que el castigo del inocente.

El dia en que un justo es inmolado, la tierra se estremece de horror y los cielos se abren para recibirlo.

La historia de todos los tiempos y de todos los pueblos, ha colocado en la larga série de sus mártires á los condenados por injustas sentencias, y ha lanzado el anatema contra los jueces impíos.

¿Querrá V. S. figurar en el largo catálogo de aquellos que se dejan sojuzgar por sus pasiones ó por sus errores, condenando sin prueba alguna á mi defendido á la vergüenza de pasar por ser el ladron del depósito que se le confió?

¿Querrá V. S. relegar á él y á su honrada familia á la infamia que caeria perpétuamente sobre su nombre?

V. S. puede hacer esto y mucho mas, pero mi defensa quedará como una prueba de la inocencia de mi defendido, y servirá para acusar en todo tiempo al juez que faltó á su mision y causó un mal irremediable.

La infamia no se cura ni con la muerte.

¡Ay de los que caen bajo el peso de inícuas sentencias!

Para ellos no hay ni el respeto de las tumbas.

Su nombre no puede escribirse ni aún sobre la lápida que ha de cubrir sus restos.

Las jentes no tienen sino sarcasmos y desprecio para la memoria del infame.

Piense entonces V. S. en las inmensas responsabilidades que le impone su posicion de Magistrado.

V. S. es el representante de la justicia humana y el encargado de cumplirla, pero desempeña á la vez un alto sacerdocio que lo coloca cerca de Dios.

Sobre las fórmulas de la ley, sujetas á la apreciacion equivocada del juicio, está el elevado sentimiento de la justicia que cada hombre lleve en el alma como un santuario.

Recójase V. S. dentro de sí mismo y medite su sentencia.

Un fallo dictado con lijereza ó con prevencion de ánimo puede atraer grandes males sobre el preso y sobre V. S. mismo.

Las sentencias no pueden modificarse, y quedan en los archivos como testimonios de honor ó de iniquidad para los que las pronuncian.

¡Que la sentencia de V. S. sea, pues, la espresion de la verdad, de la justicia y del derecho, y que Dios ilumine su espíritu en el momento de dictarla!

Este es mi mas ferviente deseo.

Manuel G. Argerich.

LA TRIBUNA

BUENOS AIRES, MARZO 11 DE 1871.

¿Dónde estamos?

No ¡Vive Dios!

De este modo no se salvan situaciones difíciles, ni se conjuran grandes peligros.

Despues de grandes esfuerzos, se reunió la Cámara de Diputados, y sancionó el proyecto del Dr. Irigoyen, proyecto tendente nada menos que á facilitar fondos al Ejecutivo para que haga frente á los gastos que sean necesarios para contener el flajelo.

Sancionado ese proyecto, cuya urgencia reconoce hasta el último niño de escuela, pasa al Senado.

Citado para ayer, creyeron todos que el proyecto seria hoy una ley, y que el Ejecutivo la habria empezado á cumplir, con la urgencia del caso.

¿Creen nuestros lectores que ha sucedido eso?

¿Creen que se reunió el Senado, y tomó la cosa en consideracion?

Escuchen, y asómbrense.

En los diarios de ayer aparece publicada el acta siguiente, firmada por el Secretario del Senado:

"En Buenos Aires, á 9 de Marzo de 1871, reunidos en la Sala de Sesiones del Senado los señores Senadores en minoria, Agrelo, Cazon, Dominguez, Elizalde, Lagos (D. Juan), Lagos (D. Lino), Lolama, Martinez (D. C. Y.), Moreno y Pinedo, bajo la presidencia del Sr. Vice Presidente 1. ° Dr. Pinedo; éste manifestó que la reunion del Senado era por ahora imposible porque solo hay veinte y dos Senadores incorporados, de los cuales, los señores Somellera, Botet, Madero y Naon, están enfermos; los señores Castex, Martinez (D. Luis), Saenz Peña y Zelis, ausentes, y los señores Bosch, Durand, Molina y Zapiola, que no asisten porque su profesion de médicos les impiden abandonar los cuidados de sus enfermos en las actuales circunstancias. No quedando el consiguiente número para hacer *quorum*.

"Los señores Senadores en vista de esta manifestacion, resolvieron suspender por ahora las citaciones del Senado hasta que los imposibilitados de asistir, visen en Secretaria su disposicion de concurrir á las sesiones; y mandaron publicar esta acta, y que se comunicare á los Senadores que no están presentes."

Tal es el acta que, por secretaria, se ha mandado publicar de la Cámara de Senadores.

Caramba! Se necesita revestirse de mucha paciencia, para ocuparse de escándalos de esta magnitud.

En presencia de la epidemia que asola la poblacion, y la tiene alarmada;

En presencia de una situacion estrema y violenta, en la que se trata de que las Cámaras voten los fondos indispensables para hacer frente á esa situacion se anuncia al pueblo, que el Senado no se reune por falta de *quorum* legal, y que, se *suspenden por ahora las citaciones!!!*

Pero para proceder así cuando se trata de la vida de los ciudadanos, de la quietud de los hogares, de la tranquilidad de las familias, debe haber algunos de esos motivos poderosísimos

¿Sucede así?

Hablemos claro: no señor, no hay tal motivo!

En el acta se dice que los señores Somellera, Botet, Naon y Madero *están enfermos*, y por consiguiente, no pueden asistir al Senado para formar *quorum*.

No hay tal enfermedad en momentos como éstos.

Hablando en plata diremos, que nosotros mismos hemos visto á casi todos esos señores Senadores, sanos y buenos, y si no están del todo buenos, están cuando menos en condiciones de poder asistir *una media hora* para contribuir con su presencia, á la inmediata sancion de un proyecto que puede decirse *es de vida ó muerte*, para Buenos Aires.

Los señores Saenz Peña, Zelis, Castex y D. Luis Martinez, se dice que están *ausentes*, y por consiguiente, tampoco pueden asistir al Senado.

Esta burla es mas atroz que la anterior.

¿Donde están esos señores?

¿Fuera del pais?

¿A tan grandes distancias que no se les pueda mandar la citacion?

Muy al contrario.

Esos Senadores se encuentran aqui mismo, á las puertas de la ciudad, en casas de campo de donde llamados *con urgencia*, pueden venir en un momento.

¿No creen los honorables ciudadanos, que en minoria concurrieron antiyer que estan en el deber de mandar citar a unos y otros, tanto á los que pasan como *enfermos*, cuanto á los que aparecen como *ausentes*?

Pues qué! ¿Es tan *insignificante* el objeto de la citacion del Senado, como para desistir asi y así, de citarlos nuevamente?

Apelamos al buen juicio de los señores que han concurrido á sus puestos, para que mediten un instante este punto, con la atencion que su gravedad impone.

Si se abandona al pueblo por los mismos hombres que se llaman sus *Representantes* en el Parlamento, ¿qué recurso se le deja, ó le queda á ese pueblo?

Por Dios! Mediten los Senadores el camino funesto en que se han colocado.

La alarma exajerada.

Nos felicitamos de la coincidencia!

Al mismo tiempo que escribiamos ayer nuestro artículo combatiendo el propósito de exajerar la situacion de hoy, creando una alarma que podria dejenerar en terror, *La Nacion* trae otro artículo, cuyo fin y cuyas tendencias son idénticas al nuestro.

Nos felicitamos de ello, y de no estar solos en esta cruzada, mas importante de lo que pueda parecer á primera vista.

En el momento del peligro, la prensa ha tenido que cumplir una mision, desagradable si se quiere; pero sagrada.

Ha debido hablar al pueblo la verdad.

Ha debido decirle que el poder encargado por la ley de velar por la salud del pueblo, por la hijiene local, por la salubridad del municipio, ha sido desquiciado por el Gobernador de la Provincia.

Ha debido, en consecuencia de esta gravísima circunstancia, aconsejarle, que él, pueblo, trate de suplir las faltas y vacios que no ha llenado la Municipalidad por que no existe.

Si todo esto creaba cierta alarma en la poblacion, esa alarma—limitada en la esfera de la prudencia—ha producido escelentes resultados, puesto que la poblacion misma ha empezado á hacer su propia policia, alejándose al mismo tiempo de la ciudad una buena cantidad de personas, contribuyendo asi á que la atmósfera sea menos pesada para los que quedan.

Todo esto ha sido lícito y prudente; pero no lo es pretender establecer una alarma, que con razon se ha dicho equivaldria á uno de esos, *sauve qui pent*, momentos de espantoso y cobarde pánico, en que se pierde la cabeza y se cometen disparates de todo tamaño.

Por eso tampoco estamos conformes con ciertas medidas realmente *extremas* que se indican y proponen como *antídotos* contra la peste.

De lo sublime á lo ridículo, no hay sino un paso.

Cerrar los Tribunales para que muera menos gente nos parece, buena y simplemente una soberana boberia.

Cerrar la aduana por temor de que la *aglomeracion* no produzca *nuevos casos*, nos parece—dadas las condiciones de la aduana y de esas aglomeraciones (ideales por supuesto)—una simpleza, propia del caletre de Bobadilla ó de Bertoldo.

Entre tanto, la simple indicacion, ó deseo, por algunos manifestado, para que suceda una y otra cosa—y tampoco ha faltado quien pida que cierre el Banco!—han producido una alarma, completamente exajerada, dando al peligro proporciones, que, por fortuna, no tiene todavia; y llevando á los espíritus—siempre impresionables en momentos como los presentes—un malestar y desconsuelo que, en realidad, puede ser un ausiliar inocente del mal.

Es tiempo, pues, de que se opere una reaccion pronta y saludable en el espíritu del pueblo!

Dando el grito de alarma en el momento oportuno, la prensa ha impelido ya á los que *dormian al pié del Vesuvio*, segun la bella frase de Mirabeau para pintar los peligros de la imprudencia, á los que empiezan á cumplir con su deber; y aunque en un dia, ni en un mes, ni en un año tampoco se ha de hacer todo cuanto la mejor higiene exige, reparando así el abandono criminal de la Municipalidad y del Gobierno, es indudable que el peligro, ha puesto en movimiento á las autoridades.

Por otra parte, la accion popular se siente ya tambien, y bajo los auspicios de esta nueva situacion, si bien tenemos todavia que lamentar la pérdida de ochenta ó cien personas, por dia, no por eso debemos dejarnos impresionar por las exageraciones de la alarma, que producen el pánico.

Medidas eficaces.

Si en la Cámara de Diputados hay hombres que se están haciendo indignos del aprecio de la gente honrada, por la cobardia con que abandonan sus puestos, en el momento en que mas se les necesita para sancionar leyes de apremiante necesidad, hay otros que por honor del pais, saben cumplir con sus deberes.

Entre estos está el jóven Dr. Marcó del Pont.

Siguiendo la iniciativa de las Drs. Irigoyen y Montes de Oca, ha pasado al ejecutivo tres proyectos para que los incluya en los que deben discutirse durante la prórroga.

En la nota con que los pasa leemos las siguientes palabras:

'Uno de ellos se refiere á la reglamentacion de las habitaciones de la ciudad.

A primera vista podria considerarse del resorte de la municipalidad, pero si pensamos en nuestra situacion actual otras consideraciones alejaremos la duda.

Las elecciones municipales están aun sin practicar y los cuidados y atenciones competentes á la corporacion reposan ahora en una comision de municipales que no tiene el carácter ni la representacion que la ley orgánica da á esa institucion.

Las medidas que esta Comision tomare deben ser acatadas, mas por la necesidad y conveniencia que por la legalidad de su forma, y si estas no ofrecieran resistencias, cuando son transitorias, pueden ofrecerla cuando sean de carácter permanente como los que en el proyecto se establecen.

Entrando á otras consideraciones diré al señor Ministro que si llegara á sancionarse el proyecto, se habria reglamentado, restringiendo el derecho de propiedad.

Una sancion legislativa seria constitucionalmente mas autorizada que una simple disposicion municipal.

Es además necesaria alguna erogacion para llevar á cabo lo proyectado, y esta necesita ser votada por el Poder Legislativo, la Municipalidad si quisiera llevarlo á cabo, necesitaria distraer de otras atenciones, dinero que tiene sancionado su destino.

Espera que esto convencerá al P. E. de la competencia de la Legislatura para ocuparse del proyecto.

El objeto que con él me propongo, se destaca á primera vista.

Es una de las principales condiciones hijiénicas, la pureza del aire, la aglomeracion de personas en locales estrechos, opera la descomposicion pronta del aire, y en ella vienen enfermedades de que principalmente son víctimas los que habitan en esa forma.

Los contínuos datos que en la actual epidemia se obtienen, convencen que la fiebre amarilla ataca con preferencia en las casas de huéspedes, en que se encuentran aglomeradas gran número de personas sin espacio bastante para la habitacion de la décima parte de ellos.

Esto no puede dejar de reconocer por causa lo insalubre de esas habitaciones y creo que el proyecto, si no evitará la introduccion de epidemias á nuestro pais, al menos reducirá los focos que las atraen y retienen"

Ya que por consideraciones cobardes con el gobernador de la provincia, no se le ha hecho comprender la inmensa falta que ha cometido desquiciando la Municipalidad, dando márgen á que un diputado del pueblo consigne palabras como las transcriptas, es preciso que los que están cumpliendo con su deber dén una solucion práctica á la cuestion Municipal, tomando una medida eficaz.

Nadie duda que lo que nos hace falta en estos momentos, es una Municipalidad, digna de tal nombre.

Nadie duda que una Municipalidad en condiciones de tal, compuesta de hombres competentes basta y sobra para hacer frente á cualquier circunstancia suprema para la salud del pueblo, y la vida de sus hijos.

Actualmente no hay Municipalidad, porque así lo ha querido el Gobernador Castro.

Para integrarla, de acuerdo con la ley se necesita tiempo, y el tiempo en estos momentos, *es vida*.

¿Qué hacer, entónces?

La solucion es fácil, desde que se quiera romper con las contemplaciones cobardes, y con los compadrazgos.

Presente un Diputado cualquiera un proyecto concebido en estos, ú otros términos parecidos, que respondan al mismo pensamiento:

Art. 1. ° Suspéndense los efectos de la Ley actual de Municipalidad.

Art. 2. ° Nómbrense por la Lejislatura los ciudadanos que han de componer la Municipalidad para el año 1871.

De este modo, la corporacion queda integrada, y como debe suponerse que la Lejislatura ha de tener tino para nombrar los doce municipales, la confianza pública renacera inmediatamente, y entonces el pueblo no tendrá necesidad de nombrar *Comisiones Populares*, para que los pobres no se mueran por falta de asistencia.

¿Habrá quién tome la iniciativa de esta medida práctica, en la Cámara?

Lo decimos con amargura: tememos que no!

Los inmigrantes que se van.

Uno de los males positivos que está produciendo el pésimo estado higiénico de la ciudad, contra el cual hemos clamado sin cesar en este diario, sin que nadie hiciese caso, es el regreso á sus hogares patrios de una gran parte de los inmigrantes que con nosotros vivian.

La cuestion es gravísima, y merece ser tomada en consideracion.

Por informes que hemos tomado, la mayor parte de los *seiscientos italianos* que acaban de abandonar las playas argentinas, son, en su mayor parte, de los llegados últimamente.

Estos hombres no habian tenido el tiempo material, ni de encontrar trabajo, ni de ligarse al pais por los vínculos de la sangre, de la familia y el hogar, ni de encontrar, en fin, en la nueva patria que venian buscando, ninguno de esos halagos que hacen grata la existencia, y que vinculan dulcemente un hombre á la tierra que le recibe y hospeda.

En tales condiciones, con el recuerdo todavia fresco de la Patria abandonada, de los deudos y amigos dejados al partir y de las afecciones de la infancia, el espíritu de esos inmigrantes se abria fácilmente á todas las impresiones.

Los que han recibido al llegar, han sido desgraciadamente *malos*.

Paralizada un tanto la vida material de Buenos Aires, á consecuencia de la guerra europea, y de la de Entre-Rios, y no saliendo de la ciudad la inmensa mayoría de los inmigrantes que á ella entran, tocaban con cierta dificultad para encontrar trabajo.

Primer desencanto, y primera mala impresion.

Bajo su imperio, nos invade la epidemia.

Como se sabe, á los primeros que ataca siempre es á los *recien llegados*, á los que acaban de cambiar de clima, de aguas, de alimentos, de hábitos tambien.

Siendo muchos mas que todos los demas inmigrantes, los italianos caen en mayor número.

Entonces, ya no es solo una mala impresion del pais la que reciben: es terror, es rabia, es la mala voluntad que engendra una inesperada desgracia.

Oyen decir que sus compatriotas son los que mas se mueren.

Les entra el miedo.

En tal situacion ¿qué hacer?

Lo que estamos viendo: ponerse en fuga para salvar sus vidas, que creen amenazadas.

Los que han vivido en el pais durante algun tiempo; los que le han conocido *á fondo;* los que saben como se recibe y como se trata aqui al estranjero; los que han creado vínculos, que lo liguen al pais, no ceden tan fácilmente á la primera impresion del terror.

Esos no son los que están regresando.

Son los otros: los recien llegados.

La vuelta, es sin duda un mal, un gran mal; pero no tanto por la falta material que esos brazos nos puedan hacer, sino por la propaganda que van á iniciar, apenas pisen el suelo de la patria.

¿Porqué regresan tan pronto, despues de tan penoso viaje?—les preguntarán sus parientes y amigos, y la contestacion fácil es preveerla desde ya.

Porque aquel es un pais apestado—Contestarán.

Y ¿se calcula el efecto que esto va á producir, en Europa?

No nos hacemos ilusiones: será terrible.

Sin embargo, hay que evitarlo de algun modo.

Por lo pronto se nos ocurre que, ante todo, el Ministro de Relaciones Esteriores debe ponerse en contacto con todos nuestros Cónsules, tranquilizándolos respecto al porvenir hijiénico de Buenos Aires: diciéndoles, todo cuanto se piensa y proyecta hacer, para que, publicándolo en la prensa, en folletos, de todos modos, en fin, neutralicen el pernicioso efecto que producirá allá la propaganda desconsoladora de los inmigrantes que regresan á sus hogares.

La cuestion es muy grave, y pedimos á nuestros hombres públicos que la estudien.

Gran Meeting Popular en la plaza de la Victoria.

¡EL LÚNES!

Anoche recibimos, *en prueba*, el siguiente artículo de nuestro colega el señor Bilbao.

EL OBJETO DEL MEETING.

Hemos propuesto un meeting. La Legislatura no funciona ni funcionará por inasistencia de miembros que han huido de su puesto, de otros que quieren, de otros que no pueden.

Resignarnos á la inaccion, cuando vemos morir por centenares, no es posible. Se precisa tener sangre de carnero.

La epidemia sigue y hay tanto que hacer para combatirla que puede decirse nos encontramos por comenzar.

Las autoridades, sea por falta de facultades, sea por falta de personal no satisface las necesidades, multíplices á llenar.

Creemos que hacen lo que les es posible. Las creemos animadas de las mejores intenciones. Pero esto no basta. Se precisa de accion estraordinaria, echar mano de recursos estraordinarios y de funcionarios en mayor número que ayuden á los que hoy tenemos.

En una palabra; se precisa del mayor concurso posible de la accion individual, para que unida á la accion oficial se haga el servicio estraordinario que las circunstancias demandan.

Para hacer práctico este pensamiento precisamos un meeting, en el cual sin acordarnos para nada de los errores y faltas de las autoridades, se adopten las siguientes medidas.

1. ° Dar á la Municipalidad el carácter de comision de salud pública. Para ello pedir, al señor gobernador la complete con las siguientes personas que merecen la confianza del vecindario.

Señor don Mariano Billinghurst.
" " Juan Cárlos Gomez.
" " Héctor F. Varela.
" " Lucio V. Mansilla.
" " Alvaro Alzogarey.
" " Manuel Argerich.
" " Mardoqueo Navarro.
" " Decio Nulli.
" " David Lewis.
" " Leon Wals.
" " Félix Lassance.
" " José Marcelino Lagos.

2. ° Pedir al señor gobernador ponga á disposicion de esta comision de salud pública cuatro millones de pesos m|c. para proceder á los trabajos que sea necesario adoptar.

3. ° Pedir al gobierno nacional prohiba la introduccion de los inmigrantes que están llegando, para salvarles de la fiebre y evitar el número de víctimas, remitiéndolos á Martin Garcia ó á la Ensenada, en donde les procurará como residir mientras pase la epidemia, facilitándoles el pasaje gratis á los que quieran irse á las provincia.

La Comision de salud pública tendrá facultades omnímodas para combatir el flagelo, los focos de infeccion y adoptar las medidas que crea necesarias á la mision de ella.

Tales son los fines del meeting á nuestro entender.

Si se consigue realizar los diferentes puntos que señalamos, estamos seguros que podemos dormir tranquilos en poco tiempo mas, no nos veremos asombrados con las deficiencias que se notan y cesará el clamor general contra las autoridades, los focos, los hospitales, los cementerios y tanto que diariamente se patentiza por la prensa.

Entendemos que esto que proponemos es práctico que las personas señaladas merecen una confianza plena.

Ahora solo falta reunir el meeting. Nuestros colegas se servirán avisarnos si estan ó no con lo que proponemos.

Si le están, no demoremos una hora la realizacion del meeting.

Anunciémoslo para el dia lúnes á las nueve de la mañana en la plaza de la Victoria.

N. A los cólegas de la tarde no les remitimos copia de este artículo, porque les llegaria á una hora impropia para darles publicidad. Pero miembros de una familia, todos deben ayudarnos á *hacer algo de efectivo* en alivio de la desgracia.

Nuestros colegas redactados en idioma estrangero para el pais están tan interesados co nosotros en concurrir á esta hora comun."

Hasta ahí *La República*.

Desde ya, aceptamos la idea de *meeting*.

Una sola observacion haremos: en vez del nombre de Héctor F. Varela, que se ponga el de Manuel Bilbao.

Hay conveniencia en ello.

No créemos que se pueda pensar, que evitamos pagar con nuestra pobre persona un servicio en estos momentos.

Hemos probado—tenemos la conciencia de ello—cuando fuimos presidente de la *Comision de Salubridad*, que no esquivamos el peligro; pero tenemos la conciencia de que, antes de nombrarnos don Emilio Castro, aún miembro de una Comision que se ofrece á morir, cumpliendo su deber, *se cortaria la mano.*

Hablamos en español puro.

Organizada la Municipalidad con personas como las que se nombra, y con Narciso Martinez de Hoz, le pediremos que nos señale el puesto en que crea que podemos servir, *de afuera*.

La reunion de ayer.

Apesar de la copiosa lluvia de ayer varias personas, principalmente italianos y franceses, concurrieron á la cita de la calle de Suipacha núm. 59.

Apesar de esto en vista del malísimo tiempo se suspendió la reunion para hoy á la misma hora, es decir, la UNA DE LA TARDE.

El objeto ya lo sabe el pueblo: es proceder al nombramiento de una *Comision Popular Humanitaria*, para socorrer, en sus domicilios, á los pobres atacados de la epidemia.

Puesto que el pensamiento ha encontrado tan simpática acojida, esperamos que la asistencia sea numerosa.

Nuestra opinion es que la comision que se nombre se componga de veinte y cinco personas.

Entre otras indicamos desde ya á las siguientes:

Adolfo Alsina.
Juan Cárlos Gomez.
Manuel Perez del Cerro.
Manuel Bilbáo.
Aristóbulo del Valle.
Evaristo Carriego.
Cárlos L. Paz.
Mariano Billinghurst.
Francisco Lopez Torres.
Manuel G. Argerich.
Cittadino, y Gigli.
Walls, y Eblott.
Bernardo de Irigoyen.
Cárlos Guido y Spano.
Lucio V. Mancilla.
M. Mulhall.
B. Mitre y Vedia.
José Roque Perez.
José C. Paz.
Cárlos Casares.
José María Muñiz.
Alfonso Demaría.
Gustavo Nesslar.
Agustin Cassá.
Matias Behéty.
José M. Lagos.

De estos nombres, pueden escojerse algunos para núcleo.

Escusamos decir, que tratándose de un servicio como el que prestará la comision, nos haremos un honor en formar parte de ella.

Hoy á la una: Suipacha 59.

La guerra de Entre-Rios.

Parece ya fuera de toda duda, que aquella guerra ha tomado un nuevo carácter, y que Lopez Jordan, en vez de un ejército, solo tiene partidas volantes, que, corretean de un lado á otro.

Con tales elementos ¿qué piensa hacer?

¿Abriga por ventura la menor esperanza, no ya de triunfo; pero ni aun de poder hacer una resistencia cualquiera al empuje de las fuerzas nacionales?

No es tonto para suponerlo.

Desista, pues de su empeño, verdaderamente criminal por parte de los entre-rianos, pues siguiendo en el camino en que se ha lanzado, solo conseguirá arruinar la Provincia de su nacimiento.

Vaya una gloria!

Revista de la quincena.

"Il est regretable que les marais ne puissent être classes, dit Tardieu, parmi les établissements dangéreux contre lesquels s'exerce l'action de la loi, mais il appartient aux gouvernements soucieux de protéger la santé publiques, d'ordonner ou d'enceurager par tous les moyens dont ils disposent, ces grands travaux d'assainissement qui doivent proffiter á la richesse du pays et au bienêtre de tant de poblation."

SUMARIO—Condiciones atmosféricas—Estado sanitario—Curso y mortalidad de la fiebre amarilla—Nacionalidad sobre los que se ha ensañado—Algunas consideraciones ecónomicas sobre los inmigrantes que se relacionan con la higiene pública—Las autoridades despiertan—Iniciativa laudable de la *prensa*—Valiente artículo de *La Nacion*—Solidariedad de pueblos y gobiernos en conjurar las epidemias—Incitacion á los profesores á hacer estudios basados en nuestra propia esperiencia—Falta de perseverancia en las medidas higiénicas—Faces de la epidemia y probabilidad de que continue por algunos años—El Paraguay y el Brasil—Epidemias del Brasil—Circunstancias que le precedió y acompañó—Comparacion de las nuestras—Pronóstico probable—Lo que ha valido la higiene á Rio Janeiro—El Ganges y el Riachuelo—La diosa *Olá-Bibi* y la *diosa* del Riachuelo.

Una alta temperatura, humedad, que impedia se evaporarse libremente la traspiracion, una fuerte tencion eléctrica y algunas lluvias precedidas de algo parecido á lo que antecede á una tempestad son los fenómenos atmosféricos mas notables de esta última quincena.

Las enfermedades que mas se han notado son restos de la epidemia de viruela, que hace dos años existe y que aun se sostienen arrebatando como víctimas á las que tienen la gran incuria de no aceptar el seguro y sencillo preservativo, la vacuna.

Algunos casos de tisis pulmonal que parecian estacionarios, los hemos visto seguir un curso muy rápido en estos últimos dias, y terminar de una manera fatal. Tambien se han presentado con generalidad en los niños anginas diftéricas, pero de curso benigno; casos aislados de fiebre tifoidea y cólera. Pero los mas dominantes han sido los desarreglos del aparato gastro-intestinal y hepático; así es que se ha podido notar una jeneralidad de saburras-gástricas, como primera espresion de la constitucion médica reinante: en seguida las entero-colitis biliosas y las gastro-hepatitis; y como espresion mas elevada de dicha constitucion médica la *fiebre amarilla* la cual ha tomado bastantes creces, no precisamente para constituir una gran epidemia; pero muy suficiente para caracterizarla. Ella sigue ensañándose de preferencia en el primer lugar de su aparicion que fué la parroquia de San Telmo, despues ha seguido serpenteando como un reptil y aplicando su mortal veneno á las manzanas rodeadas de calles, hondas húmedas, mal empedradas, con grietas y charcos de agua detenida, que arrojan emanaciones mefíticas. Estas calles que en sentido figurado se llaman *terceros* aunque por su número lleguen á ser *vijésimos*, como inmediatamente destinadas al desagüe, debieran tener un empedrado especial casi impermeable y mejor declive para evitar que conserven aguas estancadas y den lugar á exhalaciones dañosas.

Tambien se ha hecho sentir, muy particularmente, la fiebre amarilla en las casas desaseadas y en las que contienen una excesiva aglomeracion de jente, en especial de inmigrantes italianos.

El total de la mortandad causada por la fiebre amarila se puede calcular en ochocientos en esta última quincena y en órden á la nacionalidad de las víctimas, los italianos figuran en un 70 por ciento.

Y á este propósito se nos ocurre una consideracion de órden económico que se relaciona con la hijiene pública. Se ha repetido hasta el cansancio y hasta formar una opinion incontrovertible que la imaginacion es riqueza, es ilustraccion, es todo, y que ella está llamada á producir el bienestar presente y futuro de nuestro pais: y sin mas averiguar, la inmigracion es estimulada por nuestros ajentes en Europa y recibida con igual favor entre nosotros, sin preguntarse á qué clase de la sociedad pertenece, cuál es su nacionalidad, sus hábitos de vida y de trabajo: y de ahí tenemos que la inmensa mayoría de nuestros inmigrantes es compuesta del pueblo bajo del Sud de Italia, jente sin oficio, acostumbrados al ocio y al descanso y cuyo contingente no solamente es negativo para el progreso de un pais, pues que consume sin producir, sinó que encierra un peligro real en el órden moral, en el órden económico y aun en lo que se refiere á la hijiene pública, haciéndose en esta, mas que en otra clase de inmigrantes, necesaria la vijilancia de la autoridad.

Estimulamos la inmigracion, ella viene por millares, y con ella muchas veces los jérmenes de epidemias; y no tenemos un Lazareto donde ponerles en escala cuando asiste un temor fundado de contajio. Lo que entre nosotros se llama Lazareto [la Ensenada] es una burla cruel, donde se arroja á los pasajeros como á cuadrúpedos para que se alimenten de pasto, si es que esto siquiera encuentran allí.

Queremos imigracion y no tenemos un hospicio cómodo de imigrantes donde albergarlos, con facultades y recursos para distribuirlos en la campaña ó en el interior de la República, medio por el que evitariamos los inconvenientes que hoy tocamos de su acumulacion en solo esta ciudad.

Mientras tanto, el pánico principia á hacer lo que no alcanzó la prevision. Las autoridades encargadas de velar por la salubridad pública comienzan á despertar de su letargo y á tomar medidas hijiénicas, pero al decir esto, repetimos una vulgaridad que autoriza y disculpa la indolencia de los demas. Nuestra creencia es que todos y cada uno de los habitantes de un país están obligados á velar por las medidas hijiénicas que usa concernientes á la salud de todos, y que las autoridades y gobiernos de cada país no son sinó la espresion del país mismo.

Debemos felicitar á la prensa periódica que ha tenido el sentido práctico de abrir una cruzada empeñosa contra intereses, abusos y preocupaciones sin razon de ser, que conspiraban contra la salud pública, y por las muy útiles indicaciones hijiénicas que ha aconsejado.

La iniciativa de la reaccion favorable que ha sabido producirse y que ya se siente por todas partes pertenece á la *Nacion*, lo reconocemos y aplaudimos: ella inició el combate contra el Riachuelo, contra ese pequeño Ganges, foco de podredumbre que inficionaba la atmósfera de miasmas, favoreciendo y alimentando el desarrollo de diversas epidemias: pero sobre todo nos hacemos un deber en felicitar á la *Nacion* por su valiente artículo (del dia 4) titulado *Mortalidad y sus causas* él es un grito de alarma dado á un pueblo dominado por un egoismo que le mata, lo presenta el cuadro asqueroso y lúgubre en el que se revuelca una inmensa poblacion como si entregada á un ciego fatalismo menospreciara conjurar los elementos de muerte que le cercan por todas partes, él es por fin la espresion de lo que se siente, de lo que pasa, de lo que la ciencia confirma y de lo que la muerte arrebata.

La humanidad toda es solidaria en procurarse los medios de bienestar y conservacion, y es por eso que el estudio de las epidemias ha sido y será siempre uno de los demas preferencia para los hombres que se ocupan de la ciencia médica, para las corporaciones encargadas de velar por la salubridad pública, y por los gobiernos. Ellas presentan caracteres notables en cada época en que se presentan, por consiguiente *su profilaxia* para evitar su arribo ó su desarrollo, lo mismo que los medios para detener su curso serán siempre una cuestion á la órden del dia y digna de la mayor atencion.

Sea pues tambien el objeto del presente artículo incitar á nuestros comprofesores á hacer un estudio prolijo de las causas que entre nosotros han producido y sostienen la actual epidemia, de los caracteres con que se presenta, de su modo de propagacion y del tratamiento que, dadas iguales condiciones, haya dado mejor resultado; este estudio, creemos, debe hacerse con nuestra propia esperiencia, evitando una aplicacion servil de lo que bueno en otros paises, seria tal vez inaplicable entre nosotros, donde condiciones climatéricas y geográficas diferentes imprimen tambien diferentes caractéres á las epidemias; esto no importa decir, que no debamos tener en cuenta la esperiencia ilustrada de sabios observadores que tan interesantes esperimentos han hecho en otras partes por el contrario ellos no deben servir de guia en nuestros trabajos de observacion.

Si insistimos sobre este punto es: 1. ° porque conocemos que en nuestro país, para comparar en sus efectos y en sus causas los estragos que han hecho las diversas epidemias que hemos sufrido, nuestra perseverancia no ha alcanzado mas allá de los momentos de alarma que dichos estragos producian, olvidando en seguida poner en práctica todo lo que un sano y previsor criterio aconseja para el futuro; 2. ° porque abrigamos la creencia, desgraciadamente muy probable, con respecto á la actual epidemia de fiebre amarilla, de que ella permanecerá entre nosotros por el espacio de algunos años mas, con sus dos *faces* mas características de *incremento* en verano, de *reposo* en invierno, y con sus alternativas de *recrudencia*, siempre que causas accidentales la despierten, ó que no se estinga los focos de infeccion permanentes que la alimentan.

Tenemos dos territorios vecinos, el Brasil y Paraguay, que se prestan admirablemente para conservar el poco codiciado depósito de la fiebre amarilla, su clima caliente y húmedo, la circunstancia de ser allí endémicas las fiebres palurdas que en su mas alta espresion ofrecen mas de una semejanza con la fiebre amarilla, estas circunstancias, decimos, hacen allí mas favorable la endemisidad de dicha fiebre, ó al menos su mas larga permanencia bajo el tipo epidémico.

Ahora bien, las relaciones comerciales diarias que nos ligan á aquellos paises, y la falta

FOLLETIN.

UNA ALMA HERIDA.

NOVELA ORIGINAL

Escrita espresamente para "La Tribuna"

POR SMITH

SECRETARIO DE ORION.

I—El hierro francés por todas partes, deshaciendo en ruinas nuestros monumentos de grandeza!

—César, qué dices? le contestó la jóven algun tanto distraida.

—Oh! Que la gloria es tan hermosa como el amor; y que en mi corazon, en que aun no se ha nutrido el segundo, hay una propension irresistible hácia la primera.

—Yo atribuia la melancolía de tu semblante á mas dulces imaginaciones. No me hubiera atrevido á asegurar que en tu corazon no se nutria el amor, despues que has visto á....

—A quién?

—A Teresa!

—Su recuerdo es para mí sagrado; pero no es estraño que lo olvide por otra querida mas antigua.

—Y cual es esa señora?

—Mi patria!

—Tú patria!

—Sí; la España en donde he nacido, y de cuyo suelo feliz viví siempre desterrado; mi patria, en cuyas costas he tocado con la proa de mi navío, para llegar á verte una lágrima en sus arenas, que acaso no debia pisar nunca! Mi patria, cuyo amor me ha hecho olvidar el tuyo, y el de mi madre!

—Ingrato! Y qué la debias?

—Ah! Tanto, tanto!

—Mil horas de combate?

—Oh! mil dias de victoria.

—César!

—Sí: la victoria, es tambien una madre que acaricia entre sus álas la frente de los vencedores: en cada gota de la sangre que se derrama, se vá perdiendo al mismo tiempo la memoria de los pasados males, y solo se recuerda que se ha cumplido con una obligacion, que á mi siempre me ha proporcionado los instantes mas felices de mi existencia.

—Y no pensabas que donde está el triunfo está la muerte?

—Sí.

—Y que la tuya seria el tormento de mi vida y de la de tu madre?

—Sí; mas os consolaria mi buena memoria.

—Y tú amor?

—Por qué me habeis abandonado! No debeis estrañar prefiera al vuestro el de mi pais.

—Pero eres de mi pais hijo y hermano?

—Los españoles lo son mios; y mi patria tambien es mi madre.

—De ella has vivido ausente como de nosotras: por qué la adoras con mayor delirio?

—Porque ella, lejos de desterrarme de su seno, como amante leal, me ha enviado á los mares su sombra para que me defienda!

—En que te la imaginas?

—Oh! no es una imaginacion, no! Sobre la popa, yo llevaba en ella clavados mis ojos; se me figuraba que su manto se estendia hasta mi cabeza para resguardarla de la tempestad: el viento que la agitaba, la hacia murmurar palabras de consuelo para mí. Oh! sí; es una madre que me aconseja, que me reanima y que llora conmigo.

—Pero cuál es esa sombra?

—La de mi pabellon nacional.

—Tú bandera?

—Sí: en sus pliegues ha caido mi sangre, figúrate si se quiere á una madre, y mas cuando se hacen por ella tantos sacrificios! La bandera de mi patria, es no el único, pero sí el amor mas grande de mi corazon!

Los jóvenes habian seguido hasta entonces su interrumpida marcha; César reconociendo la acribillada pared del *Parque viejo*, y Elena contemplando el continente del jóven marino, en cuyo lánguido semblante formaba un contraste singular el suave cutis de sus mejillas, con el fuego brillante de sus ojos; siendo indudablemente el que ardia en su noble pecho de patriotismo y de nobleza, el que realzaba, al parecer su estatura, dando un aire varonil y marcial á su cuerpo erguido, pero delicado.

De repente volvió á pararse, y desasiéndose de su hermana, se acercó á la puerta del parque famoso, y de repente y con solemnidad repitió estas palabras que se hallaban escritas con un tizon negro sobre la puerta roja:

"UN HIJO DEL PUEBLO, ENTUSIASTA POR SUS DIGNOS MARTIRES, *DAOIZ Y VELARDE.*"

Debajo habia una larga inscripcion en verso: antes de leerla, el jóven desenvainó su espada, acercó la cruz de su pomo á las letras de aquellos nombres gloriosos, y despues la besó con respeto.

Al esconder en su vaina el desnudo acero, esclamó:

—El cielo lleve á la orilla de mi sepulcro, ó junto al árbol, ó sobre la arena que guarde mis restos, algun pasajero que bendiga mi memoria. Noble *DAOIZ*, y tú su esforzado compañero, vuestra muerte puede honrar muchas vidas!

Vuestro nombre es un padron para la Francia, y un título de gloria para el pais, á quien legasteis las pájinas de vuestra sangrienta historia memorable!

Despues leyó con voz sonora los versos escritos en la puerta, mientras Elena, apoyada en su hombro, los repetia uno por uno, formando un éco dulce á las palabras de su entusiasta hermano:

"Llevó el francés, á su triunfante carro
"Encadenada la guerrera Europa:
"Queriendo á España, el déspota bizarro,
"Hacer botin de su avarienta tropa.

"DAOIZ Y VELARDE, á estas legiones,
"Dieron asombro y muerte en la batalla:
"Siendo de sus desnudos corazones
"Impenetrable siempre la muralla!

"Con mengua y sin honor; roto y vencido;
"Juntó el francés su desvandada tropa,
"Para huir de este Pueblo, que rendido
"Miró al feliz dominador de Europa!

"Mártires de la patria! Altos guerreros!
"Inmortales sereis, cual vuestra hazaña!
"Vengan, aquí en tropel mas estrangeros;
"Vengan, porque á morir vienen á España!"

César se quedó pensativo: Elena respetó al pronto su silencio; pero notando que se afectaba en demasía, se resolvió decirle:

—En qué piensas?

—En que la patria, tal vez, volverá á encontrarse en circunstancias tan peligrosas como aquellas á que la redujo la ambiciosa rapiña de los estranjeros; y en que acaso no hallará tan nobles defensores!

—César!

—Mas no: en España, mientras existan hombres, se encontrarán leales y valientes!

—Jamás amanezcan esos nublados dias que aseguras; no serias tú el último que compraria con su sangre el triste honor de la inmortalidad!

—Elena, sí; yo no sé lo que daría porque otro hijo del Pueblo escribiese para mí un sencillo epitafio como ese.

—Para qué?

—Oh! yo amo la gloria; y sobre todo la que concede el Pueblo á la virtud, con una plegaria, con una bendicion, con un recuerdo!

—Por Dios, César, serénate.

—Lo estoy.

—El tiempo vuela.

—Es verdad; mas pronto llegamos.

—Yo espero que entre los brazos de Camila, me confieses que es mas dulce amar que morir!

Dejóse llevar lentamente el jóven, y la respondió sonriéndose con tristeza:

—Hermana mia; quien me asegura que no me volverán á separar del seno de mi madre?

—Nuestra ternura. Y te ruego que no estés triste. Cuando se nubla tu frente, leo en ella...

—Que estoy predestinado para el martirio?

—No; sino que el mar á prestado á tu carácter lo sombrío de sus brumas; y llego á recelar que ese fondo de profunda melancolía, cuya causa tú mismo desconoces, no se disipará tan pronto, como mi madre y yo nos prometemos!

—Ahora eres tú la que apareces triste.

—Porque me intereso por tu bien.

—Y qué?...

—Y ya desconfio del poder de nuestro cariño!

—No dudes, al menos, de que os amo mas que á mi vida.

Al volver la esquina de la calle del Barquillo, desembocaba por el arco de enfrente, *en la plazuela del Rey*, un carruaje que se dirigió hácia la calle *de las Infantas*.

Los ojos de entrambos jóvenes se fijaron en él maquinalmente.

Los de la dama que iba en el fondo de la negra berlina, y en aquel momento asomaba al vidrio, se dirigieron tal vez, á la interesante pareja; pero ni Camila reconoció á sus hijos, ni estos pudieron sospechar que á tan corto trecho atravesase su querida madre.

Algunos grados mas de perceptibilidad en la vista; breves instantes que hubiesen adelantado en su camino; un poco menos de distancia; alguna mayor claridad en la atmósfera; hubiera bastado para que se reconociesen, y para que volando mutuamente á sus brazos, hubiera quedado sin efecto la trama infernal que tal vez iba á realizarse. La suerte lo dispuso de otro modo!

Al llegar al arco por donde habia visto cruzar el misterioso carruaje, tropezaron casi con un hombre alto y corpulento; el cual resguardándose el rostro con el ala de su sombrero, pasó rozándose con los jóvenes, y siguió incansable la berlina. Apenas hicieron alto en él, despercebidos como lo estaban de otros antecedentes.

Dejemos á César y á Elena que lleguen á su casa, puesto que se hallan ya tan cerca, y volvamos á seguir al desconocido á la berlina.

Esta se habia parado ya en dos ó tres calles, en donde Camila visitó sin duda á alguna de las familias de su conocimiento, á quienes era deudora tanto tiempo hacia, de aquella amable atencion.

Al bajar la última casa, sacó el reló y dió órden al cochero para que la volviese á la suya.

Isac, quitándose entonces el sombrero de tres puntas la dijo con imperturbable gravedad:

—Señora; se me habrá olvidado advertir á V. S.

—El qué?

—Un encargado del general.

—De mi esposo?

—Del mismo.

—Y cuál era?

—Qué os molestáseis en ir á la fonda de las *Tres Aguilas de Oro*.

—No insinuó para qué?

—Creo que el objeto era....ah! sí; celebrar una reunion de familia....Tengo una memoria tan infeliz!

—Pero sabeis la causa.

—Un jóven herido....Parece que es la primera vez que sale hoy.... y se trata de celebrarlo. Me encargó S. S. muy particularmente que os lo esplicase bien.

—El general, decis?

—Sí, señora: D. Gonzalo Manrique.

—Entonces....

—Y bien?

—Guiad á la fonda de las *Tres Aguilas*.

Isac contestó con una inclinacion de cabeza, y volvió á rodar la berlina; pero en aquella ocasion, tan lentamente que dió lugar á que el encubierto pudiese adelantarla; siguiendo aquella despues con mayor celeridad, pero tomando algunos pasos de rodeos hasta el estremo *de la Casa Baja*.

Debajo de un balcon corrido, en el que se ostentaba un escudo azul con tres águilas de oro, se paró el carruaje; é Isac, mirando á todas partes, y entreteniéndose en arreglar las bridas de sus incansables corceles, dió lugar á que dos personas que atravesaban por la calle, torciesen la esquina; viéndola entonces solitaria, y creyéndose solo, acudió rápidamente á abrir la portezuela.

En aquel momento en que iba á consumarse el crímen, la fisonomía del esclavo se veia un poco turbada; y cuando presentó su mano á la dama para ayudarla á bajar del estribo, todo su brazo temblaba, y clavó los ojos en tierra.

Camila, al poner el pié en la gradilla, notó por primera vez la turbacion del mulato, y pasando por su mente un pensamiento de terror, se detuvo un instante, y le preguntó con desconfianza:

—Es aquí? Esto no parece una fonda! No se oye rumor alguno!

Isac, reponiéndose, contestó al punto:

—Las mesas están en lo interior; vuestros amigos.....en el piso alto.

Un hombre cruzó por la esquina. Camila estuvo tentada de pedir *socorro*, por un peligro que soñaba solo como un presentimiento, mas le faltó la voz, y el hombre que atravesaba, habia ya desaparecido.

Isac la impulsó entonces rápidamente aunque sin violencia hácia adelante; porque otros dos hombres aparecian á lo lejos, en la misma calle, y en aquella direccion.

Camila quiso retroceder con asombro. Isac la intimidó con un arma de fuego, y en aquel instante de sorpresa, la levantó en vilo.

Cuando la dama tuvo aliento para rechazar al que la oprimia, otro hombre, y el encubierto, que esperaba ya detrás de la puerta de la fonda desde el fin de aquella escena, la puso una mano en la boca, y la arrastró hácia sí con rudo empuje.

así *absoluta* de medidas higiénicas que nos pongan al abrigo de la invasion de epidemias, nos equiparan en mucho á las malas condiciones climatéricas de aquellos países, y nos hacen temer con justa razon, vengamos á quedar en circunstancias aproximativamente idénticas para albergar por un tiempo indeterminado tan desagradable huésped.

Por datos que tenemos á la vista (M. Villiau, *Medical Times*) en las dos últimas epidemias que han tenido lugar en el Brasil, la última aun sostenida el año pasado, les han precedido ciertas circunstancias muy dignas de atencion: desde dos ó tres años antes, los veranos fueron muy sofocantes y las lluvias raras: una enfermedad hasta entonces muy lijera, pero que se asemejaba á un débil acceso de fiebre amarilla se hizo sentir de una manera epidémica. En estas circunstancias la verdadera fiebre amarilla fué importada y encontrando un suelo tan eminentemente favorable para su propagacion, se desarrollaron epidemias de mas ó menos intensidad en varios puntos, difundiéndose de una manera irregular: su permanencia fué de 3 ó 4 años, con las dos faces que hemos indicado de *incremento* en verano y *reposo* en invierno hasta su casi completa estincion.

Los que hayan podido observar las condiciones atmosféricas de temperatura, etc., etc., que han precedido á la aparicion, entre nosotros, de la fiebre amarilla el año pasado y el modo como se ha iniciado, nos podrán responder, sino encuentran algo parecido á lo que ha sucedido en el Brasil, y sino consideran presumible nuestra asercion, cuando decimos, que *la faz epidémica de fiebre amarilla porque pasamos, no es la última, sobre todo, si no desaparecen las malas condiciones higiénicas de esta ciudad y que son muy susceptible de alimentar toda epidemia.*

Podríamos comprobar este modo de presentarse la fiebre amarilla, no solo en los climas cálidos como el Brasil y las Antillas, como nos lo hacen conocer las interesantes observaciones de sabios profesores que las han observado allí.

Dutroulou, Mr. Willams, Hastings, Rufz y Llallemant, sino tambien lo que se ha pasado en climas mas templados, como en la costa del Perú y de Bolivia. A esto añadiremos que el hecho de haberse presentado, este año en Rio Janeiro la fiebre amarilla, apenas con algunos casos esporádicos, se debe en mucho á las grandes mejoras que se han introducido en la hijiene de la poblacion y la limpieza de su puerto, que, si bien es el mas bello del mundo, era lo mas repugnante desde el momento en que el pasagero ponia un pié en el muelle.

Nosotros, es verdad, que no tenemos tan hermoso puerto, ni cosa que se le parezca; pero en cambio poseemos nuestro *pequeño Ganges*, que impropiamente se le llama Riachuelo: este como el célebre rio del Indostan, no nace de los montes del Himalaya, pero tiene sus puntos de contacto; en aquel se arrojan los cadáveres humanos con el objeto de que siguiendo el mismo camino sus almas puedan llegar purificadas hácia Brama (Dios conservador y creador:) en el Riachuelo se arroja la sangre de los ganados sacrificados (no sabemos si con igual objeto;) aquel es considerado como rio *sagrado* y recibe un confluente *divino* el Alakananda en Dawaprayaga, en el Riachuelo es de creencia tambien popular, que los *confluentes* que recibe diariamente de los saladeros deben tener algo de *divino* pues dicho *Riacho* es tambien considerado como *sagrado* y considerado como una profanacion y un atentado de parte de la Municipalidad y del Gobierno cualquier acto que tienda á su aseo, mediante una reglamentacion hijiénica; y tanto es por fin el respeto que se le tiene que el pueblo todo con *piadoso recogimiento* lleva el pañuelo á las narices cada vez que el *Riacho sagrado* se digna aromatizar las brisas del ambiente Sud con sus nauseabundas emanaciones.

Olá Bibi, la diosa del *cólera*, ha sufrido siempre del Ganges con su brazo airado llevando la devastacion y la muerte por todas las comarcas habitadas de la tierra. Ignoramos cual sea la diosa del Riachuelo pero suponemos debe tenerla, y que es ella quien revuelve el fangoso lodo de su seno inficionando con miasmas los mas corruptores la atmósfera que rodea á este pueblo y sirviendo de pábulo y de alimento á los gérmenes que han producido la epidemia que hoy siembra la muerte donde quiera que se sienta.

C. Aguirre.

Cartas de Guadalete.

REMINISCENCIAS É IMPRESIONES LITERARIAS EN ESPAÑA.

"Cuan solitaria la nacion que un dia
Poblaran inmensa gente!
La nacion cuyo imperio se estendia
Del ocaso al oriente!"—ESPRONCEDA.

Madrid 1870.

Entre las cosas fáciles que yo conozco, ninguna me lo ha parecido mas que mostrarme crudito sin serlo. Como el ex-presidente de Chile D. Manuel de Amat decia que para ser canónigo se necesitaban solo tres cosas, de las cuales una no puedo nombrar y las otras eran "tener voz y sentarse," así como para ostentar ante el vulgo sabiduría, basta un poco de impavidez, un par de enciclopedias y muy buen papel.

Pero desde muy temprano cúpome en suerte descubrir el secreto de este género de imposturas y las tomé en hastío.

Ocurrióme esto con un infeliz manuscrito en que el testo habia sido escrito antes que las notas y las citas, dejando á ambos lados de aquel ancho márgen para estampar unas y otras á *posteori*, y en seguida el autor habia puesto manos á la obra, intercalando sin son ni ton cuanto latin añejo encontrara en los armarios de su biblioteca; porque así como hoy, las notas son para los escritores de conciencia á los estribos invisibles de sus libros, de igual manera para los ilustres majaderos que nuestros abuelos reconocian como admirables ingenios los libros no eran sino el andamio de su ignorancia y de su pedantería. Otro sistema recomendaba Gil Blas y era el de cierto amigo que publicaba sus obras arrancando á la ventura una ó dos hojas á un centenar de libros y poniendo á cada cual la numeracion y el nombre de un capítulo, dándolas inmediatamente á luz con el título de *Miscelánea* ú otro parecido.

No haremos por tanto, nosotros lo uno ni lo otro en estas humildes hojas, trazadas casi siempre á la carrera, "con el pié en el estribo" y que van lijeras mas allá de los mares en demanda de benévola pero efímera publicidad.

Escribiremos solo, á medida que la tela pasa de nuestra pluma, unas cuantas reminiscencias, despertándolas de los rincones de la imaginacion, en que yacen dormidas como los pajes del obispo Villaroel en la noche del "temblor de Mayo"; comunicaremos á nuestros amigos las impresiones recibidas al pasar en la locomotiva de los viajes, agruparemos unos pocos nombres mas ó menos conocidos, y todo esto honradamente, sin intencion de daño ni alabanza, como quien estando en guerra de derecho, habla de trinchera con un antiguo camarada sirviendo en opuestos pendones.

Y á fin de hacer mas trasparentes nuestras impresiones sobre la España literaria actual, allá en el apartado estremo del mundo á que van dirijidas, permítasenos comenzar con el recuerdo de lo que era aquella entre nosotros, cuando comenzamos á tener literatura propia y aquella á perder á jirones la suya antigua y magnífica.

Por los años de 1840 á 1845 todo era español en Chile, en materia de inteligencia, de estudios, de libros, de testos; hasta las plumas de ganzo y el papel florete....

El insigne literato español (que allá llamábamos gallego porque era andaluz) don José Joaquin de Mora, inició esta especie de contra revolucion intelectual, despues del trascedental trastorno de 1810, fundando por el año de 1828 el memorable Liceo de Santiago.

Púsole remate en 1840 el famoso tipógrafo Rivadaneira, rimprimiendo en Valparaiso, con los mismos tipos que dan vida á estas cartas, en ediciones admirables de correccion y de limpieza, algunas de las obras mas populares de la península, como las de Larra y Espronceda. Todo era en consecuencia peninsular en el dominio de la literatura.

Españoles los maestros, españoles los obreros, españoles los autores porque se enseñaba. Eran los grandes dias de Hermosilla y Gil y Zárate, de Salvá y de Balbuena.

El teatro era tambien eminentísimamente español. Palpita todavía dentro de mi pecho la emocion profunda con que, trémulo en la dura banca del teatro de la Universidad, vimos por la primera vez hácia el año de 42, representar á Jimenez el *Pelayo* de Quintana.

Parécemos aun ver su bruñida armadura y su penacho de negras plumas y sus manoplas y su acero.

Quién no asistió entonces alguna vez á la *Conjuracion de Venecia* de Martinez de la Rosa, cuando nuestro compatriota Alonso subia al patíbulo esclamando en cada grada: *Laura! Laura!*

¡Quién no volvia al colegio repitiendo el *Mas se engaña, vive el cielo!* del *Mazanielo* de Gil y Zárate, ó las trovas ardientes del *Macías* y de los *Amantes de Teruel*?

Quién no se llenaba la boca con las peroraciones de Olózaga en los cafés y con las arengas fulminantes de D. Joaquin Maria Lopez en las córtes?

¿Quién no sabia de memoria el adios á Silvia de Arriaza, y lo repetia en todas las ausencias?

....Quién, allá en los dias del estío y del feriado, á las orillas del estero, bajo la sombra de la patagua ó de la higuera, no puso en alguna siesta bajo sus inflamadas sienes al *Moro espósito* para soñar con los siete infantes de Lara y su vengador Mudarra?

Quién no juntaba pacientemente la *semana* de muchos meses para comprar la *Historia del levantamiento y la revolucion de España* del conde de Lorena, que *Yuste* vendia en tres cuartos de onza?

Quién no habria dado un ojo de la cara por ser el amigo de Bermudez de Castro y pasearse ufano engarzado de su brazo en la Alameda? Pues imberbe conocí yo al que hoy casado con una hermosa y rodeado de rubios chicuelos, finjió el nombre de aquel poeta para dar mayor realce á sus conquistas.

Fué entónces cuando Zorrilla mereció los honores de que sus obras fuesen publicadas por entregas (gran innovacion en nuestra tipografía) y que, á la par, la imprenta del *Progreso* hiciese una edicion de lujo del *Protestantismo* del ilustre Balmes.

En cuanto á lo que no viniera en cajones y barriles de la península, era fruta vedada para nosotros.

Recuerdo que para un curso de veinte ó mas alumnos de metafísica, solo habia un testo de Jeruses, y de él íbamos copiando cada cual llegándole el respectivo turno.

Eran aquellos los dias en q' el fervoroso presbítero Irrazabal tronaba desde su púlpito popular contra Voltaire, Montesquieu y Rousseau, y tambien contra *Lataste*...

Ahora lo que fuera recibir la influencia de la literatura alemana, era esta como cosa del limbo, y respecto del inglés nos callábamos poco mas ó menos como en la época en que cuentan que habiendo llegado á Santiago una carta en este idioma, despues de hacerla viajar por toda la costa de Copiapó á Chiloé en busca de un traductor, hubieron de devolverla á Inglaterra.

Antonio Febrisensis y Don José de Hermosilla eran nuestros reyes, despues de haber destronado á los Borbones.

Mas por esos mismos tiempos abriéronse casi á la vez dos puertas á la luz: Por el Oriente llegaron los emigrados argentinos, empapados hasta la médula de los huesos en la corriente deslumbradora de las ideas francesas, que hasta hoy dominan soberanas en el Plata como en cauce propio.

Por el Poniente (circunstancia al parecer efímera, pero en el fondo de trascendencia colosal), estableciase la carrera de vapores del Pacífico, que nos ponia al habla, breve y directa, con la Inglaterra y con la Francia.

Comenzaron entonces á llegarnos una abundancia de libros estranjeros, y especialmente del último país. M. Portey abrió su librería en la calle de la Compañía y M. Gerard en la de Ahumada.

Don Narciso Cueto hizo viaje espreso para llevarnos las obras mas recientes á su librería, esquina de la plaza de la Merced.

Llegó á poco Ventelneyl, y su enseñanza acabó de adelantar la revolucion literaria que habia iniciado el ilustre Bello.

El *Semanario* de Santiago es la aurora de esta regeneracion en nuestras incipientes letras. Poblóse entonces el teatro de producciones francesas, y ya no gustaba Breton por Victor Hugo ni Hartzenbusch por Dumas.

El mismo Bello, á pesar de su rijidez escolástica y de sus venerables canas, tradujo como un mozalvete á *Teresa* y escribia con sus imberbes discípulos en el *Crepúsculo*.

La escuela romántica nacia en pañales de oro.

Vino despues Bilbao, como el deslumbrador vocero de Lammenais, y su condenacion en el jurado formó la aureola de la nueva secta.

Fué aquella la época de los suspiros y las palmas, del capuz y de los bichos, de la sombra fatal y las melenas.

Todos llevaban estas á cual mas espesas, y con solo encresparlas los domingos, ganó en tres años cien mil francos el peluquero Herau, con los que compró una hacienda de viñas cerca de Burdeos.

Dos libros grandiosos acabaron de consumar este trastorno, porque no solo fueron leidos, si no devorados por la juventud: *Libro de los oradores* de Timon y los *Girondinos* de Lamartine.

Hágase una estadística de los estantes de Santiago, y seria casi seguro que esos libros no faltan ni aun en los mas pobres.

La revolucion de 1848, hija en gran manera de las pájinas sublimes del último de aquellos portentos, fué para nuestros cerebros la antorcha de aquella luz de profundas mudanzas que desde fines del último siglo habian columbrado, mas allá de las brumas del océano, algunos de nuestros abuelos.

No es posible ocultarlo: la influencia de la literatura francesa nos emancipó de la ruina. D. Andrés Bello, que no habia pisado un solo dia el suelo de la península, inició esta cruzada con sus testos de enseñanza, tan brillantemente continuada por sus malogrados hijos.

Lastarria siguió sus huellas y casi se puso á su altura como propagandista y como maestro. Despues cada cual arrimó su piedra al edificio comun. Marin desterró con su testo de ética á los peripatéticos.

Donoso puso en paz á Devoti y Cavalario, que se andaban á mojicones en la cabeza de los pobres estudiantes. Diego Barros ha escrito un nuevo curso anti-español de literatura.

En una palabra, nuestra independencia intelectual estaba consumada cuando se oyó el tiro que mató á Pareja, como cuando muriera con parecido fin su antecesor del mismo nombre, la independencia territorial entraba en su primer periodo de vida.

Y bien! Descendiendo ahora de la region de las reminiscencias á que habíamos remontado el vuelo con amor, para tocar en el terreno de nuestras actuales sensaciones, ¿qué encontramos de aquella antigua grandeza literaria de España, cuyo resplandor iluminó los primeros albores de la nuestra? Ay! Solo sombras, ruinas y el mas profundo cuanto melancólico desengaño!

Ya lo habia dicho antes que nosotros el inmortal poeta español cuya dolorida pero sincera estrofa—hemos puesto de significativo epígrafe á esta carta.

Ya lo habia dicho el escritor osado que sostuvo con indudable exageracion que España no habia tenido sino un siglo, un rey y un libro, cuyo era el Quijote.

Ya lo habia dicho, por último, con amarga y casi sangrienta ironía el mas ilustre de los progresistas modernos de la España, cuando con su lúgubre carbon iba Larra escribiendo en la fachada de los edificios públicos de Madrid la impotencia de su suelo; y en la puerta del teatro;—"Aquí yacen los injenios españoles" y en la de los ministerios:—Aquí yace media España; murió la otra media."

Sí: como literatura original, vivificadora, manifestacion animada del génio ó la virilidad nacional, y susceptible por tanto de irradiarse hácia el esterior, la literatura española está muerta y sepultada.

Así como en esas portentosas vias con que los romanos surcaron todo el territorio del viejo mundo sujeto á sus águilas, solo quedan hoy de pié sus pidras militares—Mariana y Lope, Calderon y Herrera, Cervantes y Rioja, Alarcon, y para nosotros, humildes espumaderas, el mas grande de todos los escritores españoles, en el presente y los pasados siglos, el que fué á su vez su Revelais y su Voltaire; el que no ha tenido ni tendrá talvez imitadores: D. Francisco de Quevedo.

Pero yo no me refiero en mis impresiones de hoy, ciertamente, á esa España de glorias para siempre imperecederas, y que no son solo glorias propias sinó del mundo, y tan suyas como nuestras, porque son de nuestra lengua: ni siquiera al período, ya de decadencia, pero todavía brillante, que simbolizaban, á principios del siglo, Jovellanos, Quintana y el *divino* Argüelles; ni tampoco á la que no ha mucho tenia por representantes á Alcalá Galiano, á Toreno y á Martinez de la Rosa, cuyas últimas señolientas lecciones alcanzamos á escuchar en el Ateneo de Madrid, cuando ya sus lábios estaban trémulos y los ojos hundidos en las ciencias (1859).

No es tampoco nuestro propósito juzgar á ilustres si bien recientes muertos, como Donoso Cortés, don José Joaquin de Mora y el ilustre duque de Rivas, arrebatados sucesivamente á las letras españolas en 1863, 64 y 65.

Nuestro propósito, si bien superficial y de conjunto, es puramente de actualidad. Por esto no haremos sinó inclinarnos delante de (á nuestro juicio, los mas grandes nombres del siglo, entre los literatos españoles, Larra, Espronceda y Jaime Balmes, todos arrebatados á su gloria como esas flores que solo lucen en la palidez del alba y se esconden ó perecen con la luz, de la alborada lozana de su vida y de su genio. Larra tenia solo 28 años cuando puso fin á sus dias. Espronceda tenia 33, Balmes 38.

Ciñendonos, pues, estrictamente á la actualidad, y penetrando en el recinto donde se albergan las mas encumbradas inteligencias literarias de la península, ¿á quiénes vemos sentados en los treinta y seis sillones de la academia española?

Desde luego, á ningun hombre de verdadero génio por la originalidad y alcance, con la escepcion escasa de Breton de los Herreros, su secretario perpetuo, pero que ya no vive sino que agoniza.

Entre los otros hay hombres verdaderamente distinguidos, como su actual presidente Roca de Togores (el conde de Molins), literato de galano decir y de vastísima erudicion; como Ferrer del Rio autor de la *Vida de Cárlos III* y uno de los mejores críticos, á la par que el mas gordo entre sus no endebles colegas; el pacientísimo y escudriñador Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, cuya edicion del Quevedo, en la coleccion de Rivadeneira, es por sí solo un monumento de investigacion y laboriosidad literaria, como Pezuela, traductor clásico del Tasso, como Hartzembusch, en fin cuyo pequeño cuerpecito (antítesis del de Ferrer) parécenos mas apropiado á su verdadero mérito que á su fama.

Pero, fuera de esos hombres, ninguno de los que alcanza á constituir una gloria tan alta que rebale los Pirineos y sea por tanto de fama ó autoridad europea, ¿con cuáles figura se completa el cuadro? Con la de don Eujenio de Ochoa, simple traductor y compajinador de libros ajenos?

Con la de don Patricio de la Escosura, cuyo indudable pero desarreglado y versátil talento, no le ha permitido jamas hacer nada acabado? Con la de Mesoneros Romanos, que no ha escrito sino sus artículos del *Curioso Parlante*, haciendo del estudio urbano de Madrid su única especialidad literaria de una *Cartilla agraria*, con el escritor de hijiene y testos mil, Monlau?

Con los sábios de convencion, en fin que han entrado por la puerta falsa de la política, como Nocedal, Olózaga y el mismo Gonzalez Bravo mas alto timbre literario es el *Guirigay*, periódico de inicuas é impuras desvergüenzas?

Con mejor título hallaba entrado en este sentido Villeroas ó Aiguals de Izco.

Para nosotros, y aunque esto parezca á muchos un desacato, los asientos allí mejor ocupados son los que en los últimos años han correspondido á los mas jóvenes de los académicos, queremos decir á don José Selgas y Carrasco y á don Severo Catalina.

Y decimos esto porque entre los infinitos escritores de á ciento en carga que pululan en España, ellos son los únicos que han roto la barrera de la rutina y escrito algo, con mayor ó menor tino, pero con indisputable orijinalidad.

Bajo este mismo concepto mereceria una poltrona, con iguales títulos que aquellos y acaso mayores, Emilio Castelar, otra de las constelaciones que sin usar telescopio, pueden verse desde Chile en el nebuloso cielo de la España.

Pasemos de la academia al teatro.

¿Cuáles son sus grandes ingenios, sus maestros, sus fundadores de escuela?

La misma esterilidad, igual é irremediable desaliento.

En los mas notables y de mayor fama se ve lucir un vívido lampo, y despues denso manto de sombras vuelve á enlutar la escena.

Así, García Gutierrez, que vá á tener en breve sesenta años, se ha quedado desde su magnífico estreno de 1836 con solo su admirable *Trovador*.

La fama de Camprodon no ha pasado de *Flor de un dia* y la de Eguilaz de la *Cruz del matrimonio*.

Lopez de Ayala saltó de *Tanto por ciento*, su único triunfo de escena, al ministerio de ultramar, como Catalina habia recibido por su *Mujer* otra cartera.

Por último, una de las mas floridas esperanzas del teatro español, Florentino Sanz, decorado por la pereza propia y el desmayo de todo lo que le rodea (enfermedad española como la capa) se ha escondido del mundo y olvidádose en mala hora que fué el autor de *Don Francisco de Quevedo*.

A la verdad, fuera de Mariano Luis de Larra, que ha heredado algunas fulgurosas chispas de la centella de su padre, sobrepujándole en juicio y en laboriosidad, y sin unos dos ó tres principiantes, mas ó menos de sus fuerzas, el teatro español estaria hoy entregado á las insípidas *doloras* pretenciosamente clásicas de Campoamor (la última línea ha sido sobre la guerra entre Francia y Prusia) y á dramones por el estilo del *Don Juan Tenorio* de Zorrilla

Y digamos aquí de paso que esta última pieza, segun una singular constumbre, ya inveterada de España, se representa en todos los teatros en la noche del dia de difuntos, á título de *drama relijioso*, ...

Así, al menos, lo anunciaron el 2 de noviembre último todos los carteles, desde Pamplona, donde la vimos asesinar, hasta Cádiz, en cuyos cinco teatros se dió á la vez.

Apuntemos tambien aquí que Campoamor y Zorrilla son miembros de la academia española, bien que el último, cuya ausencia de España ha durado diez y ocho años, *no ha querido* á su vuelta recibirse.

Digamos ahora dos palabras sobre los novelistas.

Los mas leidos, aquí como en Chile, son Fernandez y Gonzalez y Perez Escrich, y tanto lo es este último en nuestra tierra, que hemos visto en Madrid facturas enviadas por un inteligente librero de Valparaiso, en que, á cajon cerrado, pide se le envien por vapores ejemplares de toda obra que este autor publique.

No abriremos, empero, juicio sobre estos escritores, porque confesamos no haber visto de algunos de sus libros sino la carátula; pero personas que conocen á ambos suponen al primero ya completamente agotado por el uso de los estimulantes, el pesar de una tenaz ceguera y otras tristes dolencias.

Pero Escrich, al contrario, vive ordenadamente en un pequeño pueblo llamado Pinto, á media hora de Madrid, y allí encuentra solaz y labor para sus pájinas místico mundanas.

Me han asegurado que la produccion suya de que vive mas ufano es de la del *Mártir del Gólgota*.

De igual opinion, parécenos, serian sus lectoras de Chile si las llamasen á escrutinio.

Saint-Val.

El baile de Piñata y el "Eco de Córdoba."

El ánimo que piensa en lo que puede temer, empieza á temer en lo que impieza á pensar.

Quevedo.

El domingo último, ha aparecido en el *Eco*, una cartita firmada por "una cordobesa" la que pedia á sus comprovincianas no asistieran al baile de Piñata que se dió el primer domingo de cuaresma.

Cuando apareció esa carta en el *Eco* hemos creido que fuese escrita por alguna de esas jamonas que ni con careta pueden asistir á los bailes, y que teniendo envidia de los que iban á gozar con una diversion tan admitida como antigua, trataba de invocar la religion cristiana para frustrar el gran baile que se dió el Domingo.

Hemos visto no sin pesar que la redaccion del *Eco* protejia y aun defendia esa carta.

Apesar pues de esta propaganda, el baile se dió, ha estado magnífico, y las principales familias de Córdoba asistieron á él.

Entonces viendo el completo fiasco de su propaganda, vuelve otra vez, á dirijirse á sus comprovincianas para que mediten, y otra vez protejida por la redaccion del "Eco."

En el número de ayer de aquel diario, hablando de la fiebre amarilla, vemos que la redaccion dice, "y seguimos bailando."

Es un hecho pues que las tales cartas pertenecen á la misma redaccion.

Pero que pertenezcan ó no, no atacamos á nadie sino que defendemos la idea.

¿Ha prohibido acaso la Iglesia, el baile de máscaras el primer domingo de cuaresma?

Todo el mundo sabe, á menos de ser lego, que no.

¿A qué entonces esa alarma á las familias que vienen á robustecer la ignorancia de mas de cuatro?

Ah! es que el progreso nos invade; es que el poder inquisitorial y de ignorancia que siempre esplotan se les va de sus manos.

Los bailes de máscaras en el primer Domingo de cuaresma, no es una novedad en el mundo, pero es una gran novedad en Córdoba, por ser el primer año que hemos visto bailes en cuaresma, desde que Córdoba ha sido fundada, pues antes puede ser que se hubiese bailado por nuestros antecesores á campo descubierto.

En Roma, donde asienta su cabeza, el Gefe de la Iglesia, es donde prevalece esta diversion, y el año que el Padre Santo goza de salud, asiste á ellos en su mismo palacio.

¿Puede ser fiesta prohibida esta?

Los que van al baile de máscaras en cuaresma, ¿dejan de ser cristianos?

¿La iglesia les ha prohibido que no vayan allí?

Me contestareis que sí, porque en Santo Domingo la víspera del baile, un fraile ignorante que de seguro no sabe hablar el idioma en que predicaba, ha anatematizado el baile de Piñata.

¿En nombre de qué, y quién lo ha prohibido?

En España, en la católica España, el baile de Piñata, se pierde en la noche de los tiempos.

El diccionario castellano dice:

"*Piñata*: baile de máscaras que suele darse el primer domingo de cuaresma."

¿Es pues, prohibido el baile de máscaras, cuando en Roma, en Italia y en España, existen esos bailes?

Parece que en Córdoba predicando en un templo contra un baile de piñata, se quisiera retroceder aun mas que los inquisidores, pues ni en tiempo de la *Santa* Inquisicion se han prohibido esta clase de fiestas.

La redaccion del *Eco* se adhiere á la carta de la tal supuesta señora, y no ha tenido una palabra de reprobacion para el sacerdote que el mártes de Carnaval se entró al baile de máscaras ébrio completamente, y aun queriendo hacer halagos á las señoritas que allí se encontraban.

La reprobacion apenas la tuvo uno de sus cronistas, porque el jóven que la escribió está mucho mas arriba en ideas que los redactores de ese diario.

En Buenos Aires y en el Rosario donde se han dado bailes de piñata, el Sábado y Domingo, donde las comparsas del primer Domingo de Cuaresma, se han paseado por toda la poblacion con estrépito y algazara, son todos unos herejes y unos escomulgados.

Sépanlo nuestros hermanos del Litoral.

En Córdoba todavia hay un diario que anatematiza los bailes de piñata, erigiéndose en Iglesia, porque la Iglesia no ha prohibido tal cosa.

Y despues queremos que no hablen de Córdoba.

Pero no juzgueis colegas del Litoral, á la sociedad de Córdoba por la propaganda hecha en un diario y por el sermon predicado por un fraile dominicano.

Lo principal de nuestra sociedad, no ha hecho caso ni puede hacerlo á una propoganda ni á las prédicas de los frailes de estos tiempos, que parece que nada tienen de los fray Luis de Leon, de Alfonso Ligorios, ni de otros frailes de la antigüedad, que para ser tales, era preciso que no fueran ignorantes como les sucede á mas de cuatro.

Estos gritos lanzados en el púlpito y en la prensa son los últimos resplandores de una luz que se apaga, son los últimos quejidos de un moribundo que se vá.

El baile de Piñata, ó como el vulgo dice, baile de entierro del Carnaval, deberia llamarse, en Córdoba, baile de entierro de la ignorancia.

Lo que debe hacer el "Eco" y la jamona que escribe, y el fraile que predicó, es anatematizar al representante de Cristo, que se ha entrado ébrio á un baile de máscaras.

Ese es el modo de moralizar.

Por lo demas, concluiremos estas líneas, (con miras de no volver sobre un tema, en que el pueblo ha hecho ya su conciencia) con las palabras que un dia dijera Alejandro Dumas.

—Es cosa muy grata poder decirse á sí mismo, cuando se vive en tiempos tan nublados como el presente: he cumplido un deber.

Agustin Argibay.

Noticias de Europa.

VAPOR "BONITA."

Por el vapor paquete *Bonita*, entrado hoy en nuestro puerto, hemos recibido diarios de Londres hasta el 4 del pasado que nada adelantan á las noticias ya conocidas. Damos, sin embargo, á continuacion un estracto de las noticias de mas interés.

Segun *El Gaulois*, el Gobierno de Paris habia retirado á la delegacion de Burdeos, la autoridad que hasta ahora ejercia esta en su nombre; sin embargo, aquella delegacion se dispone á gobernar por autoridad propia, para lo que era instigada por el partido democrático de los departamentos del Sur, mientras que los del Norte obedecen al Gobierno de Paris.

No era formal la escision; ni la delegacion de Burdeos rehusó obediencia al Gobierno de la Defensa; pero dos de los miembros de esta, á saber Julio Ferry y Ernesto Picart, se disponian á pasar á aquella ciudad á pedido de Julio Simon, que ya se hallaba allí, y un telegrama de Versailles atribuye igual intencion al mismo Julio Favre, agregando, que hasta el rey de Prusia, postergó su regreso á Berlin en vista de la actitud que tomaban los negocios en Burdeos.

Entre tanto, las comunicaciones oficiales entre el Gobierno y su delegacion continuaban, habiendo Julio Favre últimamente hecho un telegrama á Gambetta esplicándose relativamente á que las elecciones de los *maires* en los distritos ocupados por los alemanes deberian estos ejercer las atribuciones de los prefectos.

Con todo, en el mismo Burdeos la opinion pública estaba léjos de ser unánime en apoyar el procedimiento de Gambetta, respecto de la esclusion de tantos ciudadanos elegibles para la Asamblea Nacional. Contra el decreto de incompatibilidades electores, los diarios *La Liberté, Patrie, Français, France Constitucionelle, Union Universelle, Courrier de la Gironde, Journal de Bordeaux, Gironne y Provence* han publicado lo siguiente:

"Antes de publicar la protesta creimos de nuestro deber enviar tres delegados al señor Julio Simon con el fin de preguntarle si no existia un decreto relativo á las elecciones promulgado por el gobierno de Paris con fecha 28 de enero, ó inserto en *El Diario Oficial*. El Sr. Julio Simon contestó que era exacto, y que el referido decreto habia sido unánimemente aprobado en la citada fecha por los miembros del Gobierno de Paris.

"El decreto suprimia todas las incompatibilidades, á escepcion de los prefectos que no pueden ser electos en los departamentos donde presiden. Las elecciones en Paris fueron fijadas para el 5 de Febrero. El *Diario Oficial* donde se halla inscrito el mencionado decreto habia sido remitido, por órden del gobierno de Paris á todos los departamentos.

El señor Julio Simon, recibió en 31 de Enero un salvo conducto, saliendo de Paris ese mismo dia; apenas llegado á Burdeos invitó á los miembros de la delegacion á reunirse con el fin de darles conocimiento del estado de las cosas.

Prolongáronse las deliberaciones del consejo el que volvió á reunirse hoy á las cuatro de la tarde.

El Sr. Julio Simon declaró á los delegados de la prensa que estaba resuelto á insistir en la ejecucion del decreto del Gobierno de Paris; en vista de tales declaraciones, que el señor Julio Simon nos ha autorizado á publicar, los abajo firmados representantes de la prensa aguardan el cumplimiento del decreto del Gobierno de Paris.

"Siguen las firmas de los editores de los diarios arriba mencionados."

Apenas *Le Siecle* aprobó las incompatibilidades, el mismo diario *La Gironde*, declaró que la oportunidad podia ser materia de cuestion.

Se trabajaba activamente en los caminos de hierro del Norte para restablecer el servicio á fin de abastecer de víveres á la exhausta Paris, donde eran grandes las privaciones, y hubiesen sido mayores si los alemanes no hubiesen cedido seis millones de raciones para acudir á las primeras necesidades.

El Gobierno pedia sobre todo á las provincias del Norte le remitiesen harina, calculándose que la que existia en la ciudad al tiempo de la capitulacion podria durar, cuando mucho hasta el 4 de febrero, y la carne de caballo hasta el 10.

Un telegrama de Versailles de orígen prusiano dice que el general francés Faidherber rehusando reconocer la línea de demarcacion estipulada en el armisticio insistia en no evacuar los puntos situados del lado aleman.

Así mismo agrega que el Gobierno de Paris conocedor de esto, espidiera órdenes terminantes para la evacuacion de dichos puntos.

Otro telegrama del Havre, de orígen francés con fecha 3 dice:

"Los diarios del Havre aseguran esta mañana que los prusianos apesar del armisticios ocuparon á viva fuerza la plaza de Fecamp. En Ivetot quedan en marcha 5,000 prusianos sobre el Havre y dicen que otro cuerpo le sigue de cerca."

El Gaulois publica un telegrama de Ginebra anunciando la muerte del general Bourbaki acaecida á causa de sus heridas.

Los despachos del cuartel general aleman en Versailles, dan algunas esplicaciones de la razon de la clausula de la capitulacion que esceptuaba del armisticio las operaciones de los ejércitos del Este; segun ellos los alemanes exigieron que el cerco de Belfort no fuese incluido en el armisticio en vista de ser inminente la caida de aquella fortaleza; entonces los franceses exigieron que igual escepcion se hiciese para con el ejército de Bourbaki, suponiendo naturalmente que este se hallaba aun en estado de socorrer á la plaz sitiada, quedando así reservada para un futuro acuerdo la continuacion de las operaciones militares en los tres departamentos del Sud-Este.

"Anoche, asegura un telegrama de fecha 2, que el conde de Bismark ofreció á Julio Favre la suspension de hostilidades y el establecimiento de una línea de demarcacion hasta la frontera suiza, entregándose la fortaleza de Belfort, y la guarnicion se dejaria salir libremente, cuya propuesta hasta ahora no ha sido aceptada.

La no estension del armisticio á las operaciones del Este, y sobre todo la omision en la manifestacion de esta clausula en la primer órden dada por el Gobierno de Paris para la suspension de las hostilidades, habia sido asunto, no solo de discusion, sino de recriminaciones como lo saben nuestros lectores.

A mas de lo que hicimos saber, y que se publicó por delegacion de Burdeos, hay una declaracion mostrando los desastrosos efectos del armisticio, y hablando sobre la suerte del ejército del Este dice:

"En el momento en que fué notificada á la delegacion del Gobierno la convencion del 28 de Enero, se operaba un duplo movimiento estratégico; por un lado operaba el ejército del Este mientras por el otro el General Garibaldi, que habia recibido refuerzos en número de 50,000 hombres practicaba su movimiento divergente á retaguardia del enemigo avanzando hacia Dolé y hacia la campiña de Chané.

Si esta evolucion hubiese terminado tan felizmente como empezó, las tropas prusianas se hubieran hallado en situacion muy crítica encerrándose entre dos fuegos. En ese momento el ejército del este suspendió sus operaciones y del General Garibaldi hizo alto á menos de tres kilómetros de Dolé que habia sido evacuada por el enemigo"

"En los dias subsiguientes, mientras los generales franceses negociaban con el enemigo á fin de esclarecer lo que se suponia ser una equivocacion, el enemigo continuó avanzando, y haciendo marchar considerables refuerzos contra Garibaldi; ocupó posiciones importantes, é imposibilitó al ejército francés proseguir en su primitivo plan de operaciones."

"Cuando el armisticio fué conocido en toda su plenitud, el general Garibaldi se vió obligado á evacuar á Dijon y retirarse sobre Macon, y el ejército del Este obligado á su vez á entrar en territorio suizo á escepcion del cuerpo núm. 24 que formaba el ala izquierda y que consiguió sustraerse á la persecucion del enemigo."

Carta de Pio IX al arzobispo de Tours.

El arzobispo de Tours trasmitió á los miembros del gobierno de la defensa nacional de Francia una carta dirigida á Pio IX el 12 de Noviembre de 1870, la que contiene los siguientes párrafos:

"Reconocidos las demostraciones de adhesion y afecto filial que esa generosa nacion francesa nos ha prodigado en todas circunstancias, y aun en nuestras mayores tribulaciones, hemos rogado ardientemente al Dios de la misericordia que nos ilumine, á fin de que nos descarguemos algo de esa deuda de reconocimiento por sus importantes servicios, pidiéndole tambien nos sugiera la clase de alivio que por acudir en su auxilio en estos momentos de prueba, podamos acordar.

"Dominados por este sentimiento que tan vivamente ocupa nuestro corazon, nos hemos persuadido que no teníamos á nuestro alcance medio mas oportuno y eficaz de manifestar agradecimiento á esa gran nacion católica, sino tentar bajo el impulso de nuestra caridad fraternal el darle consejos de paz, haciéndola volver de este modo al seno de una tranquilidad feliz y perfecta.

"Plazca á Dios venerable hermano; que á nuestra humilde persona le sea dado realizar una obra tan saludable, como universalmente deseada por los hombres sensatos. Nuestras acciones de gracias ante la bondad divina no tendria límites si ellos se dignasen servirse de nuestro ministerio y aun de nuestra cooperacion, para procurar á la Francia un bien tan grande.

Bendicion de su santidad Pio IX al rey de España.

Leemos en un periódico de Madrid lo siguiente:

"Segun el uso establecido, el rey Amadeo escribió á Su Santidad anunciándole su partida para España, y pidiéndole la bendicion pontífica en su nombre, y en el de la reina su esposa.

"Esta carta le fué entregada á su santidad por el encargado de negocios de España en Roma.

"El Papa contestó á ella en dos cartas por separadas; la una dirigida al rey Amadeo y la otra á la reina Maria Victoria, acordando á ambos la bendicion Papal.

"Las referidas cartas son escritas hasta sus sobres, del propio puño y letra de Pio IX; el encargado de negocios de España en Roma fué el conductor de ellas hasta Florencia, donde fué presentado por el Sr. Montemar al rey Amadeo quien lo recibió en el palacio de Pitti."

Presente régio.

"Poco despues de la llegada del rey Amadeo á Madrid, un sastre de aquella ciudad apellidado Lopez, presentó á S. M. una rica y elegante capa á la española.

"El rey acaba de corresponder á este presente ofreciendo á su vez al sastre en cuestion un magnífico reloj con cadena de oro; en la tapa de aquel se dibuja en alto relieve la cifra del rey coronada con la diadema real."

Armas para la guerra de Francia.

Escriben de los Estados Unidos que las armas y imuniciones de guerra esportadas para Francia durante los seis meses de la guerra representan la cifra de £ 2.110,000 al paso que en 1869 el valor total de la esportacion de aquellos artículos *para todos los paises* no esceden de £ 1.568, 875.

Contrabando.

N. Abramsen fué acusado en Bristol de haber contrabandeado algun tabaco cuyo valor ascendia á 7 8d del bergantin noruego *Hans Gude* procedente de Buenos Aires.

Un guarda de aduana que habia visitado el buque á su arribo al puerto, procedente de Buenos Aires, declaró que él habia visto el tabaco oculto en la cama del acusado, este que admitió el cargo fué multado con el valor del tabaco y los gastos del espediente subiendo en todo al valor de 12,8d que fueron satisfechos.

BOLETIN DEL DIA

La barca *Mary Moori* ha traido 14 coches para el *tramway* argentino; y 912 planchas con 415 rieles para el Ferro-carril del Sud.

El 16 del corriente vence el plazo para el pago de la lista especial por el mes de Febrero próximo pasado.

La Municipalidad ha mandado entregar veinte mil pesos á la comision del Socorro, igual cantidad á la de San Telmo y diez mil á la de San Nicolás para gastos, durante la epidemia.

La Municipalibad ha ordenado al contratista de cajones para pobres, provea á la comision de higiene de San Telmo, de cuantos necesite, aumentando al efecto el número de trabajadores.

Bien, muy bien.

La Municipalidad no ha hecho lugar á la solicitud de las señoras de Barracas, en que pedian no se trasladara al Instituto Sanitario los enfermos del Hospital general de Hombres.

Se vá á proveer de ropa, camas, remedios, y cuanto necesite, á la enfermeria de la Cárcel.

La Comision Municipal ha dirijido una nota á los administradores de los cementerios protestantes, indicándoles que al inhumar los cadáveres, se observen los mismos requisitos que en los cementerios Municipales.

La Comision de las aguas corrientes debe vijilar mucho porque no haya escapes, pues éstas forman grandes lodazales en las calles.

La Sociedad de Beneficencia está preparando un lazareto para mujeres.

La familia del General Urquiza ha partido para la Concepcion del Uruguay.

El movimiento de la tesoreria general de la nacion el dia 6 ha sido el siguiente:
Entradas—318.165,88.
Salidas—204.172,44.

El Dr. Montes de Oca ha aceptado el cargo de miembro de la comision protectora de las bibliotecas populares.

Hé aquí el parte sobre una pequeña derrota de los indios.

Comandancia de la frontera Sud de Santa-Fé.

Fuerte Gainza, Febrero 23 de 1871.

Al Sr. Inspector y Comandante General de armas de la República, Brigadier General D. Emilio Mitre.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que el 21 del presente recibí una nota del Gefe de la Guarnicion Irrazabal participándome de aquel punto que habia dado alcance á los Indios invasores de que di cuenta á V. E. en mi nota fecha 20, consiguiendo quitarles varios cautivos y parte del arreo que llevaban huyendo estos en dispersion, de los cuales una partida pasó como á 2 leguas del fortin "San Genaro" á vanguardia de esta línea.

Al mismo tiempo recibí otra nota del Capitan Barros, Comandante de una de las partidas que como decia á V. E. en mi anterior, habia mandado á encontrar los invasores, avisándome que habiendo mandado á recorrer el campo con un cabo, este descubrió una partida de indios, los cuales lo corrieron como 3 ó 4 leguas dirijiéndose despues hácia el Norte y que en virtud de esto se ponia en marcha para salirle adelante no pudiendo darle alcance por ser una partida tan liviana y que no llevaba arreo ninguno.

Me permito recomendar á V. E. al cabo Rosendo Villarreal, el cual al venir de chasque á este punto mandado por el Capitan Barros, fué perseguido por 5 indios consiguiendo matar al que mas de cerca lo perseguia.

Inmediatamente me puse en marcha en persecusion de estos, los perseguí como 7 ú 8 leguas sin poder alcanzarlos por ser una partida muy liviana.

Dios guarde á V. E.

Antonio Benavides.

El Dr. Ardenghi ha pasado la siguiente nota á la Comision de la Parroquia de San Miguel:

Buenos Aires, Marzo 10 de 1871.

Al Sr. D. Eulogio Cuenca, Presidente de la Comision Parroquial de San Miguel.

Paso á dar cuenta de los enfermos que he visitado pertenecientes á la Parroquia.

A saber:

Nicolás Deneri, calle de Cuyo núm. 308 falleció anoche á las 11 de *fiebre tifoidea*.

El enfermo Tacuarí núm. 7, sigue mejor y tiene médico que lo asiste.

El enfermo Cerrito núm. 43, el cual fué clasificado por de sospechoso, se encuentra mejorado.

Es cuanto tengo que informar hasta hoy á la una de la tarde.

Dios guarde vd. muchos años.

Felipe Ardenghi.
Médico de la Parroquia.

Varios preceptores de escuelas particulares se han dirigido al Gobierno pidiendo se le permita abrir aquellas, ó de lo contrario, se les acuerde una subvencion.

Del último balance que ha practicado el Banco de la Provincia, resulta que la existencia el 28 de Febrero, era:

Metálico.......... 1.917,540 $ 79 cts.
Moneda corriente.... 10.363.277 $

La existencia de la oficina de cambio, era:

Metálico.......... 7.050,952 $ 50 cts.
Moneda corriente.... 13.726,737 $ 4 reales.

Deseariamos saber si el decreto del Superior Gobierno fecha 9 del corriente, por el que se ordena que todas las oficinas de las reparticiones de Aduana, cierren sus operaciones á las dos de la tarde, está comprendida en la Reparticion del Resguardo, pues estamos enterados que las reparticiones de Bahía, Aduana Nueva Estacada, Aduana Nueva y Vieja, las subdelegaciones de Barracas y Riachuelo no observan la superior disposicion, siendo así que dichos empleados se encuentran en idénticas circunstancias que los demás; observándose solamente esta disposicion en la oficina donde reside el Sr. Inspector General.

Dice la *República*:

"El Sr. Ingeniero Revy, comisionado por el Gobierno para hacer estudios sobre la limpieza del Riachuelo, refiere lo siguiente:

En la embocadura de ese rio, á un lado de lo que se llama la canaleta de la Boca, existe un banco de fango podrido q' alcanza á quince piés ingleses.

Esas capas de barro se componen de los residuos de saladeros, basuras, etc. que desde mucho tiempo atras viene arrastrando el rio hasta haberse formado aquel banco.

Durante aquella operacion, el Sr. Revy empezó á sentir náuseas y un malestar en su organismo, á tal punto que no pudo continuar sus esploraciones.

Su opinion es que el mal olor que suele sentir la poblacion, mas proviene de allí que de los mismos saladeros, pues cuando se retira la mares, el banco queda seco y empieza á emanar miasmas pestilentes.

Este parage está muy próximo á la parroquia de San Telmo, y esto esplica hasta cierto punto, que sea por allí por donde empiezan todas las epidemias."

Otra denuncia.

Ahí vá:

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

A los Sres. miembros de la Comision de Higiene de la Parroquia de San Miguel.

Los abajo firmados vecinos de la calle de la Victoria entre Lima y Salta, solicitan de esa Comision que con tanta actividad cumple su cometido, se sirva ordenar á los propietarios de un asqueroso é inmundo bodegon situado en dicha; Nos. 448 y 50 su completo desalojo, por que lo consideramos como un atractivo para la epidemia, y tenemos la seguridad, que si estubiera, mas tiempo tendriamos que lamentar muchísimas desgracias, ocasionadas por el gran desaseo en dicho bodegon y su asquerosa clientela.

Si alguno de los miembros dudara de algo de lo antedicho pueden convencerse mandando algun individuo que se sirva inspeccionarlo.

Somos de vds. atentos y S. S.

José Ortiz Basualdo—Maduel Perez del Cerro—Dionicio Quesada (hijo) José Llovet—J. Aspe—J. B. Constanzo—Peodoli i y Bulla—Francisco A. Pose—Francisca Bacary—Eduardo Bernal—Por mi esposo Agustin Pavia—Pascuala B. de Pavia—Enrique Dickelmaun—A. Segovia—Francisco Bustamante—Miguel Puiggari—Roberto M. Clymont.

Ayer hemos recibido una carta firmada por *Un vecino de Almagro*, en la que se nos agradece la transcripcion que hicimos de un artículo de *La Nacion*, referente á los focos de infeccion en Almagro, y se nos hace una nueva denuncia.

Estamos dispuestos á publicar todas las denuncias que se nos traigan, pero tambien queremos que los denunciantes nos dejen la garantía, por las consecuencias, que, como fácilmente se comprende, pueden resultar.

Por consecuencia, si el vecino de Almagro, quiere pasar á garantir lo que nos dice en su carta, seguro de que su nombre no verá la luz, puede pasar por esta imprenta.

El Sargento Mayor Sequeiros ha sido nombrado Administrador del Hospital Militar.

Hoy empiezan en la Catedral las rogativas por la conclusion de la peste.

Antenoche ha dejado de existir el Dr. French de la fiebre amarilla contraida en el desempeño de su noble mision.

El pueblo debe recordar con veneracion el nombre de los que caen en esa noble lid, como debe execrar el nombre de los cobardes que han huido, y cuyos nombres hemos de publicar.

Conformes.

El *Nacional* de ayer trae el siguiente.

Estamos conformes con lo que dice el colega, y lo reproducimos:

"El Prior del Convento de Santo Domingo, se ha dirijido al Gobierno Nacional pidiendo algunos subsidios para *refaccionar* la Iglesia.

No seria mejor que el R. P. Prior dedicase esos fondos á la *refaccion* de la salud de los feligreses de su Parroquia que gimen en la miseria y el dolor.

Cual de las dos *refacciones* seria mas evangélica."

El Comisario del vapor "Rio Gualeguay" murió antiyer envenenado debido al accidente que pasamos á relatar:

Habiendo caido enfermo llamóse un médico que recetó una untura y bebida, descuidando en su escesiva confianza esplicar el uso de estos dos medicamentos.

Pero este cuyo talento parecia ser muy escaso, trocó su verdadero empleo, dando á tomar al enfermo la untura disluida en agua y usando la bebida para una refriega que tranquilamente se puso á efectuar por todo el cuerpo del desgraciado enfermo, víctima hoy de los estúpidos alcances de los que le rodean.

La Comision de Higiene de la parroquia de San Cristóbal, ha pasado ayer á la Municipalidad la nota que á continuacion insertamos, con motivo de haber autorizado á la empresa "atmosférica" *ó desagotadores de letrinas*, á arrojar las materias fecales en un terreno inmediato á los corrales.

Dice así:

Parroquia de San Cristóbal, Comision de Higiene.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad, D. Narciso Martinez de Hoz:

La Comision de Higiene de la parroquia de San Cristóbal, se ha sorprendido con la desaprobacion que ha hecho vd. de su medida, prohibiendo que la empresa "atmosférica" arroje las materias fecales en un pequeño terreno sito en los corrales.

La Comision ignoraba que la Municipalidad anterior, hubiera *facultado* esa empresa *á formar un foco de infeccion*, y es por esto, que, en uso de las facultades que la conferian en la circular de 3 de Febrero, procedió de la manera indicada.

La comision que ha visto dictar decretos á la Municipalidad atacando el derecho de propiedad, entre otros, mandando desalojar lo que vulgarmente se llama "conventillos" no trepidó un solo momento en aplicar multa á una empresa que aunque autorizada en época normal para arrojar al rostro del municipio el escremento que estrae de las letrinas, no debió abusar de ese derecho contra la voluntad de todos vecinos, y en momentos que el flajelo reinante arrebata la existencia de casi todos los habitantes de tres parroquias.

La comision, por su parte, quedó satisfecha de la resolucion de vd., mandado pasar nuestra nota al consejo de hijiene, pero el vecindario sumamente indignado con la lijera autorizacion de la Municipalidad anterior, no ha quedado contento y tranquilo con esta medida, que él juzga de mera contemplacion.

La Comision teme fundamente un motin del vecindario, si la empresa "atmosférica" continúa arrojando en la Parroquia las materias fecales; y cumple con el deber de ponerlo en conocimiento de la Municipalidad para que se sirva disponer lo conveniente.

Dios guarde á vd.

Alfredo M. Tallaferro-Domingo Marquez—Gerónimo Uzal—Octavio Gonzalez—Manuel Garay.

La nota anterior no puede estar concebida en términos mas justos.

El proceder incalificable del Presidente de la Municipalidad, no lo queremos comentar, porque en presencia de muchos hechos análogos tendriamos palabras muy amargas para él, y mas que desahogos, aunque justos, queremos señalar ideas útiles.

NOTICIAS DE ENTRE-RIOS

Nuevos triunfos sobre los rebeldes.

DOS CAÑONES
Y MUCHOS PRISIONEROS TOMADOS.

Noticias de la guerra.

De comunicaciones que acaba de recibir el Sr. Presidente de la República, tomamos los siguientes párrafos que dan noticias de nuevos triunfos obtenidos sobre los rebeldes.

La rebelion dispersa en todas direcciones, solo ofrece grupos aislados, que van cayendo sucesivamente en poder de las fuerzas nacionales—No hay ya ejércitos ni divisiones; son grupos de gauchos sin órden ni disciplina, que disparan á la aproximacion de fuerzas organizadas.

Siguen los documentos:

Paraná, 10 de Marzo—8 h. a. m.

Al señor Presidente de la República.

Participo á V. E. que el coronel Alvarez ha derrotado completamente al rebelde Leiva que capitaneaba 900 hombres: le ha tomado un cañon, le ha hecho muchos muertos, heridos y prisioneros, entre los cuales hay un gefe y cinco oficiales. Ha tomado 500 caballos. Los rebeldes de Gualeguay han concluido. Felicito á V. E.

El Ministro de la Guerra.

Gualeguaychú, Marzo 8 de 1871.

A S. E. el Sr. Presidente de la República.

Segun las esplicaciones que me da el soldado de Leiva, iba este persiguiendo la columna del coronel Alvarez que se retiraba hácia Nogoyá. Despues de cinco leguas de marcha acampó Leiva descansadamente sin temor ninguno, y el coronel Alvarez retrocedió en la noche, lo sorprendió, le tomó las caballadas y derrotó completamente.

El coronel Velazquez está por las Moscas, y el coronel Alvarez por el Departamento de Gualeguay, muy bien montado, segun noticias que acabo de recibir.

....

Reinaldo Villar.

El Coronel Bartolomé L. Cordero en Comision.

A bordo del vapor de guerra nacional "Espora", frente á Villa Colon, Marzo 8 de 1871.

Al señor Gefe de la Escuadra, Coronel D. José Murature.

....

Sabiendo que el rebelde Lopez Jordan no llevaba despues del 3 del corriente los dos únicos cañones que le habian quedado, supuse que debia haberlos dejado escondidos entre algun monte, y con mejores y mas abundantes datos que pude recojer, me dirijí el dia 6 con el vapor "Espora" aguas arriba hasta colocarme frente al rincon de Caraballo, donde desembarqué los 25 infantes, que tengo del batallon Santafecino y algunos otros soldados de la Policia de Villa Colon, que en el acto se proveyeron de caballos.

Despues de continuas pesquizas por quellos lugares, hechas en distintas direcciones, se encontraron ocultos en lo mas espeso del citado monte dos armones con municiones; dos cureñas con su montaje correspondiente: 111 tarros metralla, 25 balas razas; pero sin poder averiguar el paradero de los cañones.

El dia 7 emprendí con mayor empeño mis escursiones, y ya íbamos perdiendo hasta la esperanza de hallar las piezas, cuando por fin las encontramos á distancia como de una legua de donde estaban las cureñas, y en el fondo de un arroyo.

Todo esto fué trasladado inmediatamente á bordo de este vapor.

Despues prosegui mi marcha hasta frente á las barrancas de San José, por donde se me habia dado noticia intentaban pasar algunas fuerzas al Estado Oriental.

En efecto sobre la costa entrerriana habia un grupo como de 40 hombres armados á los que dispersé completamente arrojandoles algunas granadas y quitandoles ademas dos embarcaciones que tenian para practicar el pasage.

Dios guarde á U. S.

Bartolomé L. Cordero.

ULTIMA HORA

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

Mercedes, Marzo 10 de 1870.
7 de la noche.

DOMINGO GOROSTIAGA Á—
Héctor F. Varela.

Desmienta vd. lo que se ha dicho respecto á haber casos de fiebre aquí. Es completamente falso. El estado sanitario perfecto.

NOTICIAS GENERALES

REUNION--HOY

A causa del mal tiempo, no tuvo lugar ayer la reunion anunciada con el objeto de nombrar una *Comision Popular*.

Hoy, lo tendrá, en la calle de Suipacha núm. 59.

Se recomienda la asistencia.

Asesino.

Antiyer ha tenido lugar en la calle 25 de Mayo en el almacen "Italo Platense" uno de aquellos crímenes que vienen á aumentar el cuadro de desolacion que presenta en este momento nuestra desgraciada ciudad.

Un individuo por un no se sabe que tontera insignificante, de valor de un peso entró en palabras con el almacenero y llegando de la disputa á las vias de hecho, el individuo en cuestion tiró una puñalada al almacenero hiriéndole en un muslo.

El apetito de esa bestia feroz no se habia satisfecho, el primer asesinato solo habia servido para dar pábulo á su satánico furor y un segundo vigilante que se presentó cayó víctima del terrible cuchillo al lado de su compañero.

Por fin se presentó un jóven que armado de revolvers logró herirle en una pierna en momentos que huia.

Viéndose entónces perseguido por un vijilante, el criminal trató de huir, pero viendo que no era este el medio mas aparente para escabullirse, arremetió contra el vijilante, dándole tan terrible puñalada, que el infeliz cayó muerto inmediatamente llenando el suelo de sus entrañas envueltas en sangre.

Al mismo tiempo preguntóse el valiente Sr Sagasta empleado le Policia que con un valor á toda prueba consiguió desarmar al monstruo y en union del Sr. Macken y otras varias personas consiguieron sujetarle no sin haberle dado golpes y maltratado le condujeron en un carro de la basura hasta la Policia llegando á tal punto el cinismo y el furor del asesino que varias veces durante la marcha levantó la cabeza para insultar á la muchedumbre con un torrente de injurias digno de un boca satánica.

Hay quien dice que el Sr. Sagasta quedó herido víctima de su arrojo en desarmar al malvado que quien sabe cuántas víctimas habia hecho en su ciego furor.

Por fin conducido á la Policía oponia mil obstáculos á su decenso del carro, hasta que su conductor vasco de fuerza hercúlea, tomándole por las ligaduras lo depositó en tierra encargándose en seguida los vigilantes de darle segura y tranquila habitacion.

La conducta de la policia en esta ocasion parece que no ha sido muy digna de aplauso pues á haber acudido con tiempo, dos víctimas menos hubiera hoy del cuchillo de un asesino.

Frontera Sud de Santa-Fé.

Dice un diario del Rosario:

"Acabamos de hablar con una persona que nos ha dado informes desfavorables respecto al estado en que se encuentra aquella frontera.

Ese estado no puede ser peor, no por los gefes que están encargados de su cuidado, sino por la poca atencion que le presta el Gobierno Nacional.

En primer lugar, los oficiales y soldados están impagos de sus haberes desde hace ocho meses.

En segundo lugar, los soldados no tienen mas que un vestuario de *invierno* con el que han pasado toda la estacion de rigorosos calores.

A eso se añade que la tropa no tiene monturas, aunque se han pedido con instancia y con repeticion al gobierno, y las caballadas se encuentran en el estado mas deplorable.

Nos limitamos por hoy á transmitir los informes que nos ha dado para que lleguen al conocimiento del Gobierno Nacional.

Muy pronto volveremos sobre el asunto para decir lo que, á juicio nuestro, requiere el servicio de la frontera."

Baterias.

Las baterias de campaña blindadas que los franceses han usado en sus últimas salidas, y que los prusianos tomaron como wagones de provisiones, han sido costruidas en los talleres de la Compañía del ferro-carril de Orleans bajo la direccion de M. Dupuy de Lome por quien fueron inventadas.

Cada bateria se compone de un cañon naval de gran calibre, el cual, con su correspondiente cureña y caja, va montado sobre un truck, y encerrado en un departamento de madera acorazado.

La madera que forma las paredes de este departamento tiene veinte pulgadas de espesor, y las siete planchas de hierro sobrepuestas las unas á las otras, componen por sí mismas un espesor de tres pulgadas y media.

El wagon, que da vueltas sobre su eje como las torres de los buques blindados para permitir que la boca del cañon pueda ponerse en todas direcciones, se lleva al campo de batalla en una locomotora construida bajo el mismo principio de coraza y capaz de resistir á la artilleria de campaña empleada por los prusianos.

Inglaterra

A principios de la guerra la actitud de Inglaterra era la de simple espectadora, pronta, sin embargo, á ejercer su influencia con los combatientes, llegado que fuese el momento oportuno para poner término á las hostilidades. ¿Ha llegado ese momento? se pregunta ahora.

Un cambio notable se observa en la opinion pública; mientras que antes todo su peso estaba en favor de Alemania, ahora casi repentinamente, invierte los lados de la balanza. De aquí se deduciria que la declaracion de la guerra hecha por los franceses ha cesado de ser desaprobada, y que Inglaterra, al mismo tiempo simpatiza con la codicia de la Francia por la otra márgen del Rhin, así como con sus miras de anexion de Bélgica y el Luxemburgo. Mas, á nuestro modo de ver, el cambio que se nota en su actitud proviene simplemente en que la guerra se está continuando de parte de la Prusia, no ya en defensa propia ni para obtener garantía de futura paz, sino únicamente movida por un mezquino sentimiento de humillar y aniquilar la Francia.

Ordenanza.

El diario oficial de Straburgo publica una ordenanza draconiana, contra los que enganchen ó se hagan enganchar *ó que obren de un modo cualquiera contra la Prusia*, penas que varian entre 2 meses y 20 años de prision, y de 750 frs. á 37,500 frs. de multa.

El fanatismo y Chiarini.

Decididamente en Córdoba, el pais de los Drs. y de los clérigos suceden cosas inauditas que á todos asombran en este siglo de gaz, ferro-carriles y telégrafos.

Ayer se nos ha asegurado, por persona fidedigna, que ha visto una carta de Córdoba, en la cual se dice que, las autoridades eclesiástica y civil han prohibido á Chiarini dar funciones despues de la cuaresma.

Parece que se encuentra tambien que los trajes de los artistas son *inconvenientes*, sobre todo en esta época de fiestas religiosas.

Comprendemos, que se les prohibiese funcionar en semana Santa—perfectamente pero antes

Erradamente, con pesar confesamos que Córdoba no progresa como debiera en ideas y costumbres.

COSAS

Ya dije que los *logogrifos y charadas*, estaban á la moda.

Me parece bien.

No todo ha de ser higiene, pantanos, cloacas, fiebre amarilla, y tanta otra *menudencia*.

Ademas, descifrar *charadas* dicen que es un antídoto contra la malvada.

El amigo *Teseo* publica ayer la siguiente:

Colega Orion, la charada
Que hoy publica en su sesion,
La tengo ya descifrada:
Es vd. mismo, es: *Orion*:
No obstante, dígale al moro
Que para usar la licencia
Que ha usado en esa charada,
Mas vale hacer penitencia;
Porque, amigo, el campo es vasto
Y si uno no tiene meollo
Váyase al campo mas bien
A cultivar....qué?....repollo.
Dice vd. que el logogrifo
Que ayer publicó en sus "Cosas"
Es *Varela* y yo le digo
Que es *Alvear* ¡voto á Juan Lozas!
No pensó el del logogrifo
Que haber entre nos pudiera
Dos apellidos que dicsen
La misma *cosita entera*.
Ayer descifré yo *Alvear*
Y con *Alvear* yo me quedo
Y aunque tengamos un pleito
Por nada yo retrocedo.

***

En cuanto á *pleitear* no hay que alarmarse.

Por nada tendré yo pleitos.

***

Ayer entró Smith á mi despacho en momentos en que los presentes, en número de treinta—buena compaña para quien tiene que trabajar—discutian sobre hijiene.

Y qué *cosas* se decian!

Vaya esto de paso.

El inglés tenia un aire de gravedad que me espantó, y que solo le noté en el gravísimo trance aquel que tuvo con la sublime C...., de la que, entre paréntesis, pronto tendré que ocuparme estensamente.

—¿Qué tiene vd., amigo Smith?—pregunté á mi buen Secretario.

—Ay, amigo *Orion*! Cuando vienen las desgracias, nunca vienen solas.

—Así dice el proverbio.

—Y lo confirmo yo. Es una gran verdad.

—Ha tenido vd. algun otro percance?

—Y tremendo!

—Es un misterio?

—Los hé tenido jamás para vd., *Orion*?

—Cierto, mi buen amigo.

—Es el caso que me han hecho un descubrimiento, que me compromete de una manera alarmante.

—Descubrimiento que lo compromete á vd., Smith?

—Y mucho, *Orion*.

—Veamos.

—Durante mi corta permanencia en España, yo lo pasé con el nombre de Larrañaga.

—Cáspita!

—Fué una intriga amorosa.

—Smith! Smith!

—Comprendo que V. se sorprenda. Mi C.... impuesta hoy de la *cosa* no quiere tragarlo.

—Pero niéguele V. á piés juntos.

—Negarle! Y cómo? Usted está publicando mi novela con mi nombre, y otro diario la publica con el pseudónimo con que la conocieron algunos de mis amigos en Madrid.

—Diantre! La cosa es realmente *grave*.

—Y *ella* que solo buscaba un pretesto!

—Para qué, Smit?

—Ay, *Orion*: la cosa anda de mal en peor.

—Cómo así?

—Me pidió que la sacase al campo. Venciendo un mundo de dificultades, le tomé una casita en *San Isidro*. Todo estaba puesto. Al decírselo me contestó secamente: "*Ah pícaro!* "con que me quieres llevar al campo para quedarte solo! No me he de ir."

—Y qué piensa V. hacer, Smith?

—No irme.

—Ay, amigo! si V. ha cedido sus pantalones..

—Pero es que....

—Sí: que ella lo domina á V. como á un chiquillo. Amigo, ahora no hay mas que aguantar.

—Jamás. Me revestiré de energía.

—Que lo dudo!

—Ya lo verá V.

—Espero.

—Mañana lo sabrá vd.

—Está bien.

—Y la epidemia?

—Sigue su camino.

—Aumenta?

—No, precisamente. Sigue localizada en *San Telmo*.

—Y ¿se hará algo para acabar con los focos de infeccion?

—Ay, Smith! Esto si es peor que todos los caprichos de las mujeres. No: en mi opinion no se ha de hacer nada. Pasará la peste, y con ella el miedo, y todo quedará en *statu-quo*.

—Y la prensa?

—Dijo Girardin que era impotente.

—No pienso como él; pero veo que vd. estaba escribiendo.

—Siempre.

—No le quitaré mas tiempo.

—Jamás me lo quita vd., mi buen Smith.

—Gracias. Mañana nos veremos: tengo cosas graves que conversar con vd.

—*Very well.*

Y salió....

***

Las mujeres van sacando los piés de las alforjas en todas partes.

En los Estados-Unidos perora una especie de marimacho, diciendo que entre el hombre y la mujer no debe haber mas union que la de los irracionales.

En Burdeos una ciudadana ha propuesto el cadalso permanente.

En Marsella ha pedido otra cien cabezas diarias hasta estinguir la raza imperial masculina.

En Lyon se ha pedido á la *Commune*, por la brigada de las vírgenes socialistas del Ródano, un decreto que obligue á los hombres á casarse á los 48 años.

En los Vosges hay una partida de franco-tiradores, mandada por cierta *Corina*, antigua *Dugazon* de la ópera cómica, que almuerza todos los dias carne de prusiano.

Y en Paris, en fin, hay tambien lejiones de mujeres armadas de carabina-revolver, y provistas, por si llega el trance de verse en poder de algun prusiano, de dedales que rebosan ácido prúsico.

Despues de esto, lícito debe ser preguntar qué ha sido del bello sexo.

Por fortuna, no creo que estas *pestes* nos entren por aquí tambien.

***

Publico hoy una linda carta, escrita desde Madrid, por *Saint Val*.

Bajo ese pseudónimo se esconde Vicuña Mackena, uno de los escritores mas galanos y fecundos que tiene la América Española.

A los amantes de las letras, particularmente, recomiendo esa linda carta.

***

Tremendo acontecimiento!

Cosa fenomenal!!

Cataclismo espantoso!!!

El mayordomo de la casa de Gobierno Nacional ha sido multado, porque reunia el estiercol de los caballos del coche Presidencial!

Esto merece un verso de Horacio:

Virtutem incolumen odimus;
Sublatan ex oculis quærimus invidi.

***

Un colega pide que se manden cerrar los teatros.

Por Dios!

¿Hasta cuándo queremos atemorizar inconsideradamente á la poblacion?

La medida decretada oficialmente, me parece malísima, por el efecto que produciria.

No hay necesidad de cerrarse los teatros, pues ellos lo han de hacer por sí, porque, á la verdad, no creo que hay haya mucha inclinacion á pasar una noche *enjaulado*.

Vaya otro latin de Petrus, que viene como pedrada en ojo de Cranwell:

¿Quid faciunt leyes ubi sola pecunia reynat?

***

La intelijente *Albricias*, que á lo que parece, tambien ha sacado el cuerpo, me escribe.

Amable *Orion*:

Los pueblos de campaña se invaden de tímidos que dan ganas de reir.

Los que tienen comodidades en la ciudad hacen muy mal en sacrificarse abandonándolas y metiéndose en ranchos húmedos.... en cuartuchos de techo de zinc calientes como un horno—No se mueva Orion, déjelos que se escapen—por mi voluntad estaría todavía en la ciudad teniendo el placer de descifrar sus hermosas charadas y le mandaría soluciones de algunas pero llegarían tarde.

Anoche escribí "El primer beso"—tengo el placer de remitírselo, desconfiando si llegará á sus manos.

Lo otro vendrá despues.

Salud y felicidad le desea su amiga y servidora.

Albricias.

EL PRIMER BESO.

Lánguido vivia el hombre en el Paraíso recostado en floridos céspedes.

Las flores vírgenes derramaban extasiadores perfumes....

Las hermosas avecillas, vestian dorados plumajes, ensayando tiernísimos gorjeos.

Los árboles de frutas diamantinas, balanceábanse mecidos por el aliento de Dios.

El suave murmullo de los rios de cristalinas y brillantes aguas, cuajadas de peces purpurinos, llegaban hasta el oído de Adam, que contemplaba maravillado la grandiosa obra de la creacion.

El primer hombre envidiaba las caricias que se prodigaban las aves y los animales todos, que jugueteaban en dulce union de dos en dos.

No encontraba, en medio de tanta maravilla un ser á quien él se pareciese y fuese digno de su amor.

De pronto, nubláronse sus ojos, calló su voz.

Aletargado; la mano del Omnipotente hizo á su imágen un ser.... ¡la mujer!....

Despertó el hombre.

El polvo de la tierra eran menudos diamantes que despedian rayos de vivísima luz.

Los troncos de los árboles, tornáronse de nácar.... las hojas esmeraldas.... las flores záfiros y rubíes.....

Un canto unido.... un sonido melodioso, sublime, dejóse oír.

Toda la naturaleza entonaba un armónico y celestial concierto.

Embargáronse los sentidos de Adam, sintiendo en todo su ser un manantial de inefable delicia.

En medio de este arrobamiento vió delante sus ojos á un ser blanco como la nieve de tintes rosados.

Era su semejanza ... de mirada dulce y sublime, de sonrisa divina.... y magnífica.

Su desnudo cuerpo era envuelto en nubes de místico incienso....

Sus cabellos finísimos flotaban desordenados sobre sus mórvidos hombros ..es del vivo seno.

Los brazos cruzados sobre su pecho purísimo y palpitante....

Levantóse el rey de la creacion esclamando en un transporte divino........Hé ahí sangre de mi sangre....alma de mi alma....amor de mis amores!

Y fuera de sí besó la frente de su consorte...

La creacion toda sintió en aquel momento un nuevo estremecimiento.

Y los espacios infinitos repitieron el éco de aquel dulcísimo beso....del beso de la obra de Dios..........

Albricias.

Marzo 8 de 1871.

***

Desde el pintoresco pueblo, la *Mascarita* me escribe.

San José de Flores, Marzo 9 de 1861.

Querido *Orion*:

Como no tengo la habilidad del moro *inglesado* Ired Coef, para hacer versos, me sirvo de los mios para descifrar su charada, que mas bien es *logogrifo*.

S. S. S.

La Mascarita

SOLUCION.

Con su trisílabo nombre
Y muy poca habilidad
Cosa muy codiciada
El *oro* puedo formar;
Tambien otro sustantivo
El *rio* pude encontrar,
Pues que con él se designa
De las aguas gran caudal;
Y si invierto totalmente
El nombre que espresó ya
Poniendo por postrer letra
Prima por cuarta vocal
Tendré la *noria* aplicada
A cosa muy esencial
Y que en toda chacra ó quinta
Sirve para el agua dar;
y si aun esto no te basta
Para mayor claridad
"ORION," allá en la esfera
Y en Buenos Aires habita
Que es *astro* que con sus cosas
Deleita á

La Mascarita.

***

Así me gusta!

Una picante, graciosa, y mas que todo eso, excelente *vecinita* mia va á tomar esta noche el mejor antídoto que en estas circunstancias, recomendarse pueda, á una niña soltera.

Adivinan?

Se suicida.... digo, se casa.

El nombre del feliz mortal, anda vagando un poco mas arriba.

Hace dias regresó de Inglaterra.

¿Qué decirles?

Dos palabras tan solo:—*felice state*.

Orion.

Direccion General de Correos.

El vapor "Olbeia" ha transferido su salida hasta el Sábado 11 del presente més.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

F. P. Hansen.
Secretario.

Frontera Sud de Córdoba.

El inteligente corresponsal del Rio 4.° que hace mucho tiempo se ha hecho conocer en este diario, por la exactitud de sus noticias, nos tramite en la que sale á luz hoy, la triste nueva de que aquella frontera sigue en mal estado, y que la despoblacion no se ha contenido ante los triunfos parciales de nuestras guarniciones.

A nuestro juicio, el único sistema que nos puede ofrecer el repoblamiento de la frontera, es el que se estableció durante la permanencia, en ella del Coronel Mansilla.

La paz con los indios, la persecucion á los ladrones, hé ahí los medios de volver al Departamento de mas porvenir, su perdida tranquilidad.

No basta batir á los salvajes, mejor es civilizarlos y mejor estar en relaciones amistosas con ellos.

Un combate solo nos deja la destruccion de algunos salvajes y de otros tantos cristianos, sin reparar los estragos que han dejado en sus correrias, los primeros.

Y luego, ¿cómo es posible poblar donde, en un instante para otro, puede aparecer una banda de bárbaros, como una nube de buitres, destruyendo todo cuanto á su paso encuentran?

Así, estamos muy de acuerdo con las ideas que emite el corresponsal del Rio 4°, á este respecto.

Al mismo tiempo, pedimos de las autoridades de la Nacion, la atencion especial de la frontera Sud.

Hoy que, segun las últimas comunicaciones del General Arredondo, la guerra de Entre Rios se puede dar por concluida, es indispensable pensar en la frontera.

La del Rio 4°, demanda preferentemente, la atencion del Gobierno.

Allí está el porvenir de Córdoba, allí el camino para las Provincias de Cuyo.

No basta unir á los pueblos con hilos eléctricos, tenemos que garantirles la propiedad y la vida.

El Rio 4.°, está destinado á ser uno de los centros de mas actividad y progreso de toda nuestra vasta campaña.

Qué falta para que todos sus campos se llenen de haciendas y la riqueza brote en aquel suelo privilejiado?

Nada mas que la garantia y seguridad de sus fronteras.

Contengamos á los indios, y todo lo demás, riqueza y porvenir, vendrán por añadidura.

Por lo demas, el corresponsal del Rio 4.° no desconfíe jamas de nuestra palabra independiente.

A nuestros amigos les llevaremos nuestra sincera advertencias, por mas que los desazonemos, y nos inspiraremos siempre, no en los hombres, sino en los grandes intereses de los pueblos.

A Sarmiento le aplaudimos, porque ha iniciado grandes reformas, pero á Sarmiento como á todo otro funcionario público le diremos la verdad.

Esta ha sido nuestra regla de conducta, hasta hoy, esta será para en adelante.

[*Eco de Córdoba.*]

Emigrantes.

Dice un diario de Córdoba:

"Un buen número de emigrantes estrangeros están entre nosotros de paso para Catamarca, enviados por el Sr. D. Adolfo Carranza vienen dirijidos á los señores Malbran y Carranza.

Paso en hora bendita á los que, encargados de sacar de nuestro suelo, las riquezas que encierra que simbolizan el trabajo, la paz y la felicidad de nuestro pais"

Comision de Hijiene de la Parroquia de Balvanera.

La Comision de Hijiene de la Parroquia, ha dispuesto que todos los dueños de casas de inquilinato, conventillos y bodegones, deben blanquear sus casas, tanto interior como exteriormente. Los que no cumplieran con esta disposicion serán multados con 200$ m.c.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1871.

Pedro Bernet.

Muy sério.

Estrañamos que la Comision de Higiene de la Parroquia del Pilar consienta que se quemen frente á las Barrancas de la Recoleta, las ropas de los fallecidos de la epidemia reinante.

Llamamos sériamente la atencion de la autoridad, observándole el gran peligro que puede traer á los vecinos, haciéndoles absorver ese humaso infestado y no solo á ellos, sino igualmente á los pasageros que transitan por el ferro-carril del Norte.

Sociedad D. M. Progreso del Plata

Se cita á los señores socios para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar hoy sábado 11 á las 7 1[2 en punto de la noche.

La sesion se abrirá con el número que asista por ser esta la segunda citacion.

El Secretario.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1870.

Salida de vapores.

Mañana—para Zárate y Baradero, á las 10 de la mañana del Retiro, el *Tala*. Boleto de tren gratis.

Mañana—para Concepcion, Villa Colon y Concordia á las 10 de la mañana del puerto el—*Rio Uruguay.*

Domingo—para Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan*. Boletos de tren gratis.

Martes—para Rosario solamente, recibe carga en balizas, siendo el precio por tonelada á causa de la cuarentena, ocho ps. fts., lanchaje gratis, vapor—*Cisne.*

Agencia de A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Mañana—del corriente saldrá para la Asuncion y puertos de escala donde sea admitido el cómodo vapor nacional—*Taraguy.*

Agencia—Cuyo 24.

Juéves 6 de Abril—para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Curumbá y Cuyabá, á las 10 de la mañana—*Cuyabá.*

Agentes—Manuel Sciurano é hijo—Cuyo 38½.

Miércoles 15—Para la Asuncion, y Humaitá, con carga y pasageros, saldrá el vapor daquete nacional—*General Nazar.*

Agentes—F. E. Nuñez, h'no.—Victoria 34.

La Comision de Higiene de la parroquia de San Miguel.

Resuelve que, desde la fecha, queda prohibido estacionarse ninguna clase de rodados en las calles comprendidas en la circunscripcion de esta porroquia, salvo en los momentos de carga ó descarga: los que infrinjieran esta disposicion serán multados en *cincuenta pesos*, sin perjuicio de hacerlos retirar.

Marzo 10 de 1870.

Eulojio Cuenca.
Presidente.

Austria

Parece que en Austria se comienza á intrigar con actividad cerca del gobierno, con la esperanza de arrastrarlo á favorecer una restauracion del poder temporal en Roma; pero, por lisonjeras que hayan sido las palabras de simpatía que dirijió el emperador Francisco José al obispo de Brixen hablando de esta cuestion, palabras que han querido esplotarse como constituyendo una amenaza al nuevo reino de Italia, nadie, y el Austria menos que nadie, está dispuesto á intervenir de propio movimiento en las operaciones del gobierno italiano.

Actitud de Inglaterra.

La actitud de Inglaterra; que hasta ahora habia permanecido vaga é indeterminada en todo lo referente á las complicaciones europeas del momento comienza poco á poco á acentuarse sin por eso variar en un ápice de la inflexible línea de conducta que desde un principio habia adoptado. Lo que siempre há querido y lo que quiere hoy el gobierno británico es el mantenimiento y lo consolidacion de la paz en el continente de una paz equitativa, de una paz honrosa, y ante todo y sobre todo de una paz durable. Las tendencias del gobierno están á este respecto, dígase lo que se quiera, en estricta conformidad con las aspiraciones del pueblo. Uno y otro conocen la situacion en extremo delicada en que se encuentra al presente el imperio británico, amagado por distintos puntos á la vez, y sin fuerzas ni aliados para poder resistir siempre á un ataque combinado de la Rusia y de la América del Norte.

Los *meetings* que han tenido lugar en estos últimos dias en Gremwich y en Chelsea, prueban de un modo evidente lo que acabamos de asentar. En ellos se ha aplaudido con calor á los oradores que han manifestado simpatias por la Francia; pero se ha rechazado la mas leve insinuacion de una alianza ofensiva y defensiva con ella. Toda intervencion armada de la Inglaterra en los trastornos de la política continental, queda bien visto que no será aprobada por la opinion de la mayoría del país.

Los rumores de desacuerdo entre Prusia é Inglaterra ocasionados por los maltratos recibidos en el puerto de Duclair por alguno marineros ingleses, han sido desmentidos. El Canciller de la Confederacion ha ofrecido una justa indemnizacion y el castigo de los culpables, si los hubiere; y ambas cosas han sido aceptadas por lord Granville.

HECHOS LOCALES

Un artículo de la luna—Señoras y señores: Es preciso aumentar el número de nuestras escritoras.—La luna, el astro nocturno, esa especie de O mayúscula, quiere tambien echar su cuarto á espadas.

Es una distinguida literata, de la escuela realista, como VV. van á ver, ó, por mejor decir, á leer.

Ayer recibí, por el correo, el siguiente articulejo, escrito por su bien cortada pluma y acompañado de una atenta carta, en magnífico papel y con una letra muy jacarandosa.

Allá vá el articulejo:

Es, ya estoy cansada de que os ocupeis de mí, ¡oh sapientísimos habitantes de la tierra!

Desde ese planetilla de mala muerte estais todos los dias haciendo suposiciones gratuitas acerca de mi *habitabilidad*.

El tiempo es llegado de que os ponga los peros al cuarto y os diga lo que soy, para que podais hablar con algun fundamento.—Atencion

Yo soy una señora anciana, de buena vida y costumbres, y aunque tengo toda la traza de una patrona, no admito huéspedes por ahora.

Estoy solita en el espacio; nunca me he casado, á pesar de que me hacia la corte un cometa bastante aceptable.

Sin embargo, debo confesar que estoy enamorada como una bestia desde mi mas tierna edad.—Apenas nací, cuando ya tropezaron mis ojos con los de mi adorado tormento.

Es un cumplido caballero; tiene cabellos de oro y sus ojos son de *fuego*. Ya habreis conocido que hablo del *sol*.

El comprendió mi pasion desde el primer momento (porque tiene mucha perspicacia), y consintió en corresponderme; pero siempre á una respetable distancia.

A él le debo la vida que tengo: toda la luz que distribuyo por la noche á los habitantes de la tierra, es de ese simpático rubio.

Yo le persigo sin cesar, aunque me ponga colorada al decirlo; y cuando él se las guilla por Occidente, yo salgo por Oriente.

Hace mas de cinco mil ochocientos años (segun el P. Petavio) que estoy dando este paseito, y nunca nos hemos podido reunir.

Lo mas chocante es que él no se mueve (tenia razon Copérnico,) y lo mas doloroso, que yo no puedo separarme de la tierra, como satélite suyo que soy, es decir, su ama de llaves.—Si la tierra me concediera licencia por un añito, iria á visitar á mi amor; pero esa señora es tan poco amable, que si yo me separase de su lado, seria capaz de arrancarme los *cuernos* que ella se figura que tengo.

Hombres, un poco de compasion, y á ver si conseguís que la tierra me haga este pequeño favor.

Ahora que ya sabeis quién soy y la desgracia que tengo, hablemos de vosotros un poquito.

En mis nocturnos paseos (porque solo salgo de noche, como los criminales), he tenido ocasion de reirme varias veces á vuestra salud.

Los unos, decís que tengo habitantes; los otros, que ni siquiera tengo atmósfera. Me gusta la presuncion, y me hace feliz la formalidad con que os poneis á discutir.

Debo deciros, para que tengais esto más que agradecerme, que no tengo habitantes de ninguna clase; que soy una especie de Fernando Póo, sin colonizar, y que si alguno de vosotros quiere honrarme hasta el extremo de hacerme una visita para convencerse, estenderé por todo el camino una atmósfera nuevecita, á fin de que podais hacer el viaje con toda comodidad y sin peligro de perder la vida.

Con que animarse, señores, que no lo pasarán ustedes del todo mal.

Verán VV. un mundo nuevo, tranquilo como una balsa de aceite, sin crímenes, sin envidias, sin políticos y sin suegras.

Poseo muchos terrenos incultos, dispuestos á producir cuanto querais; viviréis en paz [si podeis vivir] y llegareis á convertirme en una república envidiable.

El que se determine, que me lo avise, y al momento descubro la direccion de los globos y preparo la atmósfera para el camino.—Con que no desairarme.

Así es como deben hacerse las cosas, y no como esos astrólogos encopetados, que para enterarse de mis secretos me hacen el amor, las noches que no hay nubes indiscretas, y hasta me dirijen los *gemelos* para lograr seducirme.—¡Buen petardo se llevan!—Me hacen engordar de risa y entonces me llaman *luna llena*.

Pero no me rio solo por esto. Hay ocasiones en que no puedo menos que sonreirme maliciosamente por otras cosas mas chocantes.

Por ejemplo: un jóven enamorado se asoma á la ventana y me empieza á dirijir coplas melosas, y me dice: "Oyeme luna, tu estaras viendo ahora á mi adorada; dime si piensa en mi como yo en ella—Dile que me muero de tristeza, etc"

Y yo, que veo á su novia [aunque esté á quinientas leguas de distancia del lugar donde vive su doncel] pelando la pava con otro, me sonrio al ver la buena fé de aquel prójimo, y no le contesto por no darle una desazon.

Una nacion va á declarar la guerra á otra: se figura que va á llegar y á besar el santo. Y yo, que observo los preparativos de la otra nacion, he de sonreirme por fuerza pensando en el chasco que se van á llevar.—*Et sic de coeteris.*

En una palabra, yo lo veo todo, y por lo tanto he de ver el efecto que produce este articulo mio en los habitantes de la tierra que tengan el honor de leerlo.—Mucho ojo, pues.

Voy á concluir.—Ya he tenido el gusto de enteraros de mis condiciones y cualidades, para que cuando hableis de mi no empeceis á desbarrar.

Estoy bien conservada, á pesar de mis muchos años; soy regordeta, y siempre me vereis *pálida*, como habeis dado en decir, porque los disgustos que el *sol* me está dando no son para menos.

Doy estas señas para que me conozca mejor el que se determine á venir.—Aquí no hay fotografías, y por esto no puedo enviar mi precioso retrato.

En fin, señores, abur, que ha he hablado bastante, y como es el primer artículo que escribo, estoy reventada.—¿Qué tal me lo pagarán? Yo he prestado á VV. el favor de *alumbrarles* en la cuestion de mi *habitabilidad* con detalles importantes. Ahora falta que alguno de VV. me preste el de venir á verme, porque, la verdad, ya voy siendo vieja y tengo miedo de verme sola en el espacio.—¿Quién se embarca?—Hasta aquí la luna. *¿Qué le contestaremos, lectores?*

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

R. Muir; 25 cjns sal fina 50 bcas id 10 caj frutas en aguardiente.
W. Cechero; 80 caj licores 57 id hongos secos.
Moore; T; 10 bols café moka 8 caj harina de trigo.
Labarthe; 266 bcas azúcar refinada.
Cecchi; 4 id castañas, 2 id almendras, 10 id fideos.
Tiscornia; 12 tambores quesos.
Rocha é hijos; 200 caj almidon.
J. Garcia; 160 bcas azúcar blanca.
S. B. Hale; 30 fdos tabaco 50 caj manteca de cerdo.
Koenig B; 293 cjns higos.
Nouguier; 209 id ajenjo.
Casaux S; 70 bords vino tinto 10 caj licores 4 barr id.
Audrin, 14 bords vino tinto.
Ferber H; 19 caj cigarros alemanes.
Tiscornia 15 id id suizos.
Ardouin; 151 bords vino tinto.
B. Delfino: 2 canast loza fina.
Labarthe D; 20 pip vino tinto 135 damaj ginebra, 40 cuartas vinó seco.
S. Meyer; 55 casc cerveza alemana.
Davidson; 4 id wiskey.

Drogas y pinturas.

B. Storkes; 10 bcas remedio para las ovejas.
Fusoni; M. 12 cjns varnis copai 2 id pintura en polvo.
Demarchi; 29 caj frasquitos para botica.
Getting; 4 barr aceite linaza.
Mantels F; 37 caj polvos desinfestantes.

Articulos diversos.

Koenig B: 4 fdos frazadas.
Isaac; 8 caj gorritas punto de lana, 4 id enaguas seda.
Loddé; 3 id agua de colonia fina.
Fusoni M; 5 id lunas para espejos.
Me. Kern hnos; 1 id libros impresos.
S. P. Caillon 2 id cintas de terciopelo.
W. Wipner; 25 id capas y capitas mezcla 10 id caquetitas, 2 id vestidos y enaguas, 3 id enaguas mezcla, 1 id chaquetas de pana, 3 id a cos mezcla, 14 id capas y tapados de algodon 2 id chaquetas mezcla, 1 id boas punto de lana
Ferber; 30 caj paños, pañuelos y casimires.
Boie hnos; 3 id tela dara panchos, 1 id boas, 2 id chaquetones de lana 3 id generos para vestidos.
Drable; 1 fdo zarazas, 2 id lienzos 4 id bramantes 1 id bombasí.
Ferber H; 3 id zarazas.
Brownell: 2 id mantas.
Getting; 1 id franela 2 id bramante.
Houriet 1 id capitas para relojes.
Rossolini 2 id aceite y pomadas, 4 id redecillas y ballenas para corsets.
Fermat; 1 caj cordon elastico.
Luders; 1 id alambre para flores 1 id agarradores de algodon.
W. Wisson; 1 caj gorras para hombre 1 id chaquetas de seda sacos mezcla chaquetones id trajes para niños y boas.
Apestegauy; 6 id fajas de la y boinas. 2 id id boinas finas y cga quetones de lana.
Lezica 7 caj casimir y merino.
Mallmann 1 caj pañuelos merino negro 3 id id foulares 3 id ricos 1 caj casimires de lana 4 id cortes de id para pantalon 1 id franela la blanca 3 id merino negro.
Schliper; 3 caj bombasí pintado 6 id generos mezcla 3 id corte de casimir 1 id id negro 1 id colchas de algodon.
Kohlestadt; 1 id géneros de lana 1 id muselina 2 id cortinas bordadas 5 id cortes de casimir 1 id casimir negro 6 id paños y casimires.
R. Hopman; 3 cajones géneros mezcla y id casimires.

Ferreteria.

Fusozi; 134 barr puntos de paris 1 caj medidas de bolsillo.
Hill; 2 buts alambre.
Ledesma; 280 bolsas cal.
Coddetl; 2 caj prensas de copiar.
Boie; 616 btrs cabulleria.
B. Vial; 10000 tejas.
Gaggiero; 502 bults marmol.
S B. Viales; 44 id ferreteria surtida.
B. Stokes 80 atados palas 1 id bca fuentes 17 cuñetes municion.
Mantels 100 docenas madera.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 10.

Rio Janeiro el dia 22 de Febrero bergantin francés "Protege de Marie" 250 tons su cap M. Sigalo y consignado á Castro hnos con: 200 metros cubicos cal de morisco 11380 adoquines.

Rio Janeiro el dia 19 de Febrero bergantin francés "Alfred Mare" 382 tons su cap Noel y consignado á Etchegaray y Rocha con: 40878 adoquines,

Salto E. O. goleta nacional "Gualeguaychú" e 30 tons su cap J Navarro y consignado á J. Natal, 258 [illegible] á Barbero con: á Anaclew [illegible] y varias piedra de vereda.

Pernambuco el dia 31 de Enero y Montevideo el 7 del corriente bergantin brasilero "Olinda" 212 tons su cap C. de los Santos y consignado á Ledesma hdo. con: 200 barricas azucar terciada, con 22469 kilogramos, 820 id. 100 medios y 500 sacos azucar blanca con 137,673 kilogramos peso.

Paisandú goleta nacional "Angela Margarita" 36 tons su cap Juan Guerri y consignada á Ambrosetti con piedra de cal.

Lóndres vapor paquete inglés "Bonita"
Uruguay, vapor inglés "Iris."

Cerraron Registro

Colonia, vapor inglés "Esglet" por Mantels y Ca. con 19 cajones y 8 piezas maquinaria.

Cuba, corbeta española "Thalia" por Jaime Cibils con 10,508 quintales carne tasajo, 40 cueros vacunos secos, 1300 mazos paja, 40 tablones.

Salidas—dia 10.

Paraná, vapor nacional "Coronel Rosetti."
Uruguay, vapor ingles "Iris."

PARTE COMERCIAL

BUENOS AIRES, MARZO 10 DE 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones de fondos públicos nacionales, pues no habia vencimientos, ni se anotó nada en la pizarra.

El año pdo. se cerraron las operaciones al contado al 66 3[4 p. %

Cambios.

Continúan realizándose á las cotizaciones fijadas ayer.

Banco Argentino.

Aunque nada se ha hecho hoy en acciones habia vendedores al 7 1[0 p. % de prómio,

Frutos del pais.

Desde temprano se conocia en la cargazon de la admosfera y encapotado del orizonte, que no tardaria en descargarse con algun huracan de viento y agua, por lo que la concurrencia fué escasa y los negocios de poca importancia, por lo que los incluiremos en los de mañana, efectuados en los mercados y estaciones.

En plaza—
120 bordaleses sebo de carnero, á 15 1[8 rfts

IMPORTACION.

Como á la hora de empezarse los negocios, sobrevino la tormenta de viento y lluvia, poco animado estuvo el mercado, realizándose pequeños lotes de surtidos italianos y españoles á los precios corrientes.

Granos—
114 fanegas maiz morocho del Oeste, á ps. 175.
90 id id Norte id 160.
115 id trigo id id 180.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA.
FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE.

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ m|c, y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias de su entrada, reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constarán en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consota ademas las salidas por capiar y ellos abonos por intereses, y los interesesse pagan desde el 1.° del mes ó en el momento de retirar os depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta meses con la condicion que han de ser pagados INTEGROS á su vencimiento.

COBRA

Al descuento en m|c............ 7 p. % al año.
Al idem en metálico............ 7 p. % " "

ABONA

los depósitos particulares 5 p. % al año en m|c
de idem idem... 5 " " metálico

DEPOSITOS COMERCIALES

Se abona el.......... 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,00 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

V. E. Zamudio—Secretario

BANCO MAUA y CA.
101—CALLE DE CANGALLO—102.

Provenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico—

Para los saldos á nuestro favor.. 12 p. % al añ
Para los saldos contra nosotros.. 6 " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonarán interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1869.

PP. MAUA Y CA.
M. A. de Freitas Amorim.
E. de las Carreras.

JOSE DE CARABASSA.
127—CANGALLO—127.

Dede esta fecha la sa de interés será como sigue:

SE PAGA.

Por depósitos en cta corte ó á la vista.. 5 p. %
A plazo fijo de 30 dias .... 5½ "
Id 60 id 6
Id 90 id 7

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente...... 12 p. %
Descuentos de letras y pagarés será convencional.

HORAS DE DESPACHO.
Desde las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.
CALLE PIEDAD ESQUINA A RECONQUISTA

Capital...... £ 1.500,000 ó sean $ 7.500,000
Fdo. de reserva 155,000 ó sean " 755,000

La tasa de interés desde esta fecha, y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—

Sobre depósitos en cta corriente.. 3 p. % al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora.. 3½ p. % " "
Idem idem á 90 dias de plazo.... 5 p. % " "
A retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora.......... 5 " " "

SE COBRA—

Por adelanto en cuenta corriente 10 p. % " "
Por descuentos, convencional segun las firmas y unstancias.

Buenos Aires, 1.° de Julio de 1870.

Maso—J. N.wzh E. G. E.

BANCO ARGENTINO.

PRESIDENTE — DIRECTOR GENERAL
D. Bernardo de Yrigoyen — *D. Anacasis Lanús.*

Desde esta fecha en adelante, la tasa de interés hasta nueva resolucion será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósitos en cuenta corte. 6 p. % al año
En depósitos á plazo fijo........ 7 p. % " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.......... 12 " " "
Descuentos de letras y pagarés el inter convencional.

CAJA DE AHORROS
16 p. % " "

Buenos Aires, Abril 9 de 1870.

A. MARCÓ DEL PONT

Superior Tribunal de Justicia

CAUSAS PARA VERSE EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

Sala Civil.

Las causas que por alguna contingencia no pudieron ser vistas en los dias que ahora se le prefija serán trasladadas á otro de los que le sigan, haciéndose saber por la tablilla de órdenes.

Lúnes 13.

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

Mártes 14.

Los cinco Sres. de esta sala—Storni hermanos con Don Julio Jonas por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Montes de Aca y Carriego—Procurador Jonas.

Los mismos—Carbone y Lesperon contra Piñol hermanos por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Argerich—Procurador Coronado.

Miércoles 15

Los mismos—Don Luis Jager contra Don Augusto Gunther por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Costa [don Angel Fioro] y Montes de Osa—Procurador Jones.

Los mismos—Don Eugenio Rasua con Don Benito Tizone por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Alcobendas—Procuradores Coronado y Aurrecochea.

Juéves 16

Todos los Sres del Superior Tribunal—Exámen de Procurador de Don Miguel Abad.

Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

Viérnes 17.

Los cinco Sres. de esta sala—Incidente del concurso de Don Luis Ramos con Don Pedro Cirer por pago de honorarios—Apelacion—Abogados Costa [don Jaime] y Quintana.

Los mismos—Don Ramon Serra contra Don Emilio Furque por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Romero y Jardin—Procurador Frugoni.

Sábado 18

Los mismos—Don Andrés Pultera con los herederos de Don Miguel Marmells por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Torres [don Lorenzo] Jardin y Tomé.

Los mismos—Testamenteria de Don José María Sanchez—Incidente sobre retencion de libros y papeles—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Navarro Viola.

Juez semanero el Sr. vocal Dr. Salas.

Juez de 1ª Instancia en lo civil de semana el Dr. Echeverria.

Escribano de Semana Garay.

Id en turno Fernandez y Cabral [don José Victoriano.

Id para los jueces de 1ª Instancia en lo civil de semana Caro [don Julian]

Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA DRAMATICA.

Gran Funcion para el Domingo 12 de Marzo de 1871

Segunda representacion del Drama bíblico en 5 cuadros:

El hijo Pródigo

Cuyo protagonista signe á cargo de la Sra. Llanos do Bremon.

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

Samedi 11 Mars 1871, gran concert et intermède de danse donné au bénéfice des blessés français par la Société "Les Enfants de Béranger" avec le concours de Mme. Gasc, Mlle Robert, MM Lelmi, Poggiolesi, Rejneri et le maitre Augustini.

1re. partie.

1° Les Enfants de Béranger (fanfare) musique de M Uriondo, exécutée par la Société, sous la direction de Mr. Fert.
2° Hymne National Argentin (orchestration de M. Augustini)
3° Les Enfants du Jura (pas redoublé), fanfare
4° Amour sacré de la Patrie (chœur) Aubert.
5° Résignation, romance chantée par M Broudeur.
6° Les Prisonniers Polonais (chœur tiré de l'opéra "Beniowski" Boieldieu.
7° La Pergola (polka pour fanfare) Bazolles.

2me. partie.

1° Le Songe d'une Nuit d'Eté (chœur) A. Thomas.
2° La Fée aux roses (romance chantée par Jacques A. Thomas.
3° Air de la Juive, chantée par Mme. Robert et M. Poggiolesi.
4° Pas de deux, dansé par Mlle. Robert et M. Poggiolesi.
5° France! France! (chœur) A. Thomas.
6° Grand duo du 4e acte des Huguenots, avec mise en scéne, chanté par Mme. Gasc et M. Lelmi; Meyerbeer.
7° Le Sergent La Valeur (fanfare)

NOTA—On pourra se procurer des billets chez MM Pierre Irsburu, Potosi 00, Leiné fils, Piedad 152, Parfumerie de Faure, Florida 82, Saleste, Cuyo 143.

Prix des places—Entrée générale 20 ps. Lunettes de platéa 20, Tertulias 30, Cazuelas 10, Palcos 200 ps.

Les places ci-jointes non aceptées, peuvent étre renvoyées á un des membres de la Commision cidessus designés, jusqu'au Vendredi á 5 heures du soir.

OTRA.

Compañia de cuadros vivos bajo la direccion Emilio Jacinto García.

Gran funcion estraordinaria á beneficio de Mlle Celeste para el Domingo 12 de Marzo de 1871.

Primera parte.

1er. cuadro—Despues de la sinfonia se abrirá la escena con el magnífico cuadro:

La lluvia de las flores.

Cuadro fantástico dedicado á las bellas porteñas.

2° Abarte y Minerva, cuadro Mitológico.
3° Sangrienta batalla entre Griegos y Trozanos, cuadro fabuloso.

Segunda parte.

1er. cuadro—Las cuatro estaciones, cuadro fantástico el cual ha obtenido infinidad de aplausos en cuantas partes se ha representado.
2° Cain y Aber, cuadro histórico-sacro
3° El tan aplaudido cuadro titulado el hambre"

Tercera parte.

Grande variacion de figuras académicas ejecutadas por la beneficiada y el director García.

Cuarta parte.

A pedido de muchas personas finalizará el espectáculo con la

Independencia Argentina.

A las 8 1[2.

TEATRO DE LA ALEGRIA

Gran funcion estraordinaria para el Sábado 11 de Marzo de 1871 á beneficio de la primera dama jóven y actriz cómica Da. Elisa Liron de Talenz.

ORDEN DE LA FUNCION.

1° Sinfonía.

2° La comedia nueva en un acto y en vers, última produccion de Don Francisco Camprodon denominada:

Asirse de un cabello.

Desempeñada por la primera actriz Sra. Vigones y el Sr. Fernandez.

3° La preciosa comedia en un acto, orginal del Dr. Don Cárlos Paz, titulada:

Las siete plagas de Ejipto

Cuyo protagonista está á cargo del Sr. Cubas, acompañado de su desempeño la Sra Pelaez, la beneficiada y los Sres. Fernandez, Villar [illegible] Torres y Esteves.

4° el magnífico baile nuevo, titulado:

El encanto de las aldeanas.

Por la Sta. Milliere y cuerpo coreográfico.

5° y último.

Se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela bufa en un acto, denominada:

Pascual Bailon.

Desempeñada por la Sta. Chuit y Martinez.

Precios de costumbre.

NOTA—La boleteria estará abierta desde el dia Juéves de una á tres de la tarde y el dia de la funcion desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y de las seis en adelante.

ALCAZAR LYRIQUE

Sous la direction de Mr. Chéri Labrocaire.

Aujourd'hui.

2me. représentation de

Mme. Bertrand et Mlle. Raton.

Vaudeville en un acte.

Les Bavards.

Opéra bouffe en 2 actes.

INTERMEDE CONCET.

A 8 heures et 1[4.

Teatro de Garibaldi

Plaza del Parque

Gran funcion estraordinaria á beneficio del jóven actor Manuel Cartúz para hoy Sábado 11 del corriente.

1° Sinfonía.

2° El drama en dos actos del inmortal Don Ventura de la Vega

Amor de madre.

3° El juguete cómico de Don Nicolás Granada

De novio á padrino.

4° La jocosa pieza en un acto, alusiva á la revolucion española.

Marinos en tierra

Precios—Entrada general 10 ps, sillas 5 ps.

A las 8 en punto.

BOMBARDEO DE PARIS

Vénse las grandes baterías prusianas arrojando á millares bombas sobre la mas hermosa ciudad del mundo y tratando de reducirla á escombros.

Destruccion de Strasburgo, salida de los parisienses, y mil otras cosas, se ven en el Castillo Májico, esquina Piedras y Victoria.

AVISOS NUEVOS

A UNO POR CIENTO

Dinero á interés. Compran casas y terrenos.

OCAMPO Y DESCIORA corredores y rematadores públicos, dán dinero á interés desde cinco mil hasta seis millones de pesos. Para las compras de casas y terrenos disponen de fuertes capitales. Reciben órden de remates de fincas y mercaderias Ocurrir al escritorio, Recoba Nueva 102. fl

Aviso de Policia—Siendo necesario aumentar el personal de vijilantes para el Departamento de Policia, el Sr. Gefe ha dispuesto se llama por el presente aviso á los individuos que quieran ingresar al cuerpo, en inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de una recomendacion de persona competente que justifique ser hombre de buena conducta—Marzo 8 de 1871.

m11 5d — *S. Mendez*
Comisario de órdenes,

Al comercio—Se avisa que D. Antonio Banini ha vendido su almacen sita calle Rivadavia 380 esquina Salta al Sr. D Miguel Simengo, si hay algun reclamo de acreedor, se presentará en dicha casa en el término de tres dias de la fecha.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1871. m11 3d

Al Comercio—El vapor Lacydon, ha concluido su descarga en los depósitos, Cuna y Huergo arriba. m11 3d

Aviso á mis amigos y al público en general; que acabo de establecer mi nueva Escribania, en la calle de la Victoria núm. 98, bajo la Recoba Nueva.

m11 3d — *Manuel Naveira.*

AL PUBLICO.

Advertimos al público que á consecuencia de la enfermedad reinante, suspendemos los remates anunciados hasta nuevo aviso.

m11 2d — *Jacobo Varela y Ca.*

Al comercio—Se avisa á todos los acreedores que tengan cuentas con la fonda de Belloro en la calle Corrientes 272 de presentarse en el término de tres dias de la fecha, dasado dicho término no teodrán reclamo ninguno—Marzo 9 1871.

m11 3d — *Luis Trupi.*

Mr. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

DE NEW-YORK, PARIS Y LONDRES

Tiene el honor de prevenir al público su regreso á Buenos Aires, con adelantos completamente NUEVOS en su arte, NO CONOCIDOS en América y premiados por todas las facultades de Europa.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocados sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distenciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la mision de la palabra y la perfecta masticacion, ó imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por careados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

ORIFICACIONES DE LAS MUELAS.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprobado por las facultades de Paris, Londres y New-York. Las horas de consulta son de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

187¾—CALLE DE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL—187¾

BUENOS AIRES.

GRAN REMATE EN MORON

50 MANZANAS DE TERRENOS

En lotes de 50 × 50 50 × 100 ó 100 × 100

TREN ESPRESO IDA Y VUELTA

CARRUAGES HASTA EL MISMO TERRENO

EL TREN SALE DEL PARQUE A LAS 8 y 45

El Domingo 12 del corriente

Planos y targetas en nuestro escritorio calle de San Martin No. 118.

ADOLFO BULLRICH Y Ca

m10 3d

Al comercio—En consecuencia de la resolucion adoptada por el Directorio del Banco de la Provincia, mandando cerrar sus oficinas á las 3 de la tarde; los Bancos representados por los infrascritos, han resuelto de comun acuerdo, terminar tambien desde mañana sus operaciones, á la misma hora—3 de la tarde, hasta nueva resolucion—Buenos Aires, Marzo 10 de 1871.

P. Banco de Lóndres y Rio de la Plata. *G. E. Maschwitz* — P. Banco Argentino *A. Marcó del Pont.*

José de Carabassa — Wanklyn y Ca—P. P. Mauá y Ca.—C. de las Carreras.

Ama de leche—Se ofrece una italiana Cangallo 243 1[2 mueblería. m11 6d

Barracas al Sud—En vista de las circunstancias en que se encuentra el Pais con motivo de de la epidemia, esta Municipalidad, ha sancionado con esta fecha la siguiente órden:

Art. 1° Todo familia ó individuos que vengan de la ciudad á residir en este partido deberán venir munidos de un certificado de la Comision de la manzana á que pertenezca, en donde deberán constar si viene ó no de la casa infestada.

2° En el primer caso serán sometidos á seis dias de observacion en una casa destinada al objeto.

3° Los que vinieran con los síntomas de la epidemia reinante no seran admitidos adentro del radio de diez cuadras de la iglesia á todos vientos.

4° Todo propietario ó inquilino principal de una casa, dará aviso á la autoridad local en el acto de admitir en ella todo individuo que no pertenezca á este partido so pena de ser multados en mil pesos m|c. por su infraccion—Barracas, 9 de Marzo de 1871.

m11 6d — *Manuel Esteves.* *Isidoro Silge* Secretario.

Conchavos—En la agencia Potosí 425 se necesitan peones, matrimonios, quinteros, cocineros, y horneros y hay para colocar allí mismo mozos de café, mu amos, peones de cocina, dependientes, escribientes, tenedores de libros y mayordomos. A los patrones se les sirve gratis. m11 1d

Casa-quinta—Se desea alquilar una situada en algun pueblo, cerca de la ciudad. ocurrase Piedras 47. m11 3d

Dependientes—Españoles jóvenes y practicos para almacen en la ciudad hay colocacion en la agencia de Guerrero, calle de San Martin 93. m11 2d

GRAN LIQUIDACION

De todos los artículos de verano

20, 30 y 40 p. % DE REBAJA

Sobre los precios anteriores

AL PALACIO DE LA INDUSTRIA

Chalecos de casimir de 60 ps por 35 ps.
Pantalones de 100 y 120 por 70 y 80 ps.
Levitas de casimir extra de 350 por 250 ps.

ETC. ETC ETC.

48—PERU—48

f 4 30d

Muchacho—Se necesita uno de 13 á 14 años para aprendiz de platería, joyeria cod buenr recomendacion, calle Defensa 149 darán razon m11 3d

Mucamas—Cocineras, cocineros, chicas, chicos y matrimonios para el campo, hay colocacion, calle de San Martin 93. m11 2d

PUNTAS DE PARIS

EN DEPOSITO

Las hay para vender en Montevideo casa de Felipe Belmon y Ca., calle de las Cámaras No. 88. f17 30d

Por 20,000 pesos m|c.—Se vende en el pueblo de San Vicente á dos cuadras de la plaza, con frente á dos calles de las principales, formando esquina, una casa, compuesta de dos piezas de material, poso de rica agua, cocina y demás oficinas necesarias, edificada en terreno de veinte y cinco varas de frente por setenta de fdo, para tratar en el Juzgado de Paz del mismo pueblo á toda hora del dia. m11 3d

Pieza de alquilar—Para hombres solos se alquila en el pueblo de San Isidro, en la Confiteria frente á la Estacion, darán razon. m11 2d

RIVADAVIA 72

ENTRE PERU Y CHACABUCO

ES DONDE SE HA MUDADO

La gran especialidad de camisas de

EDMOND DUMAS

CONOCIDA POR

PRIMERA CAMISERIA

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1870

EDMOND DUMAS

RIVADAVIA 72

ENTE PERU Y CHACABUCO.

f2

Se ofrece—Una ama de leche primeriza, de nacionalidad italiana con muy buena recomendacion, calle Reconquista entre Córdova y Paraguay, calle cortada núm. 10. m11 3d

Sirvienta—Se necesita una de 15 á 17 años calle de Buen Orden No. 17, segundo pizo m11 3d

Se necesita—Una señora sola de formalidad y confianza, para el cuidado de un niño, es inútil se presente sin estas condiciones, y teniendo una persona que acredite su conducta, calle de Artes núm 12. m11 2d

Se alquila un almacen con armazon, mostrador y gas en la calle Tacuari No. 109, darán razon calle Rivadavia 181. m11 3d

Se necesita una ama de leche calle Independencia 28. m11 2d

Se ofrece una ama de leche fresca para la ciudad y para el campo. Talcahuano No. 110 m10 3d

REMATES

Por Mariano Billinghurst.

En la casa habitacion del Sr. Ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Italia, conde de la Croze, calle de San Martin 315, plaza del Retiro, por ausentarse del país.

El lúnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menage de dicha casa y son los siguientes:

Sala—Adornada con muebles todos de caoba al natural construidos en Italia, con sofáes, sillas, sillones consol y espejo de sobre mesa con marco de lo mismo, una garniture de chimenea con un reloj y dos candelabros de Bluez, cortinuados, alfombrados lámparas, brazos de gas, una mesa de juego de ajedrez y demas adornos.

Comedor—Un juego muebles de roble á la rustica compuesto de una mesa para 12 cubiertos, un aparador y doce sillas, servicio de porcelana inglesa, cristaleria fina francesa, cubiertos de cristofle, candelabros de plata de 4 luces y otros objetos de ese mismo metal legítimo, cantidad de vinos rica clase burdeos, jerez, oporto, asti etc, etc.

Dormitorio una cama de fierro con útiles, un ropero de nogal, lavatorio con útiles de porcelana, una comoda de nogal, sillones y demas enseres.

Bufete de la Legacion—Una mesa escritorio de nogal, un estante para libros, un sofá, sillones cortinado y damas útiles.

Cocina economica, bateria de cocina, baños, fiambreras y demas enseres de una casa de familia. m7

Por Adolfo Bullrich y ca.

De una casa con una cuadra de terreno, en las Lomas de Zamora—Venta particular.

Tenemos para vender en esa localidad sin rival, una cuadra de terreno con 150 vs. mas 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc, etc. El edificio se compone de 4 piezas de azotes, cocina, 1 pieza para peones galpon, pozo, etc, etc., todo bajo cerco, dista solamente dos cuadras de la estacion y sobre la calle Real.

Por mas pormenores, San Martin 118.

f14

Por el mismo.

DE MUEBLES.

En la casa habitacion del Sr. D. N. N. Calle Independencia N. 132.

Por haberse ausentado la familia del pais.

El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor daremos oportunamente.

Por el mismo.

En el pintoresco pueblo de Moron.
25 MANZANAS.
Divididas en lotes de 50.50, 50.100, y 100.100—Distan solamente 6 cuadras de la iglesia.

TREN GRATIS DE IDA Y VUELTA

El Domingo 12 del corriente á las 10 de la mañana y despues que llegue el tren espreso, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios.

25 manzanas de terreno, de los mas altos y mejor situados que hay en Moron lindando calle por medio con la cabaña hoy de propiedad del Sr. D. Santiago Amarel y á 6 cuadras de la Iglesia divididos en fracciones de 50.50, 50.100, y 100.100, dandoasi casion á los que quieran hacerse de una buena propiedad de campo ancho márgen para hacer una buena casa quinta tan necesario hoy que anualmente nos vita el cólera, la fiebre amarilla y otras enfermedades, como el pan y el agua.

Los terrenos que ofrecemos en venta están al alcance de cualquier familia pues venderemos por lo que ofrezcan los lisitadores, hay orden terminante de los propietarios de vender y fraccionar todo el área que anunciamos.

Planos y Boletos para el tren espreso se repartirán tres dias antes del Remate en nuestro Escritorio San Martin No. 118 m4

A las 9 menos 10 minutos de la mañana, saldrá un tren espreso que conducirá á los interesados hasta la estacion los que apear de la poca distancia que media hasta el lugar del remate serán trasportados hasta allí en carruages.

Por el mismo.

Remate escepcional por la situacion de los terrenos y condiciones del pago—A plazos, dos manzanas de terreno.

El domingo 19 del corriente á las 11 de la mañana venderemos á la mas alta postura y con las siguientes condiciones:

1[4 parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo, sin interés y entrando inmediatamente el comprador en posesion del terreno.

Dos manzanas de terreno situadas en la part Sud del Pueblo de San José de Flores, á cuatro cuadras de la calle Real en la preciosa Loma en que se está edificando una capilla y donde se halla la estacion de los omnibus.

Estos parten cada hora del centro de estos terrenos hasta el 11 de Setiembre y el Sr. Rom propietario de dichos terrenos se compromete á mantener esos omnibus con la tarifa de 3 pesos hasta la terminacion del tramway en construccion, magnificos terrenos por su situacion y vecindario, cuya venta se hará con las condiciones arriba estipuladas.

La circunstancia de hallarse la estacion de los omnibus en el centro de los terrenos, hace que ellos puedan considerarse tan bien situados como los de la calle real con la ventaja de que pudiendo comprarse una mayor área por un bajo precio. los padres de familia tendrán por poco dinero una casa quinta espaciosa donde estarán libre de contagio de epidemias.

Por mas detalles San Martin núm. 118

Por el mismo.

VENTA PARTICULAR.

En la ciudad de Mercedes, á los miedosos de la pestes, una magnífica casa y 4 cuadras de quinta, conocida por del Dr. Iturrios.

Tenemos órden terminante del propietario para realizar la venta de esta magnífica propiedad, llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha.

El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas, para criadas, quinteras, etc. cochera, caballeriza y demas oficinas; la quinta tiene montes de duraznos, alfalfares, jardines, etc.

Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta, pues ademas de ser cómoda es productiva en cortes de madera y alfalfa. Por mas detalles, calle San Martin 118.

De muebles

En la casa calle Montevideo núm. 141.

Por ausentarse la familia al campo.

El martes 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de dicha casa á saber:

Sala—Un sofá, dos sillones, doce sillas, 1 mesa del centro piedra mármol, 1 lampara kerosene, 2 salvaderas, espejos, cuadros, etc.

Dormitorio—1 ropero caoba y roble, 1 comoda con piedra mármol, 1 lavatorio id, 6 sillas esterilla, 1 cama de fierro.

Otra pieza—1 lavatorio caoba piedra marmol 1 ropero caoba, 6 sillas esterilla y varios adornos

Comedor—1 aparador, 1 mesa caoba para 12 cubiertos. 4 sillas, 2 id para niños, 2 mesas para trinchar, 3 bandejas, 2 maquinas para coser, 1 tinaja para agua.

Por Florencio Madero y ca.

¡¡Judicial!!

De 38 lotes de terreno situados entre las calles Bermejo, Centro America, Larres, Charcas.

El domingo 12 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, los 38 lotes terreno arriba indicado perteneciente á la testamentaria del Sr. D José Figueroa, y por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez. Su division es la siguiente:

Calle nueva entre Centro America y Larrea con frente al Norte.

Un lote con 17 vs. de frente por 32 de fondo y

ciuco de 10 varas frentes por 34 á 39 de fondo, tasados desde 1090 ps. hasta 1015 ps. la vara de frente.

Con frente al Sur.

Seis lotes de 10 varas de frente por 31 á 36 de fondo, tasado desde 1,020 ps. hasta 1,120 ps. vara de frente.

Calle nueva entre centro América y Bermejo.

Con frente al Norte.

Seis lotes con 10 vs de fte. cada uno por 40 de fondo, tasados en 1000 pesos cada vara de fte.

Calle Bermejo, entre calle Nueva y otra calle proyectada con fte. al Oeste.

Otro lote de 10 vs de fte. cada uno por 25 á 32 de fondo. tasado en 750 ps. hasta 870 la vara de frente. Un lote esquina con catorce vs. de fte. por 35 de fondo enangostando en el fondo hasta 12 varas, tasado en 11,900 ps. cada varas.

Calle Nueva entre Centro América y Bermejo con frente al Sur.

5 lotes con 10 varas de frente cada uno por 41 á 45 de fondo, tasado en 1100 ps. hasta 1180 ps. la vara de frente.

A mas—Una casa en la calle Nueva entre C. América y Bermejo con 20 vs. de fte. al Sur por 40 de fdo. con un martillo á su favor por el costado Este de 280 varas cuadradas. El edificio se compone de dos piezas grandes de azotea, dos piezas de teja, y dos cocinas de teja Todo en perfecto estado, buena madera, y cercado de paredes, tasado en 91.000 ps m|c.

Por mas pormenores, y por ver los títulos en nuestro escritorio Bolivar 14. f10

Por Balbin y Plowes.

De 32 lotes de terrenos para quintas en el lindo y pintoresco pueblo de Belgrano con frente á la calle Real.

El Domingo 12 del corriente á las 5 en punto de la tarde y dinero de contado, se rematarán 32 lotes de terreno de 25 varas de frente por 150 de fondo, dichos terrenos están situados sobre la calle Real, como á 100 varas de la primera manzana del pueblo de Belgrano, viniendo para la ciudad, lindan por su frente calle por medio con la hermosa chacra de D. Federico Plowes, por el fondo con los preciosos terrenos de Sr. D Rafael Corvalan y del Sr. Piaggio, por el Sud con la chacra del Sr. Borches y por el Norte con una de las esquinas conocidas por las Blanqueadas.

¿Que padre de familia en vista de las terribles epidemias que nos aflijen anualmente desde el año 1867 en el deseo de buscar para sí y para sus mas caras afecciones la tranquilidad que naturalmente falta en momentos tan aflijentes, teniendo presente los precios fabulosos que hoy se pagan de alquiler por cosas pequeñas, desaseadas y mal sanas, en los pueblos de campo que circundan la ciudad, no preferirá por poco dinero hacerse de un lote de estos terrenos para construir una linda quinta, en el mas lindo y mas sano de los pueblos de campo, como ha sido demostrado en las varias epidemias que hemos tenido?

Los que persuadidos de las verdades que hemos espuesto, deseen obtener uno, ó mas lotes de estos terrenos, no falten el dia del remate á la hora indicada. Ofrecemos cada lote de estos terrenos, cuya posecion será para el comprador á perpetuidad, por menos precio que el que hoy se paga de alquiler por una sola estacion, por una mala casa de campo.

Debe tener presente tambien que á mas de la ventaja que ofrece el fácil transporte por el Ferro-carril muy pronto, tambien debe estar establecido el tramway que pasará por frente á este terreno, segun los planos que se han presentado al Gobierno para su resolucion.

Títulos en perfecto estado, por otros pormenores á casa de los rematadores Perú núm. 19.

Por Rodriguez, Larrazábal y Ca,

En nuestra casa Victoria 143 y 145.

El lúnes 13 del corriente á las 12 del dia al contado venderemos por cuenta de varios, un importante surtido de mercaderias.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia 300 cajones bacalao, 50 bultos pez palo.

Por Lopez y Blanco.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

A 3, 4, y 5 meses.

El lúnes 13 del corriente á las doce en punto del dia venderemos un grande y variado surtido de tienda, merceria, ropería y zapateria y es como sigue:

Zarazas de las mejores marcas, bramantes lienzos, bombasí liso y labrado, mantas de vicuña, id de algodon, sabanillas de paño, peines y peinetas de carey, miriñaques, acero y cinta para id, gorras para oleos, gambronas, pieles, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, gran surtido de casimires de invierno para pantalon y paletos en piezas y en cortes, paños negros, finos y regulares de pura lana, generos de vestido de verano, media estacion, y de invierno, enaguas, sombreros, camisas de medio hilo, camisas de crimea, rasos de china, porcelinas, pequin negro, groes, piqué negro, generos de vestido de seda, corbatas negras, id de color, pañuelos foulares, sombreros de terciopelo, calzoncillos de madapolan, alemanesco, bramantes, muselinas en cortes, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, zarazas de colores, y de luto, braman varias clases, camisas, listado gran surtido de bramantes de las marcas mas acreditadas, un gran surtido de géneros para vestidos, organdies lindos yacones en cortes, muselinas en piezas y en cortes pequeñas y groes negros bramantes, varias clases madapolan, sedas pellones tucumanos, id ingleses, pantalones de casimir, sacos, chalecos id, sacos de brin; pantalones de brin y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion. m9

Por el mismo

AL CONTADO

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96

El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado el grande y variado surtido de tienda, merceria, ropería, zapatería y es como sigue:

Bramantes, coleta negra y plomo, casimir francesen piezas y en cortes para trajes y pantalones, bramantes, lienzos, id azul, cotines de hilo id mezcla, listado id id americano cotin id bombasí crudo, zarazas varias clases, bramantes varias marcas lienzo tabla y tablon, raso de lana negro embutidos, sombreros de corcho negros y de color, id paja de chile, pellones tucumanos, zarazas negras, percales franceses, punta chica, tohallas id de hilo, id genovesas, pañuelos de hilo, idem de algodon, idem foulares de seda, listaotin, de americano, lienzos, zarazas, bramante, mantas de vicuña, id de algodon grano de oro, bordados, casimir, brin y gambronas, camisas de algodon blancas, percal 1[2 hilo y monte-cristo sargas de muchas clases, listado, lienzos, calzoncillos hilo cinta para miriñaques, hilo de máquina, sacos de lustrina, sacos de brin, id de paño, pantalones de brin, botines para señoras y hombres, hilo de sastre, corbatas, camisitas, calzoncillos, gorras de sol, artículos de merceria, botones de puño, hilo máquina, hornillas, botones, brin blanco zarazas de lana, damasco pura lana id mezcla madapolan brines de las mejores calidades tanto liso como de colores, finas camisas bordadas de señoras, lustrinas negras finas de varias clases y anchos pañuelos de hilo id de algodon varias clases, medias para hombre un lindísimo surtido de perfumeria é infinidad de otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Un grande y variado surtido de chuse de todas clases y gustos muy lindos.

Por Jacobo Varela y Ca.

El domingo 12 del corriente á las 5 de la tarde de una preciosa casa calle del Cerrito No. 123.

El terreno se compone de 14 varas de frente por 17 de fondo, tiene 7 magnificas piezas y demas oficinas necesarias.

Esta casa gana 1500 ps. mensuales y hay quien dé por ella actualmente 1600 ps. m|c.

Escusamos recomendar lo central y bien sano de este barrio pues allá no ha habido ni un solo caso de la enfermedad reinante.

Por el mismo.

De dos preciosas casitas en la calle de Pasco entre Cuyo y Corrientes.

Estas dos preciosas propiedades nuevas y en perfecto estado las remataremos el viérnes 10 del corriente.

Este barrio libre de peste es uno de los mejores de Buenos Aires.

Mañana daremos los detalles sobre estas propiedades.

Por el mismo.

De la mas linda propiedad del pintorezco pueblo de San Fernando.

El Domingo 12 del corriente á la 1 del dia, venderemos una preciosa propiedad, sita en la calle de Febrero, en el bajo del Canal, terreno alto, puesto que la creciente mas grande de ahora 5 años apenas llegó á una cuadra al Este.

El terreno se compone de 1[2 manzana cuadrada, y en el estremo Sud del terreno hay un gran edificio nuevo de dos casas, edificado en terreno de 30 varas de frente por 50 de fondo.

El 1.° de los edificios es una panaderia dividida de modo que puede servir para habitaciones de una casa de familia y consta de 4 piezas edificadas en 26 varas, ademas tiene la cuadra y horno, de los cuales tambiem se puede hacer piezas y están edificados en terreno de 19 varas.

Todo este edificio es de techo de teja francesa y pino de tea, paredes sólidas y en su mayor parte nuevas.

Ademas hay en esta casa dos piezas mas, cocina, letrina y pozo, estas piezas cuadran el patio, cierra esta casa, una buena pared y un buen porton. Hay un sótano exelente, las puertas y ventanas son de madera buena, hay ademas barandas en perfecto estado.

La otra casa tiene 5 piezas que miden 18 varas estas piezas son nuevas.

Esta casa esta tambien cercada de pared y ademas un porton y en un todo independiente de la otra casa.

Todos estos edificios son rebocados, blanqueados y pintados, con todos sus vidrios y herraje en perfecto estado.

El resto del terreno que mide 70 varas por 50 está cercado de pared y con un buen porton.

Hay actualmente quien alquile estas propiedades en 1 500 pesos mensuales.

A nadie escapa que este es un brillante negocio no solo por lo magnífico de la situacion sinó por que además se darán plazos por algo del valor de este remate.

Escusamos mas pormenores, y por ellos ocurrir á la Recoba Nueva No 60.

Por el mismo.

Venta Particular.

Tenemos mas de 50 terrenos y fincas para vender en ventas particulares y ademas tenemos encargo de comprar algunas propiedades.

Mañana públicaremos los detalles.

Ocurrir á la Recoba Nueva No. 60.

Por el mismo.

En la calle de Passo entre Cuyo y Corrientes.

El Domingo 12 del corriente á las 6 de la tarde de una preciosa casa sita en la calle de Passo entre Cuyo y Corriente.

El terreno se compone de 28 varas de frente por de fondo.

Tiene la casa 7 piezas, letrina, cocina y demas oficinas necesarias.

Es casa alta y baja recien construida por el sin igual maestro de albañileria Martines, hecha á todo costos en cal y maderas duras.

La cuadra en que están estas casas estará empedrada para el dia del remate pues ya están en obra.

Hay oferta de 1200 pesos por esta casa.

Está en uno de los parajes mas lindos de Ciudad de Buenos Aires, y libre completamente de la enfermedad reinante.

Llamamos pues la atencion de los capitalistas sobre este importante Remate, pues en el se le presenta una buena oportunidad para colocar ventajosamente su dinero.

No falta pues á la hora indicada, pues la casa se venderá á todo precio y dinero de contado.

Los títulos estan en perfecto estado y pueden los interesados pasar á revisarlos en el Escritorio Recoba Nueva núm. 60.

Por el mismo.

En la calle de Passo entre Cuyo y Corrientes.

El Domingo 12 del corriente á las 5[1 de la tarde de una preciosa casa nueva, edificada en terreno de 15 varas de frente por 63 de fondo, compuesta de 20 hermosísimas piezas, cocina, letrina, y un magnífico algibe de 300 pipas.

Este magnifico edificio es hecho á todo costo con paredes sólidas y edificadas todas en cal, y su dirreccion ha estado á cargo del inteligente arquitecto y maestro mayor de albañileria Sr. Martinez.

El barrio donde está edificada esta casa es de los mas sanos y lindos de Buenos Aires y la cuadra empedrada, y sobre todo libre de peste.

La casa actualmente produce 2,300 pesos moneda corriente mensuales y está alquilada sumamente bajo.

Nos parece inútil llamar la atencion sobre esta importante propiedad tanto mas cuanto que tenemos autorizacion para venderla al mas alto precio.

Los títulos están en perfecto estado y pueden pasar á revisarlos á nuestro escritorio recoba nueva No. 60.

Por el mismo.

VENTAS PARTICULARES.

Tenemos para vender infinidad de terrenos y casas algunas de las cuales son las siguientes:

Una casa en la calle del Paraná No. 53 de altos y bajo edificada en terreno de 8 1[2 varas de frente por 39 de fondo.

Otra en la calle de Piedad No. 563 edificada en terreno de 8 1[2 varas de frente por 52 de fondo.

Otra en la calle de Moreno entre Albertí y Saavedra edificada en terreno de 9 varas por 60 de fondo con cuatro magníficas habitaciones y demas oficinas.

Otra en la calle de Tucuman entre Artes y Cerrito edificada en terreno de 8 3[4 varas de frente por 55 de fondo edificio viejo.

Otra en la calle de Andes entre Piedad y Rivadavia edificada en terreno de 8 varas de frente por 18 de fondo nueva y perfectamente edificada.

Un precioso terreno en el mercado Constitucion de 9 varas de frente al Oeste y 42 de fondo al Este. Tiene edificado el frente del terreno y ese edificio está alquilado en 1000 ps. m|c

Otro en la misma plaza de 20 varas de frente al Este y 40 de fondo al Oeste.

Este terreno hace esquina y tiene frente á la calle de Salta y al mercado Constitucion.

Otro lindísimo terreno en la calle de Chacabuco No. 405 de 12 varas de frente por 60 de fondo. Terreno cercado de pared y ademas edificado el frente en al hasta la altura de los marcos que ya están colocados.

Una casa en la calle del Perú 498 edificada en terreno de 8 1[2 de frente por 17 1[2 de fondo con edificio al frente, alquilada en 400 ps. mensuales.

Venderemos ademas 3[2 manzanas á 3[2 cuadras del Este de la Iglesia.

De estas dos manzanas son de 140 varas de frente por 100 de fondo con 4 esquinas cada una con calle de 20 de 20 varas y manzana y media de 100 varas por 100.

Tenemos tambien para vender la contrata de 4 años de una casa en la calle del Paraná entre Corrientes y Parque que tiene 36 piezas.

Esta casa gana 3.200 $ mensuales y el que la tiene le produce 6.000 ps. m|c.

Por todos estos asuntos ocurrir á nuestro escritorio, Recoba Nueva núm. 60.

Por Ximenez hermanos.

En nuestra casa Victoria 71—A 5, 6 y 7 meses.

El miércoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos por cuenta de varios, un surtido completo de efectos de tienda, merceria y sastreria, cuyo pormenor es el siguiente:

Paños, casimires en piezas y en cortes, ropa hecha, artículos franceses é ingleses, ricos pañuelos de cachimir, id de tartan, sacos de seda alforados para señora, id de casimir negro y de colores, camisetas de lana y algodon, medias de algodon, blancas para señora, id de lana para id y para niños, tripe de dos anchos, paño de alfombra de 52 á gadas de ancho, jergones de varias clases, ricos surtido de géneros para vestidos, calzoncillos de algodon y lana, camisas de crimea, id de hilo, frazadas blancas de lana, id de colores, un gran surtido en artículos de punto de lana, boas de id y seda, enaguas de idem y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Por liquidacion de negocio, todas las existencias de una tienda.

Por Wehely Gimenez y Ca.

De las existencias del concurso de Francisco Dufour y Ca. Cordova 247 panaderia.

El sábado 11 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado las existencias pertenecientes al concurso de Francisco Dufour y Ca. por orden del Sr Juez del comercio Dr. D. Juan E. Barra, cuyo pormenor es el siguiente:

Bancos de armazon, maquina de amasar, horno, caballitos, tablas de estender pan, restos de harina, id de levadura, palas de madera, gabechos lienzos, palas de fierro, barricas con sal, una balanza americana, leña, canastos para pan, escobillas, escobas, bateria de cocina, platos, botellas, caceroles, ollas, camas, catres, estantes y todos los demas enseres del instrumentos del negocio de panaderia. m8

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Bolivar No. 19.

El Lúnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre cuyo pormenor es com sigue:

Yerba paraguaya vino frances en cajones y en bordalesas, vino madera oporto y jerez en barriles anchoas pasas de higo y de corinto, porcelanas y loza de varias clases, papel de estracilla para carta, ciruelas secas y en aguardiente jabon ingles cerveza negra y blanca, vinagre de yema, tabaco en paquetitos, queso de tafi y de otras clases, dulce de membrillo, chocolate español y francés, y muchos otros mas articulos que no se detallan por su mucha estension y que estaran á la vista en el acto del remate. m8

Por el mismo.

AL CONTADO.

De 6000 canastos papas, en el paseo de Julio, esquina á la calle de Cuyo núm. 54, 55 y 56.

El mártes 14 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, dará principio la venta á la mas alta postura y dinero de contado.

6,000 canastos papas frescas de superior calidad las que se venderán en lotes al gusto de los compradores m11

Por Ignacio Fonticelli.

JUDICIAL.

Pichincheros alerta?— ¡o especuladores??

De la casa calle de San José No. 280, entre las de Independencia y Estados Unidos la que se designará por la bandera de remate.

El domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Piaggio cuyo detalle es como sigue:

El edificio se compone de 4 piezas, cocina, pozo de valde, letrina, varios arboles frutales de rica clase, compuesto su terreno de 8 vs. 85 centivaras de frente al oeste por 49 vs. 85 centivaras de fondo al este. Tasada en todos sus ramos en la insignificantes suma de 92,652 ps. 19 centesimos m|c. previniendose que no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son 61,768 ps. 1 centesimos m|c. El bajo precio en que está tasada esta propiedad y el paraje en que se halla situada, noseximen de mas detalles.

Para ver la escritura de propiedad y tasaciones al rematador Recoba Nueva 82.

NOTA—Esta casa fué rematada el Domingo 2 de Octubre y no se escrituró por haber fugado del país el comprador D. Miguel Siñego por cuya circunstancia se saca nuevamente á remate, para el dia indicado. m3

Por el mismo

De una casa en la calle del Cerrito 181, entre Tucuman y Parque, calle empedrada y alumbrada á gas, á una cuadra de la gran plaza del Parque, y á 20 varas de la gran estacion del Ferrocarril del Oeste. Por liquidacion de una testamentaria y órden de sus herederos todo de mayor edad.

¡Especuladores, alerta!

El Domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba espresada cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste por 35 id de fondo al Este con 6 piezas de material y maderas, cocina, letrina y pozo de balde, siendo las paredes laterales medianeras la del costado Sud, y propia la del costado Norte.

El porvenir de lo que vamos á veuder, y la importancia de la posesion nos necesita comentarios, pues está al alcance de todo el mundo.

El tramway de la calle de Lima pasa por la puerta. Los que quieran hacerse de buena propiedad no deben faltar al dia y hora indicado, pues la venta se efectuará con los que asistan.

Títulos inmejorables. Por mas pormenores al rematador Recoba Nueba 82. m3

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y morceria.

En su casa calle Victoria No. 154

El Lunes 13 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los artículos siguientes:

Zarazas de las mejores marcas, bramante lienzos, cotines, batas para señoras, percales de color, garibaldinas blancas bordadas y de colores, géneros de pantalon, pantalones, sacos y chalecos de casimir, sombreros de varias clases, de castor, felpa y paja para hombres, niños y niñas, camisetas de listado reforzadas, corbatas de seda, modernas, pañuelos rebozos de punto y hernani, brillantina blanca y de colores, lienzo tablon varias marcas, id doble ancho, uso doméstico, tiras bordadas, cortinas de muselina adamascada y bordadas ponchos de paño forro de bayeton y piel de lobo, id redondos, capas, ponchos, paletoes, jacquebrin, mantas varias clases, sacos lustrina, bramantes, merinos de varias clases y colores gustos nuevos, genero de pantalon, zarazas finas de colores y de luto, bramante fino núm. 1, pantalones de casimir negros y de colores, id de gambrona, chaquetones, ponchos de paño, jergas inglesas, pellones ingleses, finos, gambronas, sombreros de castor. lona ancha, camisetas crudas, corbatas de seda, mantas finas, imitacion vicuña y otras clases, ligas inglesas, trué de algodon, bolsas de arpillera, percales de colores, trencillas, hilo de ovillo, camisas de color, géneros para vestidos lindos gustos, merino varias clases, enaguas, sombreros de castor, id de paja para hombres y niños, foulares de seda y otros artículos.

Por orden del Señor Juez de Paz de la parroquia Catedral al Norte lo siguiente.

—Un reloj de oro esmaltado con cadena para señora, un 1[2 aderezo de oro con brillantes, una sortija de oro con amatista, rodeada de perlas, un anillo de oro con brillante, un anillo de oro con un granate, un anillo de oro con tres diamantes, un anillo de oro con un brillante, un par carabanas de oro con amatista, un par pendientes de oro. m10

Remates á la vuelta

Por Thomas Gowland é hijos.
De la goleta Golondrina anclada en el Riachuelo frente al corralon de Casares.
A bordo del mismo buque.
El Domingo 12 de Marzo á la una en punto se remataria dicha goleta de órden del Sr. Juez nacional es de porte de 8000 arrobas todo en perfecto estado y pronta para navegar no tiene mas que un año de uso.
Se previene que su costo ha sido patacones 12600 la tasacion es de 8000 patacones y no puede venderse menos de las dos terceras partes que son cinco mil trecientos treinta y tres patacones.

Por José Marquez.
De tres lotes de terrenos y una casa.
En Barracas al Norte [pueblito de San Antonio.]
El domingo 12 á las 4 de la tarde se rematará el primer lote, compuesto de 24 varas de frente á la calle Santa Magdalena con fondo de 27 varas á la calle del Presidente.
El 2.° con 10 varas de frente á la calle Sola dor 40 vs. de fondo.
El tercero con 10 varas de frente á la calle Banderira por 50 de fondo.
El cuarto una casa edificada en terreno de 33 vs. de frente á la calle Sola por 50 vs. de fondo, con 4 piezas de material, un galpon, dos cocinas, dos letrinas etc, y 63,000 ladrillos. m9 4d

Por Pablo A. Ramella.
De terrenos.
Para el Domingo 12 de Marzo.
Primer terreno.
A las 2 de la tarde.
El domingo 12 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio dinero de contado el ante-dicho terreno, situado en la calle de Moreno, entre Alberdi y Saavedra.
El terreno se compone de 14 1[4 varas de frente por 60 de fondo.
Inmejorable es el local y bastante saludable los aires
2 magnificos lotes de terreno de 11 1[2 varas de frente por 62 de fondo.

Por el mismo.
¡En la calle de Andes!
Entre Corrientes y Parque.
El Domingo 12 del presente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta á la mas alta postura de los antedichos terrenos compuesto el primero de 11 1[2 varas de frente por 62 de fondo, y el segundo de 11 1[2 por 47 frente al Este.
El paraje no puede ser mas aparente y en la manzana se han hecho magnos edificios

Por el mismo
De otro magnifico terreno.
En la calle del Parque.
Entre Andes y Ombú.
De 11 3[4 varas de frente.
Por 53 ½ de fondo.
En este mismo dia á las 4 de la tarde procederemos á su venta, el terreno esta entre grandiosos edificios; ademas, la calle pronto vá á ser empedrada.
Advertimos que hay que venderlo irremisiblemente por liquidacion. m7

Por el mismo.
¡¡De otro hermoso y estenso terreno!!!
En la calle de Caridad entre Potosí y Moreno, mide 20 varas de frente por 43 1[2 fondo, calle empedrada y tramway á la puerta.
Atencion! Atencion!!
El domingo 12 del presente á las 5 en punto de la tarde venderemos por lo que ofrezcan este bien situado y estenso terreno.
¿Para que recomendarlo? ¿quién no conoce su importancia?
El tramway les lleva en un cuarto de hora hasta la plaza de la Victoria y despues calle empedrada y entre edificios, hacen dos terrenos el mas recomendable.
Con que á comprar barato!
Aviso—A mas de los remates de terrenos y casas de hoy en adelante nos ocuparemos de darlos tambien de muebles y toda clase de mercaderias.
Otro—Tenemos para vender particularmente infinidad de terrenos y casas de diferentes dimensiones y locales. En estas últimas hay varias que producen el uno y 1[4 p. 8
Por mas informes á nuestra casa calle Venezuela No. 375, hasta las once de la mañana, ó bien á nuestro escritorio y oficina de Ramon Gomez, calle de Bolivar Bolivar No. 45, desde las once hasta las 6 de la tarde. m8

Por Hidalgo y Torres.
De dos casitas situadas en la calle del Parque entre Andes y Ombú.
¡POCO PRECIO!!
El domingo 12 del corriente á las 6 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender dichas casitas por liquidacion de una sociedad.
Compuesta cada una con tres lindas habitaciones, cocina, letrina etc.
Segun órden firmada que tenemos en nuestro poder, estas se venderán de 50,000 pesos arriba cada una. Procedemos con los interesados de este modo franco.
Estas casitas hoy dan 600 pesos de alquiler y cuesta cada una 70,000 pesos.
Todo es nuevo, vereda de piedra y bien construida, el Domingo tenemos que vender infaliblemente, sino es por 60 ó 50 será por 40 mil—con los que hallen.
Pedimos á los interesados que no falten á esta venta; por que se ha de realizar, es la órden que hemos recibido.

Por Pascual Costa.
EN SAN FERNANDO.
Importante remate, á la mejor oferta
El Domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde procederemos á la venta á la mejor oferta y dinero de contado, del lindísimo terreno edificado y cercado de pared consistiendo en 17 varas de frente por 70 de fondo situado á media cuadra de la plaza en direccion al Canal.
Las escrituras pueden verse en el escritorio del rematador Piedad 381, todos los dias de 10 á una de la tarde.

Por el mismo.
Dos lindisimos terrenos.
El Domingo 12 á las 6[2 en el mismo pueblo de San Fernando proscederemos á la venta al contado de dos lindisimos terrenos en uno de los parages mas centrales.
Escusamos prevenir que nos ha servido de horma no aceptar ningun remate, que so nos fige al precio, por consiguiente prevenimos que venderemos á la mejor postura y dinero de contado.
San Fernando hoy el pueblo de moda, y lleno como esta de familia, que huyen de la epidemia es una garantia para los que deseen hacerse de terrenos lindos y baratos, en ese pintoresco pueblo de la costa.

Por el mismo.
En San Fernando.
El domingo 12 á las 5 en punto venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado la linda propiedad situada á 2 cuadras de la plaza calle Chacabuco, muy cerca de la estacion, tiene 3 piezas de material, arboles frutales, pozo de balde etc.
Tiene 16 3[4 varas frente por 50 de fondo, se venderá sin remedio. m8

Por el mismo.
JUDICIAL.
El Miércoles 15 del corriente á las 5 de la tarde.
De una finca.
El Miércoles quince del corriente procederemos á las cinco en punto á lo venta al contado y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr D. Miguel Garcia Fernandes, de una propiedad situada en la calle de Tucuman No. 147 entre las de Ayacucho y Junin compuesta de ocho varas de frente al Sud por cuarenta de fondo al Norte tiene cinco piezas edificadas á la moderna cocina algibe y demas oficinas, umbrales de marmol, construidas de maderas duras y buen material edificada todo á la moderna.
Los interesados pueden veer las escrituras en en la escribania de D. Adolfo Saldias. m10

Por el mismo.
¡¡Judicial!!
EN MORON.
63 y 3 cuartas varas de terreno.
Con magnificas arboledas.
EL DOMIMDO DOS DE ABRIL.
A las 9 de la mañana.
Procederemos á la venta al contado, por órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo de 63 y 3[4 cuadras de terreno pertenecientes á la testamentaria de Luna.
Estos magnificos terreno situados á muy corta distancia del lindo pueblo de MORON, poseen dos aguadas importantes á proposito para formar lindas chacras ó quintas. Por el frente tiene el lindo rio Conchas por el arroyo denominado de MOROM—Sus pastos son riquisimos lindan por el Sud y Oeste con los Benites y Duran y por el Norte con D. Santiago Dabobé.
Escusamos advertir que hay que vender á cualquier precio por tener que efectuarse en reparticion de herederos menores.
Moron hoy dia es verdaderamente un paraiso y llamado está á ser de gran porvenir. Ya es notorio que el tramway de Flores se continuará hasta ese pueblo aventajando así un transporte fácil, cómodo y barato. Hoy dia con la epidemia que reina entre nosotras ya se vee claro que es muy necesario hcerse de tierra donde pan pasarlese las estaciones como la actual, que de seguro nos ha de visitar á menudo. Es pues una oportunidad brillante para comprar terrenos, tan lindos y baratos y sobre todo en la posicion de estos. Ya se siente en Moron la necesidad de casas á causa de la cantidad de jente que diariamente está emigrando allí como paraje mas sano, en el dia le pagan alquileres por piezas ó ranchos quizás dan altos como los de la ciudad.
Con que prevenimos que el 2 de Abril á las 9 de la mañana [es decir si al rematador no se le teva la tramoa] procederemos á vender con los Isteresados presentes allí.
Las escrituras pueden verse en la oficina del Sr. Saldias, ó por informes al rematador, 331, de a0 á la 1 de la tarde. m11

Por Nazar y Pereyra.
A plazos
En su calle del Perú No 83
El mártes 14 del corriente á la hora de costumbre venderemos un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es el siguiente:
Zarazas de las mejores marcas, percales de color, id de medio luto, bramantes finos y regulares, casimires y paños negros, uso domestico, toallas de hilo, id de algodon, pañuelos foulares, medias de hombre y de señora, zarazas de colcha, pellones ingleses y tucumanos, camisas de medio hilo, lisas y bordadas, paño de piloto, id castores, género de hilo para sábanas, coleta negra y plomo, coco labrado, gran surtido de lienzos de las mejores marcas, coco punzó, camisas de percal, id de señora, corces, mantas de lana, id mezclas, jergas inglesas, id imitacion pampas, géneros de vestido de varias clases, corbatas negras y color, muselina de lana, merinos negros, groés, pequines, bombasi blanco y crudo, camisetas de algodon lisas y rayadas, camisas de crimea, coco blanco, gorras de casimir, ponchos de paño, listados de uno y dos anchos, cotines, camisas inglesas de listado brillantina pañuelos de hilo de muchas clases, pañuelos de rebozo calzado para hombres señoras y niños sombreros de felpa, id de castor, pañuelos de yerba, id de cochinilla, id blancos bordador damasco de lana, servilletas de hilo, colchas blancas, lienzo azargado, género de pantalon crinolina blanca y negra muselinas para vestidos en cortes, pañuelos punzó de la India, coco rosado paños de ponchos lienzo gris creado hilo sombreros chilenos lustrina negra linó blanco bombachas de paño id de casimir y de brin y otros efectos. m2

Por Antonio Zunini.
Grandioso remate de muebles, alhajas y otros artículos.
En su casa calle de Moreno 192.
El Sábado 11 del corriente á las 12 en punto, al mejor precio y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:
Muebles—Ricos pianos de inmejorables voces, rinconeras de caoba talladas, mesas de caoba sólida, sillas de caoba con asiento de esterilla, mesas de comedor para 12 cubiertos, aparadores de acarandá de 2 cuerpos, ricos roperos, cómodas, tocadores, sillas americanas, mesas de noche, mesas de escritorio, perchas de nogal, sofaes de crin, confidentes de ule, y muchos otros muebles que estarán á la vista.
Articulos de tienda y merceria—Camisas, calzoncillos, corbatas, pañuelos, sabanas, fundas, medias, pañuelos de seda, colchas, casimires para verano, trajes completos para verano, trajes para niños etc. etc.
Alhajas—Anillos con brillantes, carabanas, relojes de oro, llaves de oro y muchas otras sortijas de mérito.
Nota—Teniendo que desocupar en breve, mi casa de remate prevengo á todos los que tengan efectos depositados en ella sirvanse mandarlos retirar entre el plazo de 5 dias de la fecha pasando cuyo plazo no se acudirá á reclamo alguno.
m4 — *Antonio Zunini*

Por el mismo.
Grande remate semanal—Surtido espléndido y variado de articulos en general como ser: ricos muebles de varias clases, articulos de Paris recien introducidos, efectos de tienda y merceria, alhajas y muchos otros articulos que estarán á la vista.
En su casa calle de Moreno 192.
El mártes 14 del corriente á las 12 del dia empezará la venta á todo precio y al contado de un surtido general de articulos, cuyo pormenor es el siguiente:
Ricos sofás diferentes clases, cómodas de caoba con piedra mármol, id sin piedra, roperos de espejo varias clases y tamaños, juegos de sala diferentes, ricos lavatorios de jacarandá id de caoba, camas de fierro, id de caoba, camisas para para niños con su colgadura, sillas varias clases, aparadores de jacarandá, idem de caoba macisa, mesas de comedor, mesitas de noche, veladores, mesas escritorio, y muchos otros muebles que estarán á la vista.
Acto continuo—Una porcion de articulos de tienda, y joyería por cuenta de una casa introductora. m9

Por Pedro Romero.
Judicial, judicial!
De cuatro casas al Norte!!
Calles de Callao entre Charcas y Santa-Fé.
El domingo 12 de Marzo á las cinco en punto de la tarde remataré por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, cuatro buenas casas contiguas, sitas en la calle de Callao, entre Charcas y Santa-Fé con frente al Este, las que se designarán por la bandera. Cada una casa tiene 8 1[2 vs. de fte. por 37 de fdo. varias piezas, pozo, parrales, etc. La venta se hará ad corpus y al mejor postor, tambien se rematarán independientes una de otra. Llamo la atencion de ricos y pobres á este interesante remate, los rentistas tendrán buena renta y los pobres que quieran casa para vivir, brillante ocasion en este remate.
Nota—Los autos en el Tribunal de Comercio, escribano Reynoso. m1 10d

Por el mismo.
¡A MORON A MORON!
¡Cuatro terrenos en la estacion!
El Domingo 12 de Marzo á las diez en punto de la mañana, á la llegada del tren que sale á las nueve del Parque, remataré 4 lotes de terrenos ubicados en la pintoresca y alegre Plaza de la Estacion de Moron. Tiene cada lote 10 varas de frente por 50 varas de fondo; remataré uno con accion á los cuatro si así conviniese á los compradores. Padres de familia, id á comprar un terrenito á Moron, en donde ningun flagelo asesta su mortifera guadaña. Allí se aspira aire puro y se beben las aguas de la vida!! m9 41

Por el mismo.
A MORON, A MORON.
Tres cuadras de terreno centrales, á una cuadra de la plaza, á una cuadra del gran templo, boletos gratis de ida y vuelta, se darán el domingo 19 de Marzo, en la Estacion del Parque á las nueve.
El Domingo 19 de Marzo luego que llegue el tren que sale á las nueve del Parque, y terminado que sea el gran almuerzo de carne con cuero que habrá preparado al llegar, remataré tres manzanas de terrenos en grandes lotes al gusto de los compradores Esto terrenos estén ubicados á una sola cuadra de la plaza principal, es siempre lo mejor en todos los pueblos y ciudades del mundo.
Ricos y pobres, no pierdan esta brillante oportunidad que se presenta, pues los terrenos centrales y de mérito como estos, se hallan ya agotados en Moron. Por otra parte, la esperiencia ha demostrado que Moron es el punto mas sano de la Provincia.
A Moron á Moron el Domingo 19 de Marzo á las nueve de la mañana, boletos gratis de ida y vuelta y un gran almuerzo de asado con cuero, es lo que os ofrece el rematador Romero que no miente nunca. m10 10d

Por Carlos Ristorini.
De un gran terreno, en un lote, ó dividido en dos situado calle de Entre Rios, entre Europa y Comercio, lindero con un hermoso edificio recien construido.—Calle ancha de 30 varas.
El Domingo 12 de Marzo á la una, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este terreno que es como sigue:
En un lote—Tiene 17 1[2 de frente al Este por mas de 70, es terreno alto y está situado entre edificios, podrá venderse tambien, si asi conviniera á los interesados:
Lote núm. 1—con 8 3[4 varas de frente por 70
Lote núm. 2—con 8 3[4 id id por 70.
NOTA—No es necesario recomendaciones para este terreno, todos conocen el gran porvenir que tiene el hermoso boulevard Entre-Rios.
Por mas pormenores al escritorio de Carlos Ristorini, Lima 56.

Por el mismo.
Remate judicial de una casa antigua central, y de otra chica, situada la primera calle de Méjico N° 302, 404 y 306 formando esquina á la calle de Salta núm. 180, 182, 184 y 186.
La segunda, lindera con la anterior, calle de Salta núm. 188.
Pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Piatolon y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Miguel Garcia Fernandez.
El miércoles 15 de marzo á las 4 en punto, se rematará estas fincas á la mas alta postura y dinero de contado y previa aprovacion del Sr. Juez, y son como siguen:
La casa esquina Méjico y Salta tiene 17 varas 30 cen. de frente al Norte ó sean 14 cent. 98 cent. por 21 varas, 95 cent. de fondo y frente al Oeste ó sean 19 m. 5 cent., tiene muchas piezas antiguas de buenos materiales y está tazada en 482,303 ps. m[c.
La casa calle de Salta núm. 188, tiene 12 varas 55[c de frente al Oeste ó sea 10 m. 83[c. por 17 varas 75[c. de fondo, ó sea 15 m. 37[c de fondo tiene varias piezas de azotea con una sala de dos ventanas y esta tazada en 107,719 ps. m[c. podrán rematarse juntas ó separadas.
Para ver los titulos, tasaciones y demas antecedentes ocúrrase á la oficina del escribano D. Bernabé Burgos, calle Bolivar núm. 39, y por informes al escritorio de Carlos Ristorini, calle Lima 56.

Por Félix Romero.
JUDICIAL.
De una casita en el pueblo de Lujan, perteneciente á la testamentaria de D. Emilio James Baron y D. Fernando James—De órden del Sr. Juez Dr. Agrelo y á propuestas de los interesados.
El miércoles 17 de Marzo del corriente año á la una de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero al coutado, donde estará la bandera compuesta de 17 1[2 varas de frente por 25 de fondo, 4 piezas de azotea, cocina, etc., tasada en 23,380 ps. m[c. no pudiendo admitir oferta que baje de las dos terceras partes bue son, 15,088 ps. Por otros informes, Cangallo 613, ó en la oficina de D. Julio Caro. f18 25d

Por el mismo.
JUDICIAL.
Grande importante remate del magnifico molino "Lujan" perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Jammes Baron y D. Fernado Jammes de órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio Agrelo y á propuesta de los inieresados.
El Miércoles 17 de Marzo del corriente año á las 12 del dia se ha de vender á la mas alta postura dinero de contado en el mismo pueblo de Lujan donde estara la bandera el espresado molino con todos sus útiles necesarios pronto á trabajar.
Este Molino fué construido sin reserva de gastos por lo que se escusa toda recomendacion su tasacion importa 833,964 ps. 15 ct. advirtiendose que no se admitirá que baje de sus dos terceras partes uue son 555,976 ps 10 ct. m[c.
Por otros informes al martillero Cangallo No. 213 ó en la oficina de D. Julian Caro. f18 25d

Por el mismo
JUDICIAL.
De la linda propiedad calle de Méjico 290.
El 8 de Abril, se rematará por órden del señor Juez Dr. Garcia Fernandez y á propuesta del albacea, dicha propiedad, á la mas alta postura dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de los cónyugues, D. Martin Zuloaga y Da. Maria Ruiz compuesta de 17 1[4 vs de frente al Norte por 68 vs. 75 centésimos de fondo al Sud, su edificio 8 piezas, cocina, pozo, letrina y otra pieza su tasacion importa 320,000 ps. m[c. Por otros informes, el martillero Victoria 15 y para ver los títulos y tasaciones en la oficina de Rosales. m8 27d

Por Pablo Escalante.
De muebles y alhajas.
En su casa San Martin 138
El Viérnes 10 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles cuyo detalle no se dá por su estension. m7 4d

Por Francisco F. de la Serna.
¡¡¡A Merlo!!!
¡¡¡ Remate de actualidad!!!
160 manzanas de terreno
Elevadísimo y fértil.
A 15 cuadras al Este de Merlo.
Al costado de la magnifica chacra del Sr. D. Juan Dillon.
¡¡¡Venta al contado á cualquier precio!!!
En lotes de una ó mas manzanas.
Tren gratis de ida y vuelta.
Carruages id de la estacion á lo del Sr. Dillon.
Almuerzo opíparo á las 11.
Tarjetas de pasaje en el Parque.
Media hora ántes de la partida.
¡¡¡Atencion padres de familia!!!
El Domingo 19 de Marzo á las de la mañana, saldrá del Parque el tren gratis que trasportará desde allí y de todas las estaciones del trancito, hasta Merlo, á los señores licitadores.
El remate será á las 11 1[2 en punto, en la chacra del Sr. Dillon.
No se admiten niños.
Por planos, al vestibulo de la Bolsa de comercio. m10 91

AVISOS

A los peluqueros—En la calle de Suipacha núm. 171 se encuentra gran surtido de pelo de ricos colores y de un tamaño muy regular, se venden á precios módicos f24 15d

A la humanidad.
Gabinete de cirujia y ortopedia calle de Cangallo No. 215 1[2, bajo la direccion del profesor español D. Francisco de P. Martinez (único en esta capital) para las curaciones de anquilosis, paralisis, flojedad en las articulaciones, givosidades (jorobas,) corvaduras huesosas, pies torcidos, hernias (quebraduras,) y todas las imperfecciones de cuerpo humano ya sean congénitas ó accidentales. Recibe consultas y aplica efectos quirurgico-ortopédicos, diariamente.
Prévio aviso pasará á domicilio. Los pobres consultas gratis en su gabinete. m1 15d

A los carpinteros—En la calle San Martin No. 290 1[2, se están recibiendo piernas de algarrobo superiores, se darán muy baratas. f26 15d

A las imprentas—Unico depósito de tinta de imprenta de la fabrica B. Winstone de Lóndres.
Hammer etc. Schaefer Defensa 297. m1 15

AL comercio—Habiendo sido asociado en fecha 5 de Febrero último, los Sres. D Gabriel Perez Viniegra, D. José Sarúa y D. Joaquin Comas á nuestra casa de comercio, girará esta en lo sucesivo bajo la razon social de Coll, Sardá y Ca.—Concordia, Febrero 27 de 1871. m4 8d *Coll y Sardá.*

A... la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Manuel Urioste y Ca. queda disuelta por mútuo convenio, desde el 28 de F'bro próximo pasado, quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo de Manuel Urioste—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871. m7 5d *José I Irigoyen—Manuel Urioste.*

A los chacareros—Se vende por la mitad de su valor un tacho de fierro colado con su montura de fierro dulce, regillas para el lomo puerta y registro. Ocúrrase á la fábrica de Stephens y Bomvilles, Paseo Julio 117. En la misma casa está en venta un gran y magnífico surtido de máquinas de agricultura y máquinas á vapor de varios tamaños y de la última construccion. m8 30d

AL público—Por 110,000 ps. se vende una casa nueva flamante situada en la calle de Córdoba entre Azcuénaga y Larrea compuesta de 9 varas de frente por 41 de fondo, 5 hermosas piezas pozo de rica agua, letrina y demás, para tratar Arenales entre Paraná y Montevideo frente á la plaza, en la carpinteria de la casa de altos. m8 6d

Alfalfa seca—Se vende por mayor y menor ocurriendo á la barraca de Tomas Clark, Tres Esquinas, Barracas al Norte. 830d

AL comercio—Un hombre formal de nacion italiano, de 58 años, habla y escribe el francés, conociendo mucho el comercio querria colocarse en una casa cualquiera de comercio, tanto en Buenos Aires como tambien en cualquiera otro pais, tiene buenas recomendaciones de su conducta, para buscarlo se puede dirijir al Mercado Viejo, fonda No 27, donde lo encontrarán; habla tambien español. m8 4d

Almorranas—La prodigiosa pomada Estraelé se vende en el primer depósito calle de la Victoria núm. 138, y las sucursales Buen Orden núm 248. m9 31

Aviso—Se alquilan dos casas buenas con aljibe y fondo, una Belgrano 557 y otra Lorea 212; Buen Orden 417 darán razon. m9 3d

Aviso de policia—Existen depositados en este Departamento un cajon de coñac, que se supone robado, y un baul que presentó un changador por haberlo recibido de un señor á quien no conoce para conducirlo al Ferro Carril del Sud, donde le ordenó lo esperase y no lo volvió á ver, ignorando donde fuese su domicilio.—Marzo 8 de 1871. *S. Mendez* m9 10d Comisario de Ordenes

Al comercio—La casa que giraba bajo la razon social de Canedo y Hmo. calle de la Victoria 209 queda al cargo de Antonio Canedo Buenos Aires Marzo 9 1871 m10 3d *Canedo y Hermanos.*

Buena oportunidad—Se vende la relojeria con accion á la llave sita en la calle Victoria núm 326 1[2 con ó sin las alhajas alquiler barato, por ausentarse del pais. m10 3d

Banco de la Provincia.
Para el edificio del Banco se necesitan como 600,000 ladrillos de cal para paredes de 14 pulgadas de largo 7 pulgadas de ancho y 2 pulgadas de grueso.
Los horneros que quieran contratar presentarán muestras y la propuesta cerrada en la Secretaria para que sean abiertas el 15 del corriente. m7 10d

Bóveda—En el Cementerio del Norte.—Se vende una nueva, espaciosa y bien construida, como para familia numerosa; darán razon en la Marmoleria de la plaza Recoleta, ó en la Confiteria al lado. m9 5d

Comida á domicilio—Se manda buena comida al estilo del pais, con todo aseo y perfeccion, por un precio módico y siendo para dos ó mas personas se dá mas barato. Venezuela núm. 377. m9 3d

Casa quinta—Para arrendar en San Isidro. Una casa de azotea, conteniendo cuatro piezas y dos cocinas, todas recien blanqueadas, pintadas y empapeladas, con 4 cuadras de terreno bien cercado, buen pozo, estanque circular artificial, árboles, flores, etc. á 15 minutos de la estacion; terreno alto, aire puro, y con vista á San Fernando, San Isidro, y al paisaje de las cercanias; se alquilará por tres meses, ó hasta el fin del año; ocúrrase á J. Kelsey—326 calle de Artes, desde las 9 á las diez de la mañana. m9 61

Casa en venta, ojo—Se vende la casa sita Calle Cuyo 483, edificada en terreno alto de 8 3[4 varas de frente por 8 3[4 varas de frente; or 45 varas de fondo, tiene 6 piezas de material; azotea de baldozas, 3 de ellas espaciosas y hermosas á la calle, con 2 ventanas con reja, maderas duras, cielos razos, pisos baldoza y tabla, mas 3 piezas de madera nuevas, techos de zinc, jardin, una infinidad de plantas de mérito, 1 hermosa parra con su enrejado de fierro en el primer patio, letrina y cocina de material etc, etc. El todo en perfecto estado y nuevo. Se reciben ofertas hasta el sábado. El domingo próximo 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta en remate público, donde estará la bandera. Interesados ocurrir pronto para aprovechar esta pichincha, calle Cerrito No. 82 hallaran con quien tratar. m9 4d

Concurso de D. Pedro R. Bravo—El Juez Comisario de dicho concurso, habiendo recibido en la fecha de hoy, los fondos para repartir el dividendo, avisa á los señores acreedores que aun no hayan sido pagos, ocurran á la calle Victoria núm. 152 de doce del dia á las tres de la tarde á recibir sus cuotas—Buenos Aires, Marzo 8 de 1871. m9 3d *José Maria Gimenez.*

Casa de campo—Se vende una lindisima propiedad situada en la calle Real del otro lado del canal de San Fernando, antes de llegar al puente del Tigre, con una magnifica quinta, mide 260 varas de frente á la calle Real por 120 de fondo, la casa tiene 6 piezas, algibe, pozo de balde, zótano, pileta etc. etc. el terreno es todo cultivado, árboles frutales etc. alfalf, para tratar Suipacha 7 1[2 y Rivadavia 170. m5 81

Concurso de Cárlos H. Twyford—La comision encargada de liquidar el negocio del Sr. Twyford avisa á los acreedores para que concurran á recibir el dividendo que les corresponde por dicha liquidacion que le será pagadero desde el 1° del próximo mes de Marzo de 1871, en la calle Defensa No. 11—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871. m5 8d *J. M. Carrega* Defensa 79 — *E. S. Webb* Defensa 11.

Concurso de D. Ricardo Sutton—Se llaman los acreedores de dicho concurso se sirvan asistir dentro del término de diez dias de la fecha á recibir lo que les corresponde de las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde en la calle Defensa núm. 5 estará el encargado—Buenos Aires Febrero 25 1871. f26 10d

Caballos—En la estacion Recoleta del tramway Argentino se compran caballos perpetuamente de tiro como de silla. f29 10d

Calle Piedad 105—Rico surtido de pájaros raros del Africa Central, canarios baratos, esposicion desde las 7 de la mañana hasta las 10 y de las 12 hasta las 5 de la tarde se vende al menudeo á precios moderados. m8 81

Contra la fiebre amarilla, remedio seguro, pronto, barato, grátis é infalible, es el vivir lejos del contagioso aliento de las pasiones, lejos del foco de corrupcion y lejos del seno de una sociedad carcomida en sus cimientos por el vicio y la corrupcion Y esto se consigue viviendo libre y feliz en el campo: para el efecto ofrecemos una linda manzana de terreno á 5 horas distante de la ciudad y cerca de una estacion del Ferro-carril del Sud. Varias otras manzanas mas casi debalde y cerca de otra estacion del tren del Oeste, á 7 horas distante de la ciudad, creémos hacer con esto un verdadero servicio á las familias pobres, porque amás de ser tan barato, se venden á plazos por cambio de otros terrenos aquí, y muebles ó como puedan cumplir y mas les convenga. Tambien se dán debalde por 1 y 2 años, con tal de que hagan 1 ó 2 piezas de material. Hay tambien en venta ó cambio fuera de la Provincia y con las mismas condiciones que lo anterior, 2 leguas de campo en la Provincia de Santa-Fé, á 10 leguas distante de la ciudad del Rosario, á mas 60 suertes de chacra grandes y pequeños para todos los bolsillos, en estos lindos terrenos tiene una hermosa estancia el Dr Quintana. Las personas interesadas pueden dirijirse por escrito bajo sobre cerrado, con su nombre y domicilio, esplicando la cantida de tierra que desean, el lugar y condiciones como quieren tomar para ser atendidas en el acto, sin cuyos requisitos será escusado dirigirse calle Corrientes No. 296 altos á la calle. m8 5d

Consejo de Higiene pública—El Consejo cree de su obligacion prevenir al público, que debe considerar como engañosos los anuncios en que se ofrescan en venta Específicos ó Preservativos contra la fiebre amarilla.
Luis Ma. Drago
Leopoldo Montes de Oca.
m9 31 Secretario.

CON MOTIVO DE LA EXPOSICION
LETRAS SOBRE CORDOBA
Contra el Banco de los Señores OTERO y Ca., por pequeñas y grandes sumas se giran por
A. DEMARCHI HERMANOS Y Cª
163—DEFENSA—163
f17

Cocinero de profecion—Se ofrece para la ciudad y para el campo tiene buenas recomendaciones, calle Corrientes núm. 244 darán razon. m9 4d

Contra la fiebre amarilla—Se alquila á 8 cuadras de la Estacion Floresta una casita quinta para tratar calle Victoria núm. 20 m9 3d

CARIDAD.
En este pais que abundan las almas caritativas, les avisamos que en la calle de Belgrano número 395, existe una señora viuda que tiene un hijo tullido de nacimiento y una niña enferma, sin ningun recurso y en un estado de miseria espantoso. ¡Cuantas bendiciones de esta pobre madre no recibirá la persona que llegue á sus puertas y le dé un socorro para el alimento de sus hijos!
Masones, cumplid vuestro deber.

Cedro de Porto Alegre
Recien llegado hermosos tablones de dos pulgadas, hay en venta por mayor en la casa calle de Defensa 129.
m9 4d L. deema Hnos.

Casa de campo—Se vende una distante una hora y 3[4 de la ciudad, por ferro-carril, tiene árboles, y muchas comodidades, á mas cinco puestos y muy buena clase de campo, para pormenores á la libreria de los señores Mackern, calle San Martin 44, á las iniciales O. P. m9 6d

Café de la Sonambula calle Chacabuco N. 114—La propietaria Señora D Margarita R...; avisa á todos en general haber vendido el Sr. D. A. Maugini el su dicho café por lo tanto ruega á todos los que tengan cuentas de cobrar ó otros titulos ocurran á dicho café entre el término de tres dias de la fecha de hoy, pasado dicho termino no se reconocerá cuenta ninguna, Buenos Aires Marzo de 187.. m10 3d

Colegio Nacional—Estando el colegio de la Chacarita ocupado por un número de alumnos que seria imprudente aumentar en las actuales circunstancias se avisa que no se admitirá ya en el año ni mas, Marzo, 9 de 1871, m10 3d *Alfredo Cosson*

Conchavos—En la agencia Potosí 425 se necesitan dos peones para el campo, quinteros, matrimonios y hay para colocar allí mismo, dependientes, escribientes, mozos de café, ayudantes de cocina, jardineros y peones para la ciudad, á los patrones se les sirve grátis. m10 1d

Corralon—Se arrienda uno de 40 varas por 80 en muy barato, hay algo edificado y mucho espacio para establecer alguna fábrica ó barraca, para tratar Venezuela 223 m10 10d

CASAS EN EL CAMPO
Tenemos en venta las siguientes:
Una casa en Moron á 1 1[2 cuadra de la estacion con 7 piezas con 18 varas de frente por 35 de fondo.
Otra casa en Flores de 11 1[2 varas de frente 65 1[2 de fondo en la plaza.
Otra casa á 1 1[2 cuadra de la plaza con 14 de frente por 20 de fondo.
Otra casa á 1 1[2 cuadra de la plaza con 17 1[2 de frente por 20 de fondo.
Un terreno á cinco cuadras de la estacion sobre la via ferrea de 44 varas de frente por 80 de fondo, formando esquina.
Por mas pormenores ocurrir á la Recoba Nueva No. 60 escritorio de Jacobo Varela y Ca. m10 2d

Casa en venta
Se vende la casa núm 259, calle de la Libertad, en frente de la quinta, á media cuadra de la Plaza del Parque, y cuadra y media de la plaza de la Libertad.
Está bien edificada en cal, sobre terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo y tiene ámas de la cocina, sótano etc. ocho cuartos todos recien empapelados, pintados y con gas, y campanillas, electricas seis de los cuartos tienen pizo de tabla.
La casa tiene un algibe, y un pozo á bomba con un depósito de agua del cual pasan caños á la cocina y varios de los cuartos.
Para tratar ocurrir calle de Piedad núm. 165; de las once de la mañana hasta las tres de la tarde. m10 3d

Dependiente de Farmacia—Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones en la antigua botica de Marengo, calle de la Florida, esquina de Tucuman. m10 2d

Dependiente—Se ofrece un jóven vasco Español intelijente en el ramo de almacen tiene quien garanta su conducta calle de Moreno núm. 254. m10 3d

Dinero—Sehipotecascan dun dad que se solicite con tiy á cualquier módico y largos plazos, sobre alhajas, interés mude casas y terrenos, y todo objeto de valor, 153 Florida 153, entre Cuyo y Corrientes de á 10 á 5. m9 31

†
Don Felipe Picasso.
Q. E. P. D.
FALLECIO EL 24 DE FEBRERO DE 1871.
Adelaida Caprile de Picasso viuda, sus hijos, sus hermanos Alejandro y Federico Picasso, sus cuñados Enrique y César Caprile y sus albaceas, ruegan á sus amigos y relaciones se sirvan concurrir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se ha de celebrar en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes el Sábado 11 del corriente á las 10 de la mañana, siendo esta la única invitacion, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. m8 41

†
D. Mariano Madariaga.
Q. E. P. D.
FALLECIO EL 19 DE FEBRERO DE 1871.
Da. Mercedes Madariaga de Achabal su hermana Da. Balbina Hernandez de Madariaga su hermana política y demas deudos invitan á las personas de sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado por el alma del finado que se celebrará en el Templo de nuestra Sra. de Mercedes el viérnes 10 á las 10 de la mañana favor á que quedarán agradecidos siendo esta la única invitacion. m7 4d

†
EL Dr. DON PASTOR OBLIGADO
Q. E. P. D.
Falleció en la ciudad de Córdoba el 12 de Marzo de 1870.
Juana M. Tejedor de Obligado, madre, Fortunata Gomez de Obligado, esposa, Pastor S. Obligado, María F Obligado de Jurado, Juana M Obligado, José M. Jurado, hijo é hijo politico, Plácido Obligado, Trinidad Obligado de Arana y Angela Obligado de Belgrano, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion y á las del finado, quieran acompañarlos á rogar por el descanso eterno de su alma, en el funeral rezado de cabo de año que se celebrará en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Mercedes, el Lúnes 13 del corriente á las 11 de la mañana: favor que agradecerán eternamente. El duelo será saludado de las puertas del templo.
Los Sres. sacerdotes que deseen aplicar el sacrificio de la misa, recibirán el estipendio de costumbre. m9 4d

Colegio Griego.
PARA SEÑORITAS.
48 Tacuarí 48

English College.
PARA VARONES.
44 Tacuarí 44.
Semanal de muebles.

El profesor Francisco Cestiro—Despues de haber consagrado largos años al estudio de la Higiene, esa bella ciencia que nos proporciona el conocimiento de los medios de conservarse precaviéndose de todas las enfermedades en general; hoy dia, en que la reinante fiebre tanto terror infunde á los habitantes de esta ciudad, se hace un deber de tranquilizar al público, convidiándolo á su casa [Posada del Porvenir á inmediaciones del puente de Barracas al Norte] para indicarle los medios de vivir serenos en medio de tan terrible época, seguros de no contraer semejante enfermedad.
Prevengo á todos que no se crea ó sospeche que este medio consiste en hacer tomas anti-todos, ó otros brevajes que esceede un estúpido charlatanismo: nada de eso. Su método preventivo, se reduce solo á hacer adoptar un simple sistema higiénico que no hace presente aqui, porque este varia segun la edad, sexo y temperamento de cada uno. Consultas en su casa de de las 10 hasta las 6 de la tarde m9 3d

EN Moron y á doce cuadras al Norte de la estacion del Ferro carril, se venden hermosisimos terrenos altos é inmejorables para quintas de recreo con la proporcion de poder tomar á una á veinte cuadras como mas convenga á los interesados, darán razon en esta ciudad calle de Chacabuco No 181. m7 4d

Fiebre amarilla á cinco minutos de la estacion de Moron en las alturas, en medio de una linda quinta de dos cuadras, al lado de la del Sr. Coffin, se pueden alquilar dos lindos cuartos y otras comodidades, hay provision de agua superior. Los interesados ocurran á la calle Victoria esquina Jujuy, 11 de Setiembre al Sr. Lenice. m10 2d

Fiebre amarilla—El emanador higiénico es un remedio infalible para precaverse de esta terrible epidemia. Este aparato recomendado por los médicos mas notables de Paris, se halla en venta en la farmacia del Sr. Peñe Jean Marie, Piedad 133 y Florida 52, donde se darán mas informes. m10 81

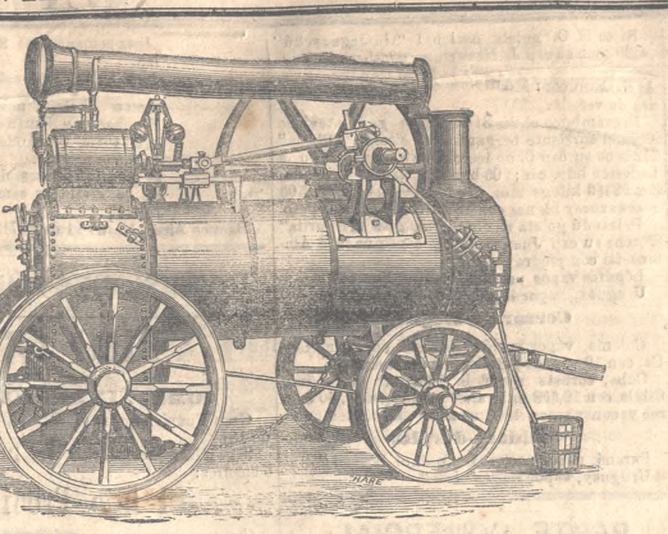

Los abajo firmados fabricantes y contratantes de máquinas ofrecen al público toda clase de máquinas á vapor componiéndose de materiales escogidos y bajo los principios mas perfeccionados y modernos y á precios tan económicos como ninguna otra casa puede proporcionarlos.
Máquinas a vapor de alta y baja presion desde la fuerza de 2 hasta 300 caballos, locomotoras portátiles, vertical y horizontal, calderas de todas clases, molinos de harina, trigo y azúcar, máquinas para aserrar maderas, máquinas para minas y agricultura premiados, máquinas de segar y cortar alfalfa y pasto desde 4,000 ps. m[c. combinada y sencilla, trilladeras portátiles y fijas etc, á más recibe órdenes para artículos de toda especie para las fábricas de Europa para lo cual reciben órdenes en la calle Potosí No. 19 Buenos Aires.
J. FINDLAY Y COMPAÑIA
10 Laurence Pountney Lane, Lóndres.

Gran casa de alquiler—Se alquila la espaciosa casa rodeada de jardines y árboles frutales, situada en la calle de Potosí 426, conocida con el nombre de la quinta de Guido. Tiene 23 habitaciones y toda especie de comodidades en perfecto estado, y está edificada en terreno de 82 varas de frente con 85 de fondo; el que se interese puede ocurrir á la misma finca ó al estudio de Dr. Guido, Perú 102. m4 8d

Enfermeras—Se necesitan para cuidar enfermas en el Lazareto ocurrase al hospital de mugeres. m10 3d

En 70,000 ps. m[c—Se vende una casa nueva, al Norte, su dueño en calle de Córdoba 336 por la mañana y de noche. m10 2d

En la agencia Rivadavia 465—Se necesita 2 mucamas para café y 2 muchachas francesas para niñeras, m10 2d

Fiebre amarilla y enfermos—En las Conchas, no hay ni habido, se alquila una casilla de cuatro piezas frente á la estacion Tigre del otro lado del rio pasando el almacen en la segunda casa, para tratar y verla en la misma casa. m10 3d

Grabador litografo—Se necesita uno, se le dará un buen sueldo con tal que sea capaz, adviértese que és para Montevideo, ocurrir 157 Cangallo m10 8d

La Bienhechora del Plata—Esta compañía argentina de seguros mútuos sobre la vida, destribuye actualmente sus 19° boletines administrativa Los Srs suscritores que por cualquiera circunstancia no lo hayan recibido hasta ahora pueden mandarlo pedir en las oficinas de la misma compañia, Florida 112 1[2 altos. m9 8d

LA TRIBUNA
Se desea comprar la coleccion del año 1870 á escepcion de los meses de Marzo, Agosto y Diciembre. m9 5d

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Constante Bassini para que en el término de quince dias de la fecha, comparezca á este Juzgado á contestar á las demandas que contra él han interpuesto por cobro de pesos, previniéndose que en caso de no hacerlo se procederá al embargo y ejecucion de bienes—25 de Mayo, Marzo 1° de 1871 m7 5d *Victorino Abrego.*

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Lorenzo Secca para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones. Previniéndole que en caso de no hacerlo se procederá con arreglo á derecho—25 de Mayo, Marzo 1 de 1871. m7 5d *Victorino Abrego.*

Leçons faites en français de français, geographie, cosmographie, arithmétique, algebre, geometrie, dessin lineaire, comptabilité, notions de Chimie et physique, pour les jeunes gens depuis 9 et 10 ans; ouvert tous les Mardi, Jeudi et Samedi á la demeure du professeur calle Montevideo 17 de 1 heure á 3 de l'aprés midi, les autres jours sont réservés aux leçons données aux éléves qui prendront le méme cours a leur domicile. m5 81

Libreta se ofrece una gratificacion al que entregue una libreta del Banco de la Provincia en la calle de Defensa No. 120 1[2 y 122 dicha libreta lleva el dombre de Antonio Aydar di. f10 30d

Lecciones de francés—Una señorita francesa recien llegada al pais, desearia encontrar algunas casas de familia donde dar lecciones particulares, habla español: dirijirse Victoria 354 m8 6d

LA CARPINTERIA
Juan Bautista Chamousset ha sido trasladado á la calle de Maipú 45. m8 8d

MUCAMA
En la calle de Lima No 80, se necesita una mucama que sea jóven para cuidar un niño.
Se pide que sea sin familia, se pagará bien. m7 10d

Método preservativo
Y curativo de la fiebre amarilla por el sistema homeopático, se vende en la Farmacia Homeopática, calle Florida 140. m3 10d

Maestra de piano—Una señorita alemana ofrece á este respetable público sus servicios profesionales, la que se ocupará de dar lecciones de piano á domicilio á niños y niñas á precios moderados, para tratar ocurran á la calle Esmeralda 170. m9 6d

Municipalidad de ciudad—Casas de inquilinato, por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal ha dispuesto que hasta nueva resolucion no se consienta en las casas de inquilinato ó conventillos, construccion nueva alguna de madera ó en techo de zinc.
Se previene igualmente que esta prohibicion, se circula en la fecha á las Comisiones de Higiene de Parroquia y al Departamento de Policia.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1870. m9 8d *B. Llorente.*

Municipalidad de la ciudad—La Comision Municipal de acuerdo con lo aconsejado por el Consejo de Higiéne Pública, hace presente á la poblacion de esta ciudad la conveniencia y necesidad de proceder al blanqueo tanto interior como esterior de los edificios, recomendándoles encarecidamente la realizacion de esta mejora que redunda en bien de todos y de cada uno muy particularmente en las actuales circunstancias sanitarias de la misma.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871. *M. Martinez de Islas.* *B Llorente.* f23 15d Secretario.

Municipalidad de la Ciudad
Por el presente se hace saber al público que los administradores, de los Cementerios, tienen prohibicion absoluta de recibir en ellos, cadáver alguno sin que se exiva previamente el boleto de sepoltura, á pedido por la oficina respectiva, la que al efecto está abierta en la casa Municipal, todos los dias, desde las **7 de la mañana hasta las 10 de la noche.**
Se le previene igualmente que está prohibido á los empleados de los referidos establecimientos recibir dinero, cualesquiera que sea la causa ó motivo que para ello se invoca—Buenos Aires Febrero de 1871. f23 15d *B. Llorente.*

No mas peste—Se vende el café y restaurant de la Libertad, sito en la plaza del mismo nombre, el dueño está dispuesto, á venderlo, de cualquier modo, si el que se interese, no tiene el todo del capital, admitirá plazos por la mitad ó dos terceras partes, y contratará la casa á plazo largo, pues si lo vende el dueño es por hallarse enfermo y tener que salir al campo. m1 10d

7 de Marzo de 1871—Prevenimos á los compradores de los terrenos que vendió en público Remate en la calle Venezuela y Méjico, que si no se apersonan á que se les estienda la escritura en la calle de San Martin N. 1, Escribania Lacasa y Ponis, hasta el 11 del presente, queda nulo y de ningun valor, prevengo como dueño del terreno; igualmente toda escritura que no fuere por dicho escribano que menciono en este aviso. m8 4d *Federico Achaval.*

NIÑERA
Se necesita en la calle Potosí 258 (altos) prefiriéndose vasca.

Niñera—Se necesita una de 14 á 15 años que tenga buenas recomendaciones en la calle Córdoba núm 337. m9 3d

Para Coruña y Vigo—Saldrá á mediados de Marzo la muy velera Barca Española "Diego Maria de Bolivar," su capitan D. Francisco Senande.
Admite alguna carga á flete, asi como passageros de proa y popa, á los que se garantiza el esmerado trato que tiene acreditado la casa armadora del Sr. D. Luis de Bolivar. Para tratar ocurrase á sus consignatarios.
Trelles Garcia y Ca. f25 20d Victoria 85 y 87.

POESIAS
DE JORGE M. MITRE
CON SU RETRATO
Edicion lujosa de 260 páginas á 30 pesos moneda corriente el ejemplar, se vende en los dos puntos siguientes:
Libreria de la Union, Rivadavia No. 100, id id Mayo, calle Moreno No. 241. m5 10d

Pasto y maiz—Se vende en la maizeria del mercado Rivadavia esquina de Caridad. f12 30d

Portero se ofrece uno con buenas recomendaciones calle Corrientes 31. m3 8d

PORTERO
Se necesita un hombre formal con buenas recomendaciones de su conducta, para portero, que sea español, sin estas recomendaciones es escusado presentarse, Suipacha 59. m2 6d

POESIAS
DE JORGE M. MITRE
CON SU RETRATO.
Un volúmen de mas de 250 pájinas, composiciones ineditas la mayor parte, aparecerá al fin de este mes.
La edicion es de todo lujo.
Precio de cada ejemplar 30 ps, moneda corriente
Los puntos de suscricion son los siguientes, Libreria de la Union, Rivadavia No. 100, id id Mayo Moreno 241, Piedras 230. f18 15d

Prolongacion del Ferro-Carril—Avisamos al comercio en general y particularmente á los consignatarios que ademas de la muy conocida economia y ventaja que ofrece la "Barraca Central de Funes y Ca. situada en el Rosario sobre el Rio Paraná, para embarque y desembarque y depósito acabamos de completar sus comodidades haciendo introducir hasta el interior de ella un Ramal del Ferro-Carril Central, que permite cargar y descargar dentro de sus almacenes los wagones que son conducidos por los mismos trenes hasta el interior del establecimiento, economizando los dispendiosos costos de carga y descarga y acarreos. f4 30d

Prensas americanas
DE VARIOS TAMAÑOS
Se venden en esta imprenta.
d7 20d

Limonada Rogé modificada per M. Puiggari, esta limonada contiene en la mitad del liquido Royé comun, la misma sustancia purgante, siendo por consiguiente mucho mas fácil y agradable para tomar, en la misma farmacia se encuentra la limonada Royé en polvo, Farmacia de M. Puiggari Victoria esquina á Lima. m10 3d

Las personas que fueron á San José de Flores el Viérnes 3 de Marzo del corriente año en el omnibus de Pirán que salió del 11 de Setiembre á las ocho de la noche y quieran servir de testigos para una demanda, tengan la bondad de mandar sus nombres y direccion á la calle San Martin No. 42 y quedará agradecido el infrascrito. *Percy Heurtley.* m10 1d

La sastreria de V Verenelli se ha trasladado á la misma calle No. 309. m10 2d

La mas saludable
Se alquila sin ó con contrata una casa recien edificada, toda en cal, en la calle de Cuyo entre Callao y Rio Bamba, lindo parage y el mas alto de la ciudad, tiene 13 piezas con piso de tabla y cielo-razo de yeso, concluida toda á la moderna, entre ella una de altos con su mirador, vista á todas partes, lindo y espacioso patio, cocina, algibe, jardin, resumidero y todas las demas comodidades higiénicas, para una decente familia, ir á verla que la llave está en el almacen Cuyo y Callao, para tratar Artes 131. m10 3d

Maestro español—Se ofrece para ayudante de colegio de instruccion primaria, dependiente de almacen, escribiente ó cosa análoga, darán razon plaza de Monserrat [fonda.] m10 2d

Se alquila—Un almacen en la calle de Cuyo núm. 36 para Agencia Marítima ú otro negocio; en los altos darán razon. m5 8d

SE vende un café y billar en una buena parroquia, el dueño lo vende por ausentarse del pais, por mas pormenores ocúrrase al No. 53 calle de Reconquista. m 6d

SE vende una merceria con ó sin mercancias á media cuadra del mercado Viejo y una de la plaza de la Victoria en la calle del Perú 72 y 74. la tienda con dos puertas, vivienda, cocina, patio y todo lo necesario, para mas informes alli mismo. m5 8d

Se vende—El almacen de menudeo de corto capital en la calle de Cangallo darán razon, calle de Garantias núm. 65. f23 15d

Sirvienta—Se necesita una en la calle de Potosí núm. 433. m3 81

Que calor—Pantalones y chalecos negros y finos de grano de oro, tienda inglesa calle San Martin núm. 40 1[2 m9 8d

PIEZAS
CON ASISTENCIA
Se alquilan dos piezas, con asistencia y ropa limpia con balcones á la calle, para caballeros, calle de Rivadavia No. 499. m10 4d

Prodigioso unguento de Santa Isabel—Cura radical, quemaduras, heridas, granos y aun las fistulas en los ojos, cicatriza con admirable prontitud, las llagas, panadizos y avisperos se vende en el único depósito calle de la Victoria No. 138 y Buen Orden No. 248. m10 2d

Peinadora—En la calle Bolivar 145 1[2 se desea saber el paradero de la llamada Carlota Ansaldo que vivia en la calle de Tucuman. m10 3d

Planchadora—Hay una estrangera que desea colocarse en una casa de familia, tanto para planchar como para coser alguna ropa, el que la necesite calle de Potosi 89 darán razon. m10 3d

Relój de torre—De iguales condiciones al del Cabildo de esta ciudad es el que ha recibido la relojeria del Sr. D Federico Letrancois, Perú 69, brillante oportunidad para la iglesia, Municipalidad, Banco, etc, que lo precisára. m9 5d

SUSCRICION
A los diarios siguientes:
La República.
La Nacion.
El Fénix.
La Tribuna.
La España.
El Courrier de la Plata.
La Verdad.
Todos los que quieran suscribirse á dichos diarios que se publican en Buenos Aires pueden verse con sus agentes Francisco Ugarteche y Ca. que seran servidos con la mejor puntualidad como siempre Concepcion del Uruguay. m3 8d

NO es engaño—Se avisa al público que los remedios anti-epidémicos de Raspail no engañan y que lo atestiguan miles de certificados que están á la vista del que los solicite, de enfermos curados y sanos preservados en la última epidemia, Botica Raspail Moreno esquina á Salta. m10 2d

Muchacha—Se necesita una de 13 á 14 años en la calle del Temple 282. m10 2d

Municipalidad de la Ciudad—La Comision Municipal ha dispuesto en sesion de hoy, que quedan sin efecto las licencias concedidas á los empleados de la Corporacion y que los que no se presentaren dentro del tercero dia á desempeñar sus puestos, serán separados de él, á menos que justificasen debidamente á juicio de la misma, la imposibilidad de hacerlo.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1871. m10 5d *B. Llorente.*

Remate judicial cuatro casas al norte—fijarse mucho en el remate judicial que tiene lugar el domingo 12 de Marzo á las cinco en punto de la tarde son cuatro casas contiguas en la calle de Callao entre las de Charcas y Santa Fé la venta es al mejor postor por Romero. m10 3d

SE ALQUILAN
Para una familia chica, á media cuadra de la plaza Victoria, segundo piso, algunos lindos cuartos con gas, agua y aire rico, 3 balcones á la calle Victoria, se alquilan tambien cuartos para hombres solos ó matrimonio chico. Para tratar Victoria 162. m10 5d

SE vende la casa calle de Independencia Nos. 13 y 15 con 23 varas de frente por 33 de fondo, se venderá á precio muy ventajoso por tener que ausentarse el dueño, tambien se vende una en la calle de Estados-Unidos 117 con 16 vs frente por 28 de fondo, forma dos casas; para tratar fonda española Venezuela 63, pregunten por D. José Bos llegado de España que es el dueño m10 3d

SE perdió una libreta del cabo 1.° del batallon San Martin Manuel Silva, se le dará una gratificacion á la persona que la entregue en la calle Perú núm 100. m10 2d

Se vende un armazon y mostrador propio para todo negocio para tratar y verlo Lima 117 entre Moreno y Belgrano á toda hora del dia. m10 2d

SE ofrece un mozo de 18 años con buenas recomendaciones, de buena conducta para hacer los mandados en alguna casa de negocio ó de algun escritorio cobrador, posee 4 idiomas, el que lo necesite ocurra calle Corrientes frente al No. 599 ó servirse llamarlo por el mismo diario. m10 2d

Se ofrece un matrimonio, el hombre para cocinero, y la mujer para mucama ó cuidar ropa se prefiere para el campo ocurran á la calle San Martin núm. 142. m10 2d

SE necesita una señora formal para cuidar una casa de hombre solo, calle del Temple No. 79. m10 3d

Segunda peluqueria "Orion"—El que suscribe acaba de abrir una nueva peluqueria, el cual ofrece su servicio al público en general y á sus amigos en particular, calle Buen Orden No. 248. m10 2d *José Padró,*

SE vende el café restaurant francés con billar y confratsi en el Paseo de Julio No, 3, su dueño lo vende por ausentarse del pais. m10 31

Se avisa á todos los que tienen baules ó cualquiera otro articulo en la fonda situada en la esquina calle de Parque y Paseo de Julio, perteneciente á D. Pablo Laframoni, que se presenten á satisfacer lo que adeuden y retiren lo que es suyo, en el término de quince dias contados de la fecha, si no se procederá á la venta de dichos efectos para hacerse pagos. f28 15d

Se alquila la casa de altos calle de Suipacha núm. 288 tiene 8 pieza, escalera de mármol cocina y demás, gas en todas las piezas y corredores aljibe celocias de cedro en todas las ventanas á la calle. La esquina calle Suipacha núm. 286 tiene 3 piezas mas con sus ventanas á la calle de Córdova y á mas dos vidrieras á las calles de Suipacha y Córdova. Se ofrece cada casa por separado ó el todo si alguna persona se interesa en ella; la casa es recien edificada toda en cal y con materiales superiores, muy seca y en un paraje muy central como para establecer un negocio en la esquina, como tienda, merceria, botica, almacen ó cualquier otro negocio. Para tratar ocurran á la calle del Parque núm. 213 á todo hora del dia. m2 8d

SE VENDE
La preciosa casa calle de Uruguay 209, entre las de Temple y Córdoba Está edificada en terreno de 10 ¼ varas de frente por 52 ½ de fondo, tres lindas piezas edificadas á la moderna, maderas de urunday, techos y pizos embaldozados, pozo de rica agua, etc. etc. Para tratar en la misma á toda hora del dia. m4 5d

Se vende confiteria y fonda con contrata larga calle Rivadavia 845, en la misma darán razon. m7 5d

Se ofrece un oficial sastre con máquina calle Cuyo 284. m7 8d

Tenedor de Libros se ofrece uno con buenas recomendaciones calle de Cangallo esquina Esmeralda. m3 8d

Sociedad Coral española—'La Aurora' La Comision Directiva de dicha Sociedad, ha dispuesto, que la tertulia, que debia tener lugar, el Sábado 11 del presente, se suspenda por motivo de la enfermedad reinante, hasta el sábado de Pascua. *Francisco Nieto.* m9 3d Secretario.

Se ofrece—Un pocero, en la calle Cangallo 447, darán razon. m9 4d

Se vende barato—Baules y balijas de toda clase, en la Talabarteria, Victoria 378. m9 8d

SE alquila una casa propia para negocio, en la plaza de la Villa de Lujan formando esquina con almacen corrido á los dos lados de 17½ varas de frente á la plaza y el mismo frente á la otra calle y á mas cuatro piezas, cocina y un corraloncito y demas oficinas, para tratar pueden ocurrir á la misma Villa á casa de D Andrés Lescano, calle Real, media cuadra de la plaza. m9 81

QUE PICHINCHA
La casa que vendemos el Domingo en San Fernando, produce 1800 ps. mensuales y aún queda el resto del terreno, es decir 50 varas por 70 de fondo sin alquilar.
Buena oportunidad para emplear bien su dinero Llamamos pues la atencion de los capitalitas *Jacobo Varela y Ca*

SE alquilan cuatro poblaciones en el partido de la Ensenada y San Vicente, propia para familia, á corta distancia de la estacion Donselar; para tratar ocurrir á la casa de los 3 Hermanos en el mercado del Sud esquina de la calle de Garay. m8 5d

SE necesita una cocinera en la calle de Suipacha No. 32. m8 4d

SE ha perdido una libreta del Banco de la Provincia encabezada á Estefano Cuño, el dia 7 de Marzo de 1871, con la cantidad de cincuenta mil pesos m[c., el que la entregue ocurra á la calle de Moreno No. 117, será gratificada. m7 8d

Secretaria del Banco de la Provincia—El directorio del Banco de la Provincia ha dispuesto que mientras duren las actuales circunstancias y hasta que decline la epidemia se cierren las oficinas de su dependencia á las 3 de la tarde abriéndose estas como de costumbre á las 10, á contar desde el 9 del presente—Buenos Aires, Marzo 8 de 1871. m9 10d *F. Zamudio*—Secretario.

Se necesita una costurera que sepa coser y cortar, calle Bolivar 145. m9 31

Se vende un terreno de 10 varas de frente por 34 de fondo por el precio de 1500$ en la calle Paraná núm. 38 encontrarán con quien tratar. m9 4d.

Teniendo que ausentarme al campo por un corto término, permanecerá cerrada durante mi ausencia, mi casa joyeria calle del Perú núm. 36—Buenos Aires, Marzo 9 de 1871. m10 3d *Emiliano Martinez.*

Segunda peluqueria Orion—Sanguijuelas hamburguesas verdaderas, se vende por mayor y menor, en el Depósito calle de la Victoria núm 38 y la sucursal Buen Orden núm. 248. m9 3d

UN hombre formal desea colocarse como mozo, cocinero, puede dar buena recomendacion, prefiere el campo. dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales B. S. m9 3d

Vinos de Alicante—Se vendieron el año pasado en el primer patio de la oficina del Standart, calle de San Martin, y hoy se haya establecido el depósito en la calle Piedad núm. 111 antiguo almacen de D. Pedro Soriano, introducidos por el Sr. ya conocido. m9 31

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á Don Miguel Pádula para que dentro del término de nueve dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante su señoria y por la oficina de Don Bernabé Demaria á la que está adscripto el que firma, á estar á derecho en el asunto que ha promovido Don Angel Verna sobre résicion de un contrato de sociedad, bajo apercibimiento de nombrársele defensor en caso de no comparecer—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871. m5 9d *Alejandro Miñones.*

Por el presente primer edicto, se cita, llama y emplaza á D. Toribio Fryre, para que en el presentorio término de 30 dias, á contar desde la fecha, de esta publicacion, se presente á este Juzgado por sí ó apoderado, á contestar una demanda que en su contra ha establecido D. Antonio Lopez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Arrecifes Febrero 7 de 1871. f10 30d *Juan Anjel Molina.*

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por medio del presente á D Manuel Podestá para que en el término perentorio de quince dias, comparezca por ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina del colega Belvis á la que estoy adcripto, á responder la demanda que le ha interpuesto D. Jacinto Cappa Perrucati sobre escrituracion de un terreno, ya sea por sí ó apoderado legal bajo apercibimiento de seguirse la causa en reveldia y entenderse con los estrados y designando tambien su domicilio—Buenos Aires Febrero 27 de 1871. m1 15d *Emiliano P. Coronel.* Rivadavia No. 101.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo se cita llama y emplaza á Da. Florencia Espinosa ó á sus herederos para que en el término de quince dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma á estar á derecho en los autos seguidos por D. Gervacio Castro en representacion de Da. Claudina Mendez sobre legalizacion de un titulo; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifica—Buenos Aires, Febrero 4 de 1871. f28 6d *Pedro Medina.*

Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores del prófugo Julian Lozano para que en el término de treinta dias comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones—Azul, Febrero 15 de 1871. f28 5d *José Botana.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio Antonio Agrelo se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Febrero de un terreno de campo perteneciente á la testamentaria de Don Liborio Carrizo, el cual se compone de ciento siete cuadras cuadradas, tazadas en 107,000 pesos moneda corriente á razon de mil pesos cuadra, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes del valor de apuella. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda donde se halla abscripto el que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tazaciones y demás pormenores—Buenos Aires, Enero 17 de 1871. e18 30d *Leandro Garcia.*

Por disposicion del Sr Juez de Paz titular D. Juan Silveira se cita, llama y emplaza á D. Juan Casiant para que comparezca ante él por conducto de la oficina del que suscribe dentro del término de diez dias á contarse de la fecha del presente edicto á estar en derecho á la demanda que contra él sigue D. Vicente Romero por cobro de un caballo bajo apercibimiento que sino lo verifica se fallará en su rebeldia—San Fernando Marzo 6 de 1861. m8 10d *Desiderio Chafuen.*

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez se cita por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Adrian y Lauriana Acosta para que si tienen algun reclamo que hacer contra tales bienes se presente por el Juzgado de SSa. y oficina del escribano que firma bajo apercibimiento de pasarles el perjuicio que hubiese lugar.—Buenos Aires Febrero de 1871. *Carlos Raymond.* f9 30d Escribano Público.

En la última tarde de los dias 13, 14 y 15 de entrante mes de Marzo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de una casa sita en esta ciudad calle de Rivadavia Nos. 398, 400 y 402, pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Murature, compuesto su terreno de 15 varas 50 cént. de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 609,927 pesos 30 cén m[c.; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Vicente Artola calle de la Victoria 116, donde el infrascrito le pondrá de manifiesto los autos espresados—Buenos Aires Febrero 6 de 1871. *Natalio A. Ponce.* f12 30d Escribano Público.

Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Villa de Amigo ya sea como herederos ó ya como acreedores debiendo comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto por la oficina de Don Francisco Maria Ramiro á la que se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Enero 21 de 1871. e25 30d *Dario Beccar.*

GRAN HOTEL FLORIDA
FRENTE A LA IGLESIA
SAN ISIDRO
Piezas amuebladas para familias, con toda comodidad, cocina de primer órden, lunch, servicio á toda hora del dia y de la noche, vinos de todas clases desde el priorato rancio añejisimo hasta el burdeos mas superior, carruajes y caballos de alquiler, servicio esmerado precio módico. m9 **Antonio Tiscornia.**

¡Obras artisticas.
De Terra Cotta de Berlin (Prusia)
Vasos edificios públicos, quintas, jardines, etc. estatuas, fuentes, medallones, jarrones, macetas para plantas calle de Reconquista 32. f5 30

VAPORES
Mensagerias Fluviales
Agencia de vapores y comisiones de Pedro Risso.
99—RECONQUISTA—99.
Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia que empezará á regir desde el 10 de Febrero de 1871.
Para Montevideo el vapor inglés
SATURNO
Capitan Benito Magnasco, saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Domingos.
Para los puertos del Uruguay argentinos el vapor inglés—
IRIS.
Capitan J. Elecie saldrá todos los dias hasta Concordia y los Viérnes hasta Villa Colon.
Estos vapores reciben carga, passageros y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Pedro Risso.
Agente, Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES
Y Mensagerias á las Provincias
DE A. MATTI Y PIERA
30—CANGALLO—30
NUEVO TINERARIO EN VIGENCIA DESDE EL 1° DE ENERO HASTA NUEVO AVISO.
Servicio del Puerto—Los vapores:
KATE, JENNY, BARY.
Se ocupa del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa.
Conducen diariamente las provisiones á los buques de ultramar.
Dan remolques desde el Tigre, canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos.
Para Montevideo—El vapor.
[illegible]
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana regresando los Lúnes.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.
Para el Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios—el vapor.
CAPITAN
Saldrá todos los Mártes y Sábados del Retiro á las 10 de la mañana en combinacion con el vapor "Estrella" desde el Rosario, regresa los Lúnes y Juéves.
Para el Rosario y escalas—El vapor—
LUJAN.
Saldrá todos los Juéves y Domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.
—Para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa Fé, Carga solamente los vapores.
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto para recibir carga, dando lancha gratis.
Para Corrientes, Asuncion y puertos intermedios el vapor—
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles.
Para mas informes á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carge abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de las mismas, corriendo con todas las diligencias

AGENCIA DE VAPORES
Y COMISIONES
DE PAEZ Y GOMENSORO
41—RIVADAVIA—41.
Carrera de los Rios Paraná y Paraguay—Para la Asuncion y puertos intermedios, el vapor nacional—
VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, el vapor francés—
RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios—el vapor:
THERESA
Recibe carga y pasageros, para los que tiene exelentes comodidades.
Para Gualeguay directamente, vapor nacional;
ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada diez dias.
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay saldrán alternativamente cada ocho dias.
Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.